Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mavo-2016

COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES **NÚMERO U170595** HOJA 1 DE 1

		TACION DE SERVICIOS		INF	ORMACION P	ORLIC	A. D.O.F. 09-mavo-201	.6					-
ACUERDO DEL CIAAS	AC-73/SO-12	SESIÓN DEL CIAAS	12/2017					i signific	VIG	ENCIA DEL CONTRATO		A STATE	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACIÓ	N DIRECTA INTERNACIONAL B. TRATADOS DE LIBRE CO NÚMERO AA-019GYR047-	MERCIO	RA DE LOS	DEL	DÍA		AÑO			MES .		
ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 22 FRACCIÓN II, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LAASSP, 71 Y 72 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA		CULOS 3 CIÓN III, 28 ACCIÓN II	OS 3 III, 28 IION II			EN EL CASO DE LAS EL TRANSCURSO DEL DE LA TERMINACIÓN DICTAMEN DE	31 DICIEMBRE 2018 EN EL CASO DE LAS CLAVES QUE SE CUENTEN CON PATENTE Y LA VIGENCIA DE LA MISMA CONCLUY EL TRANSCURSO DEL AÑO 2018, LOS CONTRATOS TENDRÁN VIGENCIA DEL 1º DE ENERO 2018 A LA FI DE LA TERMINACIÓN DE LA PATENTE DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO						
	MATERIA.		THE PARTY NAMED IN		CER	RADO	ABIEI	PTO	FOLIO		0000000285-20		
FECHA DE ADJUDÇAÇIÓN	DÍA	MES	AÑO)		1	{ x		FECHA	:	24 DE AGOSTO DE	2017	
TECHA DE ALAGORACION	21	DICIEMBRE	2017	7					CUENTA	A:	21053001		
PROVEEDOR		FARMACÉUTICOS	WAYPO, S.A. DE C	C.V.	· RI	F.C.	FMA	4- 930118 -18	31	REGISTRO PAT	RONAL IMSS = 1		
DOMICILIO (Articulo 49 "RLAASSP	n . 13/54	CALZ	ADA VIADUCTO TI	LALPAN, N	ÚMERO 3222, (COLONI	A VIEJO EJIDO DE SANT	TA URSULA	COAPA, DELE	GACIÓN COYOACAN, CÓE	DIGO POSTAL 04980, CIUDAD	DE MÉXICO	
TELÉFONO(S)	- 2	5000-1050 EXT.17	'07	, Œ	FAX 100 Physic		5000 1150		A. CORRE	O ELECTRÓNICO	patricia.sa	linas@maypo.co	<u>m</u>
ESCRITURA PÚBLICA	ويعوا	16,104			ESCRITURA UBLICA		18 DE ENERO DE 199	93	The NOT	ARIO PÚBLICO		ICENCIADO ALEJANDRO GUTIÉRREZ SANTOS	
NOTARÍA PÚBLICA		17 DE QUERÉTARO, QU	ERÉTARO		IO MERCANTIL				BAJO LA PARTIDA NÚMERO 46 DEL LIBRO CXXI				
DE ACUERDO CON SUS ESTA OBJETO SOCIAL CONSISTE EN ACTIVIDADES, EN:		LA COMPRA-VENTA, IMPORT SIMILARES Y OTROS.	ACIÓN, EXPORTA	ACIÓN, DIST	FRIBUCIÓN, CO	NSIGN	ACIÓN, PROMOCIÓN, CO	OMERCIALI	ZACIÓN, EJEC	UCIÓN DE TODA CLASE D	E COMERCIO DE ARTÍCULOS	MEDICINALES	, FARMACÉUTICOS
NOMBRE DEL APODERADA	LEGAL	PATRICIA MONSERRAT SAL	INAS PLIEGO	ESCRITURA PÚBLICA			6,736			FECHA ESCRITURA PUBLICA	10 DE ABRIL DE 2017		
NOTARIO PÚBLICO	TRANSFE .	LICENCIADA ESTELA ÁLVAF	EZ NARVÁEZ	NOTARÍA PÚBLICA			219 DE LA CIUDA	D DE MÉXIC	co	FOLIO MERCANTIL	N/D		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES		DE CONFORMIDAD A LÓ INI CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO	PRESENTE			DES	LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LOS DESTINOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 2 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO			PLAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURA POSTERIORES A AQUEL EN QUE "EL PROVEED PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) I REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, ESTABLECIDOS EN LEY DE LA MATERIA		'EL PROVEEDOR , EL ORIGINAL DE ERNET (CFDI) QUI
	OE	BJETO DEL CONTRATO					IMPORTE MENIN	O SIN I.V.A		IMPORTE N	ÁXIMO SIN LV.A		LV.A
ADQUISICIÓN DE 31 CLAVES DE I DE LAS DEPENDENCIAS (PATEN PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y I (CUATRO) DEL PRESENTE CONTR	te) negociad Otros insumo	DAS POR LA COMISIÓN COC	rdinadora par	ra la neg	SOCIACIÓN DE	(1	\$249,660, DOSCIENTOS CUARENT SEISCIENTOS SESENTA SIETE PESOS I	A Y NUEVE MIL CUATR	OCIENTOS	(SEISCIENTOS VEINTIC	030,070.56 CHATRO MILLONES TREINTA PESOS 56/100 M.N.)	0% (X)	APLICA ()
	/wat		"EL INSTITUTO" XICANO DEL SE		DCIAL					FAI	"EL PROVEEDOR" RMACÉUTICOS MAYPO, S	A. DE C.V.	
					V		Turnshif		2)	
NIARIA GU	ADALUPE SE APODERADA	RRANO ZARIÑANA LEGAL			- 0	NADOR	. PILAR BUERBA GÓI RA DE CONTROL DE / EA CONSOLIDADORA"			PATI	RICIA MONSERRAT SALIA APODERADA LEGA		
8				Numer: Arrenda	al 5.3.18 de les Po unientos y Presta	CIÓN DE liticas, 9 ectón de l	EA CONSOLIDADORA" E LOS ADMINISTRADORES I Basas, y Lineamientos en mai Servicios del MISS, y Articuk ores, Arrendamientos y Serv	terla de Adqu os 2, fracción	italciones, Il y 84 del				
y	Feta inch	rumento jurídico fue elaborado	de conformidad							al procedimiento de cont	ratación que se señala		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

DECLARACIQUES

L- EL BRITTUTO REXICANO DEL REBURO SOCIAL, QUE ER LO SUCESNO SE DENOMINARA "EL MINITUTO" DEC

ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERIA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y RIMADIEO PECIPICA, QUE PIEME A SU CAREO LA CRIZAMENCIÓN Y ANMINISTRACIÓN DEL SEGUED SÓCIÁL COMO UN RECORPORACIO CENTÁCTER MODOMA DEI TERMENO DE LOS METICAS A Y 3 DEL LAS PUEL SECUENCIÓN.

1.1. ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR TIDIA CLASE DE ACTOS JURBICOS, EN TERADOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, BARA I A COMPICIACIÓN DE LOS FINES PARA LOS CIÚE FUE CREADO, DE COMPONIMIDAD CON EL ARTÍCULO 251

LILLIAISE QUICALIER SERVINO, DAÑAMA ES EVICIOREN AFOA, MACH PARA, MICHOR REPORTE RESERVE UN PRESENTE DE DES ENTRE PRESENTA DE PRESENTA DE

LA. LAS DELEGACIZADES Y LAMES PRISIDANIA COMO ANAMENTIMAZONES DEL PRESIDETE CONTRATO, RESPONSABLES DE LOS ESCRIBILISTO Y VENTICARE DE COMPA MENTO DE CICO DETECNOS Y DEL CICCOMISTO STUDIAL ESCRIBO ES DEL DE COMPONIMAZO CODI EL ANTÍCILO DA IDEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ANAMENDAMENTOS Y SERVICIOS DEL SOCIOTOS PUEDAS DE NOBLAMENTO DE LA LEY DE ANAMENDAMENTOS Y SERVICIOS DEL SOCIOTOS PUEDAS DE NOBLAMENTO DEL LA LEY DE ANAMENDAMENTOS Y

1.1. PARSA EL CUMPUMENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZAÇIÓN DE SUS ACTIMOSDES PARA EL EJERCICIO PRESEDUENTA. 2915, RECOUERE DE LA ADQUINCIÓN DE COR SIDNES DESCRITOS EN EL AMARISO DE ESTE BETRUBENTO, SEQUIÇAÇÃO SPORT LA COORDINATION DE CONTROL DE ARASTO.

LIA. PARIA CLERER LAS EROCIACIONES QUE SE DESVISH DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LOS RECUE SUFICIENTES, NO COMPRICIALEMOS, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE DISPONIBLICIÓN PRESUPUESTAL PRE SEMA ADO EN EL MAYERSO DEL PRESENTE CONTRATO, MASIA O DAS ÉS INTERNA EN EL AMEZO A PUESTA. PRE

EL PRESCRUESTO DESPRITIVO A EJERCER ESTÁ ELUETO A LA APROMACIÓN DEL PRESERVICISTO DE ESPRÉSIÓ DE LA FRENCA PROME LA CRITICIDA PROME LA DISCRICTURA PROSENZATIONA DEL CRITICIDA PROME LA DISCRICTURA PROSENZATIONA DEL CRITICIDA PROME LA CRITICID

LT. SEÑALA COMO DOMOLIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL USICADO EN CALLE DURÁN NÚMERO 291, PISO 4, COLONIA ROSAS NORTE, DELESACIÓN CUALINTÉMICO, CÓDIGO POSTAL ISSÃO CIUDAD DE MEDICO

LE- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ANTICILLO EL FRACCION NY DEL TRANSIPY, EN CASO DE DISCREZ ENTRE EL CONTENIDO DE LA SOLUCITIO DE LA COTEXACIÓN Y EL PRESENTE INSTRUMENTO ARRÍBICO, PREVALECE ESTABLECCIO EN LA SOLUCITUD O ELA COTEXACIÓN.

IL49, PROVINCE DECLARA OLE:

ELL ES UNA PERSONA ASORA, CONSTITURA DE CORFORMADAD CON EA LEUSLACIÓN MEXICAMA, SEGÚN CONSTA EN EL TEXTRACINO DE LA EXCENTIRAS SERVADA EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO, SE FIXULISTRA DESIMMENTE DESCRITA EN EL RESISTRO FEDERN. DE CONTRIGUYENTES Y, EN SU CASO, DEL RECISTRO PRIEDONA, DE "EL INSTITUTO" COM LÓS MÁMERIOS DE REQUISTROS ASPIRADOS EN EL ANVERSO DE ESTE INSTRUMENTO JURISDO.

ILEA: SU APODERNO LICIAL SE ENCURITRA RESMANENTE FACIACIDAD RARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE COMPONIMINO CON LAS FACIATADES CONFERRAS MEDINATE EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÓSILIAS SERNAZA EN EL ANDRESO DE ESTE CONTRATO Y JANUFIESTA, BAJOS PROTESTA DE DECR VERDAD, QUE NO LE HAN SEIO. REPOCIDADES, MODIFICIONES, O LINTIDIAS EN PORMA ROCINA, NASTA LA FESTA.

ELA- REINE LAS CONSCIONES DE ORGANIZACIÓN, EXPERIENCA, PERSONAL CARACITADO Y DENÁS RECU TECNICOS, INMINIOS Y ECONÓMICIA HECERARIOS, PARA CUMPUR CON LAS CELÍGACIONES QUE CONTRAS E PRESENTE CUMPATIO. B.A. MANGFESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCILIOS ED DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARPENDAMENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELAYTE LA "LAASSI

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOJE" SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL CONTRATO SERÁ MULO PREVIA DETERMANIZIÓN DE LA ALTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

ACUITATION OF THE STATE OF THE

BLA - EN SU DIANO, SUS TEMBAMOCHES SE ENCUENTRAM INSCRITOS EN EL RECAMBO OSI KANTORIO DEL SIGUINO SOCIAL.
Y OUR SE EDICUENTRA AL CORRESTIE EN EL PICCO DE LUS CUOTAS GERETO PATRICIMIEZ A CUE NATA 1029RE.
CENTROME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE. SEGUINO SOCIAL, CUPAR SOCIAMIANIAS CORRESPONDENTES.
DECIDIALENTE ENTINDE TRA. BRITILITO", DICHEE PRAS. EPICTOS DE LA SUCCIPIONO DEL PRESENTE
ENTRABERTO JURIDIO O' CHE CUENTE COR. DE RESENTES PATRICINAL CUENTE EN EL ANNESCO DE LE PRESENTE

TEX. BUT CAUSE, CLUSTAL FOR ALL OF CONSIDERING THE SELECTION THAT COME RECOGNISHMENT COMES OF CONSIDERATION OF COMES CONSIDERATION OF COM

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS ORLIGACIONES EN INITERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLI DEFUNSOS DERINADOS DEL RESSEME CONTRATO, CONTRA LOS ADELBOS QUE TRAJERA A FAVOR DE TEL RE

EL. BI SL CASO, CUBITA POR EL OPOR COMBINATO DE SU SUDOMITRALANTE PAÑA EL CUBARLAMENTO DEL CRETT DEL PRISEDER COMPRINCI CON EL BODAMENTO CORRESPONDISTE, PRÉDITÉ DEVERGO POR LA RECOMMI DE LES PRISEDES CALLACIONES DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTO

ILA: CONFORME A LO PRENSTO EN LOS ARTÍCULOS ST DE LA "L'ASSEP" Y 107 DE SU REGLAMENTO, EN CASO DE AUDTORÍAS, VENTAS O INSPEDIDONES QUE PRACTICUE LA SEDERTARÍA DE LA FANCIÓN PÉRLICA Y EL ÓRGANO NETERBIO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO", PROPORCIONARÍA LA INFORMACIÓN DUE EN SU MOMENTO SE LE REGUNERA, RELATINA AL PRESENTE CONTRATA.

(ECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, "LAS PARTES" CONVENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMINAD CON LAS SIGUIENTES:

PRIMERIA CRUPTO DEL CONTINATO- "EL PROVEEDOR" SE CRUSA A EMTREDAR A "EL MISTITUTO" LOS BIENES. AUSTÁNDOJE ESTRICTAMENTE À LOS REJERBINISTOS YA LAS ESPERE RAZDICES DE LOS MEDIAG, DETALLADOS EN LOS MIEDIOS Y (MINE), E DIOS Y Y « (CALITATO) DEL PRESENTE CONTINATO, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTINATACIÓN SERVAÇÃO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE.

SECURION, IMPORTE DEL CONTRATO, "EL INSTITUTO" PODRÀ ELERGER INSTA EL PRESUPUESTO MÁDIMÓ PRECISAD EN EL INFERESO DE ESTE INSTRUMENTO JURIDICO LA PRESIDITE OPPEZICON SERÁ EN MÓVIEDA MACIONAL Y LA TAS APLICANE DE LA MINISTO AL MACIO AMARGINO DI L'AY, ES DE INSTITUTO POR CIENTO.

"LAM PARTES" CONVIENEM CINÉ B. PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CELERAR BAJO LA MODALEAO DE FJUCK, DE ACUERDO COM LOS PRECIOS UMBANIOS PACTADOS, POR LO CINE EL MONTO DE LOS MISMASOS NO DURANTE LA MORNOLI DEL PRESENTE MENTRAMENTO JURÍDICO. NO SE POURA ASSESSAR MINDRO COSTO EXTR

TERCERAL FORMAT CONCIDENTATION FAMOUR SET ESTEVANAM PACCES PROSECTIVES A TEL PROVEEDON'T TRANSFERRANCE RECTIVIOLOGY OF SOURCE. IN PAGO DE LOS GREENES ERRA MENDANCE PICE. LAS GERENES PROVINCIAS PROVI

B. PAGO SE REALEMAN DE PISTOS RECIDENCA, EN LOS PARTOS BIORNADOS PAR LA BRECCIÓN DE FINANZA DE LE PROCESSER/ENTO PARA LA RESPÉCIÓ, CICÓN Y APPRODUCTION DE COLLABORISTO PARA LA RESPECIÓN DE ANALIE DE CONTENENTE PROCESSOR PRESENTE DA LA MAISE DE CIPATRE DE CONCLOROS LA REPRESENTACIÓN APRILES DEL COY, DESARRE Y COMINDO SE CIUDITE DON LA MENDICIA DE RESPECIÓN. AN CICATO LA DEPENDA DEL COY, DESARRE Y COMINDO SE CIUDITE DON LA MENDICIA PER DE RESPECIÓN. AN CICATO LA CONCLUENTACIÓN DE DESENS ENTRECIDADE, DA LA MAISE DE REPRESENTA, ANDE CIAMO COMINA CONCLUENTACIÓN DE DESENS ENTRECIDADE, DA LA MENDICIA PER DE CONCLUENTACIÓN DE LA REPRESENTACIONA DE CONCLUENTACION DE LA REPRESENTACIONA DE SECURIOR DE CONCLUENTACION DE SENSIA PRIMA DE LA RESPECTA DE CONCLUENTACION DE LA SENSIA PER PER LA RESPECTA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA SENSIA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA RESPINA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA RESPINA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE LA RESPINA PER LA RESPINA DE CONTRA RECENTACION DE CONTRA RECEN

THE PROCESSOR CHIEFLY DESIGN SEC. SEC. SEC. SEC. DESIGNAL SE PERFERONDE EXTENDED. CON LAS DEPENDINGUISEDES MANIMENTE PER SECRETARIO PER EMERITARIO DE RESIGNAL PARA PARA PARADE DEL SITTURO ELECTIONA DE SECULIO SOCIOL. CON ESCRIPTIO FEDERA, SE CHIMPROPHITE SECTIONA, QUARACTO DE PRÉSIDE PARADE DE LA TESTA MANIMENTA DE L'ADMINISTRATION DE L'ADMINISTRATIC PROPRIENT AND SECRETARIO DE L'ADMINISTRATIC PROPRIENT DE L'ADMINISTRATIC PROPRIENT DE POÈTRE DE SECRETARIO DE L'ADMINISTRATIC PROPRIENT DE L'ADMINISTRATIC PARADE DEL POÈTRE DE SECRETARIO SERVICIONE DE L'ADMINISTRATIC DE L'ADMINISTRATIC PARADE JOURNAIS DE L'ADMINISTRATIC PARADE DE L'ADMINISTRATIC DE L'ADMINISTRATIC PARADE JOURNAIS DE L'ADMINISTRATIC PARADE JOURNAIS DE L'ADMINISTRATIC PARADE JOURNAIS DE L'ADMINISTRATIC PROPRIÉME JOURNAIS DE

EL MANIBESTINACIO DE CONTRATO "EÑA CUER DARA LA AUTORIZACIÓN PIRA CUE LA DIRECCIÓN DE FINANCIA.
PROCESSA ASU PARO DE ACUERDO A CUERDA DA DE EL ANEXO CUERTAS CONTAQUES DE TRACESMARTIO PIRAL.
PROCESCIONE, CLOSA Y PARCIAHORO "DE DOCUMENTOS PERMA TRACES CONTAQUES DE TRACESMARTIO PIRAL. VIOLENTIVICANO
MACIBERCACION, CAMPIELACIÓN, OFFICIALISMOS PROPERENTINOS PARA TRACES DE EMCUENTIMA PIRALICADO
MACIONA, CAMPIELACIÓN, OFFICIALISMOS PORTOS PLOS", MESACS QUE SE EMCUENTIMA PIRALICADO
MESOCIONO, CAMPIELACIÓN, OFFICIAL DE PONTOS PLOS", MESACS QUE SE EMCUENTIMA PIRALICADO
MESOCIONO. LA DIRECC HAA SIGLE MAN FAN DISCOND PARTICULAR SIGLE NO SAN THAN S

A A NO CAMERAR ANTE EL SAT LOS OPOLA FANOR DE "EL INSTITUTO" PREVAMENTE E SENIGIOS A PROMEDIORES SUNO JESTIFICACIÓN Y COMJUNCACIÓN FOR PARTE DEL PRECONTINETO PANS SI AUTORIZACIÓN ESPREMA DIESTIGADO ESTE INFORMAR ALLAS ÁMESA MESI DE DISGLA JESTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL DEU SE SU CASO. DE TRÁMITE DE ÉROG

"EL PROYEGOS" DESPA ENTREGAR EL CEDI A FANOR DE EL BISTITUTO" POR EL BIPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA

EL PACCI SE DEPOSITIATÀ DE LA FECIA. PROCANADA, A TRAVÉS DEL ESCREPAL INTERNACIARIO, SI LA CUENTA BANCADAR DE "EL PROPEZZONE" ESTA CENTRICARA COM BANCVIE, EMPA BANCADER, RISCO, D'ESCREPANO, NEPRA L'A COL PIENCE EL DESCRIPANO PROTEGNATO A DESCRIPATO DE L'OPPOSI DESCRIPANO PRESIDENCIARE DE CUENTA PETIRISECE A MI MANCO DITATTO A LOS ANTES DESCRIPANOS "EL RIVINATIO" DEL CONTROL NE PROPERE A DESCRIPANO PER L'ANDIONNE DEL CONTROL DE RA PIENE ESCRIPANO.

LAS URG DEBERÁN REGISTRAR EL CONTRATO Y SU DICTAMEN PRESUPUESTAL EN EL SUFTHAA PRÉI MILLENIU

EN APROD A LOS LIMEMAENTOS PARA LA VERBROCICIÓN DEL CUAPTURIENTO DE LAS CRELIXACIONES EN MATERIA DE SECURDAD SOCIUL DE LOS PROMEDIORES Y CONTRATESTAS, DE PECHA 25 DE MAYO DEL 2015, "EL PROVEEDIOR" DELERIÁ PRESENTAR UNA COPA DE LA ORIVIÓN POSITIVA Y VOSENTE) POR CADA TRAMETE DE PACA, LO CAUA. PUEDO SER CONSOLUTION A TROMES DE LA JURIANI EL ECTITÓDICO. High-brows usas gab conferendadamphalmenta adéquetoria, EN LOS PERMINOS RECUERTOS POR "EL INSTITUTO

EN CASO DE QUE "EL PROMEDOR" PRÉSENTE SU CED CON EURORES O DEFICIENCIAS, CHAPORIAE A LO PRENSTO EN LOS ARTÍCULOS EN 70 DEL "PLASSE", "EL MISTITUTO DE LOS TRES DÚA MÁRILES SIGUIENTES A LI RECEPCIÓN DE LA MIRIA, MICHAEN A CHE ESCRITO A "EL PROMEDIOT LAS ESPACIONES O ERRORISES OU EMPRÉS

BH CARD DE CHE "EL PROVINCIONE RÉCIDA PLACES EN EXCESO CEISEAN REINTIGUAR LAS CANTIDADES PRIAMAS EN EXCESO MAIS LOS RITERESES CONTROPORMENTAS, L'INFORME À LA TISTÀ CUE ESTABLICATA LA LET MAISSANCE L'INFORMATION, EN LOS CAUGAS DE PRÉSIDENCIA PARIA. EL PURO DE CIRCISTO SE CAUTALISE LOS RITERESS DE CALCULARAN SOURCE LAS CANTIDADES EN ESCESO Y SE COMPUTABANT POR LA NATIONALES CIESTA L'ATRONA ECU ENTIRGA MARCHA ATRICAN DE CHE ESCONAMI ESTERMANIQUES CANTIDADES A DESCRICTORIS DE CIESTA DE CAUTALISMO DE CONTROL POR L'ATRONA DE CONTROL PORTROPAR DE CONTROL P

r. Pago de los bienes duedará condicionado proporcionamente al pago che "el promeedon" del A MINIO DE LUO BIERRO MANTA CONTRACTOR PROVINCIA DE LA CONTRACTOR DE MANTA CONTRACTOR

BI CASO DE INCLURPLAMENTO DY LOS PACCO. "EL INSTITUTO" A SOLICITUD DE "EL PROPREDOR", DESERVA PACAD.
GESTIES PRANDESCOS CONTROSES ALV. TASA QUE ESPÀ RILUI. A LA ESTAREZISTA FOR IL LET VIE UMERISCO DE LA
FERDINACIO. EL IOCACIONE DE PROBINCIA PACAD. DE MODE DE CONTROSTO SPONZES ENCODOS CARTOS ES COLOCADA
SORRE LUS CANTIGANES NO PARAMAS Y SE CONFERIMENT FOR DUAS NATURALES DEDES CUE SE VISICIO. LE RECUENTA DE PERMANE LES CONTROSTANTE LES CONTROSTES À DISPOSACION DE "EL IOCACION".

Transferencia de deveción. "Al provisidos" se deliga a no transfereix o ceier por ambún título, em Forma titul o parcial, a parcia de cuelcuje otra pescona fisica o judial, cua deregna y culladiciones cual se deriven del respertie cumpato, a excepción de los defechos en cologo gregolos de este caso, soucrar, por excelho el consistentación de "En apetitud" a través del administrador del contracto para

THE PREVIOUS OF COMMENT A THE SECOND OF THE RO A TRAVES DE FACTORAJE FRANCIERO CONFORMI ERA, S.M.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

SI CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE COGRO SCLICTADA POR "EL PROVEEDOR" SE CIRCINI UN RETIRACO EN EL PIRCO, INC PROCEITERÀ EL PINGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE HACE REPERENCIA ÉL ARTÍCULO EL DE LA TUANSP.

CLARTA. FLAZD, LUGARI Y COMOCIONED DE ENTRESA. "EL PROVEDON" ENTREARM A "EL BRITUTIO" LOS BENES. QUE SE MENCIONEM DE LA ARROY I BURD Y A (CLARARO) DE PRESIDEIR CONTRATO, EN LUCARROS DE ENTRESAY P PRODO DEL BAST (DESCRITORS DE LA ARROY DE DIGA, PRESIDEIR CONTRATO, EN LOS ACAMESES Y CHARAGO PARTICIPATA DE DETINLADAS DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DEL CUAL DERIVA EL PRESIDETE CONTRATO.

LAS EXTREMAS DE LOS RIENES, SE REMIZZARÁN DE ACUERDO A LA CANTINAD MODICADA EN LA ORDERI DE REPOSICIÓN A TRANFIS DEL CIAL. "EL MOTUTUTO" NOTIFICISE LA SOLICITIVA DE BREIRIS, LAS CUALES PRIDARA SES SOLICITADAS A PARTITI DEL SUN ANTUREL SIGNIENTE DE LA HOTEPROCION DE LA ADMINICACIÓN CON ENTREGA A PARTITI DE 2 DE DRECO DE SANS, CONTROMES A LAS RECESIONADES DE EL MISTITUTO"

LA PRIMERIA GHTREGA DE LOS BLEMES, NO POURÁ SEX MAYOR DEL 1994 (MEMITE POR CLEATO) DE LA CANTIDAD MÁDRIA ADAUGOCIA, LA CALIR, PODRÁ SUCIATIANSE CON EDITEGO, A PATITIR DEL 3 DE BIERDO DE 2014, O 2018 DE EDITESES LA ADAUGOCIAN PROTEDERA ELS PEDUA A PARTICIR DEL DIA MANDIO, MOSINETIE LA LA DEPOCAÇÃO DE EDITESCELA CONCIONAS ELA DE BIERDO DE DE PROCISCIONA, MEMBO LA EMPREZA EN UN PLAZO MÁDANO DE 16 (UNIVEZ) DEM ANTIGUESE PATRICIONES DE LA CONTINENCIÓN.

los dienes serán solicitados por "el instituto" a trayés de òrdemes de reposición en la cumléx se Biograpalla descripción del artículo, la cantigad de Piezas, la Fedra y Ligari de entreta.

LAS ORDENES DE REPOSICIÓN TENDEM UN PERÍCCIÓ DE VIGENCIA DE 18 (QUANCE) DÁS NATURALES COMO ENTRECA CONTITUMA MÁS UN MÁXIANO DE A COMPINDO, BESA VACUNHAIS DE ATRIANSE COM LA ARRICACIÓN DE LA PERÍA CONVENCIÓNIMA CORRESPONDIENTE LA CONTINUEZ/CACIÓN EL DO DÍAS ESPÁ A FARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DIL CUELLA CORRES DE REPOSICIÓN PLE BANTIDA POR "EL MINITUTO".

TEL RESTITUTO" VALIDARÍA QUE CON DISEPRICIDICION DE EXTUS PARÁMETROS, NO SE GENERA ÓRIGANES DE REPOSICION MÉNORES A ROSO (COMPIENTOS PEROS DONIO MAY POR PUNTO DE ENTRESA A PAR DE CARÁMETRA LAS CONTRIBUIDAD DE LAS MINAS.

rimuto" podrá solicitar extregas de hasta el total del saldo del presente contrato, lo cual se El concomiento de "el proyecoar" à través de una orden de reposición

"SL PROJECTION" DELIZA ENTISCARI, CO BIENER, AND TRADAS, CHEMO SE CONCILIARE IL RAZO PACTICO COMO ENTERNA OPPORTUNA, MANDO QUE E, DA NE CONCILIASONI ER PLAZO CONDIDACIONI IN DIA BIENER, ENCUPO CASO LA FERCINA CIA BIENER, SA ESCONERIONA A CORRECTIO SIA, MARI DE DIA LIUDRA IL AN AUTOCCIONI NE "PRIMA ENTERNA DEL BIENER DE ENA PERIO, COS DAS BIENERS EN BOURENTES CONTRAÑA COMO HATURAL ES IMPARENTICO ENTERNA DE BIENER DE ENA PERIO, COS DAS BIENERS ES BOURENTES CONTRAÑA COMO HATURAL ES IMPARENTICO EL LA REJACONO DE POSICI EXCONORIO DEL SONO DE LA RESPONSA D

de la pecha establecida en el calendario para la entrega "el proviedor" tendrà 4 (chatro) dias más Para la entrega. Considerando este periodo como entrega exidamoránea con la aplicación de penas

LA NOTIFICACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN SE INFORMARÁ A "EL PROVISEDOR" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ACTRICIACA PARAMENTA (CONTRACTOR DE ACTRICIACA PARAMENTA).

DURINGDAS DE LA PARSON:

DREADOND DE LA BASIÓN;
POR INDITENCIÓN EL LA RESIDIÓN ABMAGETIATINA DEL CONTRUTO;
TERMANCIÓN APRICIPANO DEL CORTÍFICIO:
POR PROCINCIA LUETO AL AS SEPAZIMENCIACIONES TEORISMO DE CALLIDAR;
CARADA A LA SOLOTRO DE CANAR O RECONDO DE DERINOS REALIZADA POR "SEL ARTITUTO" POR
ORISCOS LATORISMO DEL ANO CAUNDO DEL CORDO DE DERINOS REALIZADA POR "SEL ARTITUTO" POR
ORISCOS LATORISMO DEL ANO CAUNDO DEL CORDO.
PORO LARGO TEORISMO DEL CAUNDO DEL CORDO.
PORO CARGO TEORISMO CAUNDO DEL CORDO.
PORO CARGO TEORISMO CAUNDO DEL FADOR RINNO D PERMANDO A "SELASTITUTO".

AS ÓRDENES DE REPOSICIÓN PODRÁN SER CANCELADAS A SOLICITUD POR ESCRITO DE "EL PROVEBOOR" Y PRE

CUANDO SE SOLICITE LA ENTREGA DE MARCÓTICOS, ESTUPEFACIENTES Y BIOLÓGICOS EN ALMACENES O

Unidades que no chemien con liberica santaria. Cambio de supere la cavitadi angua albonoma y no se hanya necho del conocimiento de "el Prinavegory", y sete voi nava aceptado el lucremento a la contratación.

. Bestituto" m. lagarento de la entrega enatirà número de alta en sistema de arasto inestitucional. Oneedor" directamente en el lucar donde se realiza la entrega, mismo que puede ser visualizada PROVEEDOR* DRECTAMENTE EN EL LUGAR DONDE S "EL PROVEEDOR* EN EL PORTAL DE PROVEEDORES.

las ordenes de reposezón serán motificadas a "el provesior" a través de la página internet de Provezdores upicada en la dirección electronica proveziona par mi).

THE CASE OF ELLA PRIVAL DE INTERET DE PROFESSIONES DE 15 PLANSTRUCTURE DE PLUMPACIONES DE 15 PLANSTRUCTURE DE 15 PLANSTRUCTURE

OR ADDIVIDUAL DATA OF THE PROPERTIES THAN AND YOUTHER COME (ALL THAN OF ACCESS VICIOUS TERMAN ACCESS AN AVERTIES OF BETTEN THE PROPERTIES HAVE ACCESS AND THE CHARGE OF ALL THAN OF ALL YOU ALL THAN ALL

icioncia de entrega. La tracoportación de los bienes, las manderas de carca y descarga en d In del Lucan de extrega sedan a cardo de "el proyechor", así como el asecularamento de los bienes A que estos seña reculsos de cordoración por "el bientido".

EL PHISIONNE, ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN SERÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O LA PÉRSIONA CUE ESTE DESCRICIO PARA TAL EFECTO, NO SERÁ NECESANO ELACIDAR AUTA DE ENTREBA RECEPCIÓN, IDOA VEZ CINE PARALLA RECEPCIÓN DEL DOS ERICES AUDALA GENERACIÓN DE UNI ATÁ TA TRAVÍS DEL SISTIAN EL REJARTO BRITTUDIONA (SIG.).

DURANTE LA RECERCIÓN LOS RUDIES ESTARÁN BUJETOS A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE DIRAMEN DE REPORTION LES BEINES ESTAMAN AUXILIARIA A MAN PERMANDANT PERMA DE LES PROPORTIONS DE CONTROLLA COMPANIA DEL SE ENTRECUEN CONTROLLA COMPANIA DEL SE ENTRECUEN CONTROLLA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DEL CONTROLLA COMPANIA DEL CONTROLLA COMPANIA DEL CONTROLLA CONTROLLA

SE VERBICADA QUE LOS BIÉNES SE ENCLEPTIREN ADECIMAMENTE BUPACADOS, CON LAS EINOCTURAS ORIGINALES DEL FIGURCANTE Y LAS COMONCIONES DE LIBILALES DIEL CON RESOLUEDON DEL POLICO Y LA MINISTADI, DEBIENDO CURRINITIZAR LA BERTIFICACION Y ENTRECA DE LOS BIENES QUE PREDERVON SES CUALIDADES DURANTE EL TRANSFORTE Y MANGEMACE, SIN MERINA DE SU 1920. D'UN Y SIN CIÁNO O PERALIDIO ACURRIA.

SIL AROWEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS MENES:

orden de reposición, en la que se endroue el núavero de lote o de serie en su caso, fecha de Caducidas esaciaso de aplicars munero de piezas, descripción de los bienes, précio unitario y costo

NORMAL MANITOD DB, LOTE & BYTHSOME BITTOD FOR EL LIBERATION DE CONTRAC. DE CALIAND DB.
HISTARE ANALITOD DB, LOTE & BYTHSOME BITTOD FOR EL LIBERATION DE CONTRACA DE CALIAND DB.
FRIBERATIFE O ANGEL DUES EN HAN DETERMINOS DEL SOLUCITUD DE CONTRACIONY DE LOCHINICIO.
BECHTOS DE PARTA AMBRICATION DE LE CULTUR EL PROPRISONO FOR DA INFONO BECHTO DE A TRIVINCE DE SUI REPRESENTATION DE LOCAL CALIANTE DEL EL PRESIDO DE CONCEDEND DE LOS QUESSINO FORDÀS EN HANDO À LE PROPRISON DEL CONTRACTOR DE L'ESTAR DE REPRESENTATION DE L'ESTAR DE L'ESTAR DE REPRESENTATION DE L'ESTAR DE L'EST TO PROVIDE THE PROPERTY OF THE PERSON FOR THE PERSON FROM THE

TRO DE SU MOA ÚTI

SE PODRA COMBIDERAR UMA CADICITUDA MARIOR A 9 KWENEJ MEBES, CUMMO SE ACREDITÉ DUÉ LOS BIEMES TREME UNA VIDA ÚTRI. MÉNOR A PARTIR DE LA FECHA DE FARRICACIÓN.

LOS EMANSES SECUNDARIOS, Y A FALTA DE ÉSTICS LOS PRIMARIOS DEBERÁN CONTENER CONTRA ETICI CUBRIC LEYENDAS ORIGINALES, BUÍLDIMO LA CLAME DEL RIBLA A 14 (CATORICE) DIARTISI EM APEGO A LO ES EN EL MUNEUN, 250 DE LA MORRIA ORIGIAL MUNICAÇÃO, KOMADYSSAN-30 (22.

"EL PROMEDOR", EN LA ENTREGA DEBERÁ CONDIDERAR LAS CONDICIONES ADICIONALES O ESPECIALES QUE SE DETALLAM EN EL ANEXO DEMOMISADO "ESQUEMAS PARTICULARES DE EXTREGA PARA "EL INSTITUTO" SE CONSIDERAN MA HOSPITALARIA ENTRECIA DE BIENES DE MANIERA DIRECTA POR "EL PRONTEDOR" EN FARMACIAS DEL

RUEMAS DIACHOSTICAS. EN CASO DE HABER SIDO PACTADO POR LA COMISIÓN COCRUMADO FONCINCIÓN DE PRECIOS E INSIANOS PARA LA SALUE, D. CTORGAMENTO SIN COSTO PARA "EL HIST

CON LO ESTABLECIDO EM LOS TÉR

IEALEZACIÓN DE PRICEIAS DIAGRICISTICAS DE CONFORMIDAD NOLUIDOS EN EL AMEXO 3 (DOS) DEL PRESENTE CONTRATO. COMPIDENCIALIDAD. "EL PRINIBEDOR", ASI COMO EL LABORATORIO RELACIONADO CUM LA ELABORACIÓN DE REPRESENTANTE LEGALIZAR NIRGÓN TRO DE CUMBATO PO PRISONAL CON EL PACIENTE, FAMAIAN TUTOS REPRESENTANTE LEGALIZAR DIAPPER A TRALE DE LOS CAMARES INSTITUCIONADES DE PACIENTES OFFRANCISTOS PARA

CIDO INCLIMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR ESTA CLÁLISULA, SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO THAMPAROR. EN CASO DE QUE SEA NECESARIO REALIZAR TRASPARCI ENTRE LAS UNIDADES DE "EL MADITUTO" DE ESTOS MEDIZAMENTOS, DERMANO DE PALI ENMENTO, SUSPENSION DE TRATAMENTO O CAMPIGO DE ADOCAPCIÓN. ES SOLICITADA NEDIMETO POLOS "EL PROVENCION" PARA QUE REALIZE EL TRASSADO DE LOS MESTADO DE CON

cabe sermlar que dichos indvimentos se realizaran sin cargo adicional para "el imetitatio" en un perrodo máximo de 45 cumatenta y giuccio dáis naturales a partir de la motitación la "el promesodor." Cuber sermilar del premamanente se marão consultado a las unidades indvilacamais a pin de acoleza la

Cabe resaltar que mentras no se cumpla con las condiciones de entrega estrelecidas en el presente Contrado, "el mentrito" no cará por recibios y aceptados los bienes y se aplicará la sanción

PARA EL CASO DE LAS CLANES SUETAS A BENERICOS ADICIONALES (NOTAS DE CRÉDITO O DA ESPECIE) RESULTADO DE LA REDICIACIÓN DE PRESIDOS DE REPLICAMENTOS Y OTROS RELIGIOS PARA LA ENLUD, BENÁN ENTRECIADOS A PETRÓCIADO EL MONTROTO. PETICICA DE TEL METITUTO". ELE METITUTO PLE METITUTO DE CARGO EL MONTE DE CRETA DE SECURIDO O MEDIANTE CONESDO ELE MONTE DE CRETA DEL MEDIANTE CONESDO ELE MONTE DE CRETA DE CRETA ASÍ COMO LO MEDIANTE DEL CRETA DE CRETA ASÍ COMO LO MEDIANTE DE CRETA CONTROL DE CRETA DE CRET

GRIFTA, DE LOS HORBIAS Y LICENDAS-LOS REDES REPUBBLIS SER MINETOZ CAMPAS CON LAS NOMBAS CHICILAS LICENDAS Y COSI LOS REQUIAS RECIDIOSOS, SEGUI PROCEDE, Y N PARA DE STORA, CON LOS MEMBRES LICENDAS Y CONTROL CAMPAS DE LOS RECIDIOS DE LOS RECIDIOS DE LOS RECIDIOS DE LOS RECIDIOS TECNOS OS RECIPIOS LICENDAS PARA LOS RECIPIOS DE LA CAPI CIVIDA DE BOSA, PERENDA O REPUBBLICADOS TECNOS RECIPIOS DE SERVAN DE ANTICIDAD DE LA CAPI CIVIDA DE BOSA, PERENDA CAPITA CON LOS CAPACITESTICOS Y DEFINICACIONES DESCRIBEROS DE LA CONCONCIONAD DE LOS RECIPIOS DE RECIPIOS DE DEFINICACIONES DESCRIBEROS DE LA CONCONCIONAD DE LOS RECIPIOS DE RECIPIOS DE DEFINICACIONES DE LOS RECIPIOS DE LOS RECIP

SETTION DE LA LALLACIÓN DE LOS SERIOS. COMPONES LA LO PROPINTO DE LA VINTOLA DA TEL LA VALASEN" IL DE PROPINCIONO DE LOS RECENTIONES DE LOS CONTRACES DE LA RECURSO DE LA RECURSO DE LA VALADA DEL VALADA DE LA VALAD

BILD, DNOT DIE CUE UN MIER CUENTE DON ANTEXECREPITES DE MICHARA MERITE DONOTONE À LAS ESPOCETACIONES.
TEORNAS ES CUALANO, "EL PROPEIDEME A MARTÍN DE LA METRICACION DE LA MARTÍN ANTA PARA LO MÉRICO.
TONOTONIO DE LA MERITE DE MERICACION POLITICA DE LA CIPI DE LA MARTÍN ANTA PARA LO MÉRICO.
TONOTONIO DE MERICACION POLITICA DE LA CIPI DE LA MARTÍN DE MERICACION DE MERICACION DE MERICACION DE LA CIPI DE MERICACION POLITICA DE LA CIPI DE MERICACION DE MERICACION DE LA CIPI DE MERICACION DEL LA CONTROLOR DE LA CONTROLOR DE LA CONTROLOR DE LA CIPI DE MERICACION DEL LA CONTROLOR DE LA CONTROLOR DE LA CIPI DE MERICACION DE LA CIPI DELL'ACCION DELL'ACCION DELL'ACCION DE LA CIPI DELL'ACCION DELL'AC TOACIONES DE LA NORMA CICH

FINTREGA DE LAS MUESTRAS Y LA DOCUMENTACIÓN SE EFECTUARÁ EN LA CALLE JOSÉ URBANO FONSÉCA MÓN

DE NO DEMOSTRAR LA CORREDICIÓN, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O EN SU CISO LA COORRIGINATION O CONTROL DE ABASTO, COMPONIA EN AN RECEMBIÓNICIO DE "EL MINITUTIO" Y EL CASO DE QUE TEL PREMIEDOR "NÍN PRITEZIPADO COR IMA DE L'UNA MURCÍA, PODRÁ SOLICITAR SE PRACTIQUEM ESTUDIOS A CUMINURA DE LAS OTRA MARCAS CIPETRICAS DEL BISM.

SLOS LOTES PRESENTATOS NO MUESTRAN CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS, EL ADMINISTRADOR DEL CÓNTRATO O EN SU CASO LA COCROMINICIÓN DE CONTROL DE ADASTO PODRAN SOLICITAR EL UNICIO DEL PROCESIÓ DE RESOISIÓN ANANISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO. "EL MISTITUTO" POURÀ SOLICITAR A "EL PROMEZDOR" EN QUALQUEZ TIEMPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LO STRUBBUTO

MUESTRAS DE LOS BISLANOS ABJUDICADOS PARA VERIFICAR SI, CUMPLIMENTO DE LOS REGURSTROS DE CALIDAD. DE LOS DIEMES DELOS BIELES. LA ESPERIORIZACIONES TÉCNICIAS DE CALUNO Y METICODO DE PRINTIDA DE LOS PRODUCTOS QUE NO CUENTES. COM MORRA DÍFICIA: RECURAN, ASÍ COMO LAS SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y LAS TUBLAS DE ESTREBUNA ACELERICA Y A LARGO FAZO DE SUS PRODUCTOS. EL NO PROPORCIONAY. LO ANTES MEDICANCIO SER MUNTOS DE BIESCON DE OMICIO DE RECURAÇÃO DE LA MASTRIMA SUNCTA A EMPLIANCIÓN FOR MANTE DE "EL

BE CERTIFICADO VIZIENTE DE BUENAS PRÁCTICAS DE FARRICACIÓN, EXPEDIDO POR LA COFERRIS

DE ACUERDO AL PARRAPO ANTERIOR, EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA ENTREBA POR PARTE DE "EL PRONEIDOR" SERA EN UN LAPRO NO INVORTA S (CINCO) DIAS MÁBLES.

1.8 ROMANDOR DE LA CALIDAD ERUSCAPA POR "EL MOTTUTO" DE LOS BISIDADO PARA SALID, DE EFECTUADO
CORPOURA A LO ESTRUELECIO DE LA LETÉ CIDEREN, ES BAUD, DE LOS ARTICIDOS ANCIDAS ES COMPOGRA A LO
SERVICIADO E LA NAMBACIDAD E LO CORPORTO DE LOS ARTICIDOS ANCIDAS ES COMPOGRA A LO
SERVICIADO E LA RESISTENCIA DE LA CORPORTO DE LOS ARTICIDAD EN LOS ARTICIDAD EL LA
ESCRIPCIA DE LA SERVICIA DE SALIDA DE SALIDA DE LA LES COMPOGRAS A LO
ELECTRICIDADO. EL LA SERVICIA DE SALIDA DE SALIDA DE LA CORPORTA DE LA CORPORTA DE LA
ELECTRICIDAD E LA SERVICIA DE SALIDA DE SALIDA DE SALIDA DE LA CORPORTA DE LA CORPORTA DE LA
PORCEDIATA EL LA CALIDADA EN LA CALIDA DE PORCEDADOR ES CORPORTO DE LA
ELECTRICIDAD EL LA CALIDADA EN PUENDA DE PUENCIONARIA DE PUENCIA DE PUENCIA DE PUENCIA DE PUENCIA DE LA
PORCEDATE ES EN LA CALIDADA PER PUENCIA DE
CALIDADA DE LA CALIDA DE LA CALIDA DE PUENCIA DEL
CORRESPONDO EN TRA CORPORTO DE LA CALIDA DE PUENCIA DEL
CALIDADA DE LA CALIDA DEL
CALIDADA DE LA CALIDA DEL CALIDA DE LA CALIDA DEL
CALIDADA DEL CALIDA DEL CALIDA

. Instituto" polirà veriricar el culiplimiento de los regulisticis de calidad de los blenes, a través de Espacaminas de muestreo y duejas. Cuyas muestras deberán ser repuestas por "el proviedor" su DE PROCESSIONE DE MAIST NEUT VIDENA, CUTAS MUIS DINCS DESERVA EXPRENDAT SEU RE L'EXPRENDAT SEU RE L'EXPRESSION SEU RESERVA SI ORIEL, AL AGER, DE L'EX. BRITTUTOT QUE ASI LO SOLUCITÉ EL INCOMPLIANTO EN LA ENTREGA DE LA SPECIFICACIONES, MÉTOLOS DE PROLESA SUSTANCIAS DE PROPERIENCA PLO CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ENTRESA DE LA LE AMBRITANTE EN UN PLAZO MAYORA A FOCUCIO DÍAS HÁBLES SEÑA MOTTRO PRAR QUE L'EL BRITTUTO ENTA OFFI DE PARRICANTE, EN UN PLACE MOTERA O PARRICA DE LA PARLUAR.

Corresponderá a las delegaciones y umaes veruficar que los riemes entregados por "el pro Ro cuenten con reporte de incuraplimento por parte de "el instituto" à través de la coorgia ROL TECNICO DE INSUMAIS (CIDATI).

séptima - Camie de Los Bieber, "El matorito" a tranés del agmansfrador del presente contrato dipor el Pedecano, que designe hara tra etecno, soluctaran mediame enació o foro correo electronolo a "El Projectico" El came de los senses que presenten defectos o foros coluctas, la motificación se Real capata las personas ya direccicies que "el provisedon" de tenano como controtos cipones.

ROMERDORF TEMBRÁ UM FLAZO MÁXIMO DE 19 (DIREZ DÁS RÁSILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFIDACIÓ BENLIZAR EL CAMIE DE LOS SIEMES POR OTREOS LOTRE QUE NO PRESENTEN LOS DEFECTOS O VICTOS OCULTOS PRÍMADOS, SE INCASO DE HICUMPAINAENTO SE PRÍMADAS LA DEDUCCIÓN BIOCOMA EN LA JARATIMA FILLIOS CASOS CASE TEL PROMERDOS" NO REALICE EL CANAÉ D LA RECOLECCIÓN DE LOS BIBNES DEFECTA

SELLOS CACIO QUE "EL PROPRIEDED" NO SEAL, CE EL DIAME DI A RECOLLIZIONO DE LOS ESSES EDUCATIONES NE LOS INANES DE ESCRIPTO A LO CERNAZIONO NEL A LEY ORIGINADO DE SAULO DE LOS ESSES EDUCATIONES NE CONTRIGIO DE ESTE CAMO, EL MONTÉ DE LOS ESSES EN DECOLEZAÇÃOS COM PROM SE MANA DE ESTÉCUTIONO. SE CONTRIGIO DE ESTÉC CAMO, EL MONTÉ DE LOS ESSES EN DECOLEZAÇÃOS COM TERMITARIOS DO CARTILICADA, A MAY CONTRIGIO DE LOS ESTES CAMO ESTÉCIMIENTO DE LOS ESTÉCIMIENTOS DE LOS ESTAS ESTÉCIMIENTOS. CONTRIGICADA A LOS PROMETOS ESTÁDIOS DE LOS ESTAS ESTÁDIOS DE LOS ESTÁDIOS DELOS ESTÁDIOS DE LOS ESTÁDIOS DELOS ESTÁDIOS DE LOS ESTÁDIOS DE LOS ESTÁDIOS DE LOS ESTÁDIOS DE LOS ESTÁDIOS DELOS ESTÁDIOS DE LOS ESTÁDIOS DELOS ESTÁDIOS DELOS ESTÁDIOS DE LOS ESTÁDIOS DELOS ESTÁDI

EN EL SUPUESTO ANTERIOR, PARA CASO DE LOS BIENES, CUYA DISPOSICIÓN FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN, "E PROPASE DOS CASRINA EL BAPORTE DE LA GIERTRICCIÓN, A JAMO TARDAR 10/TIEZO DAS INSTURAL ES POSTERIORES A L SOUCHILD FOR PARTIE DE "EL MESTITUTI". DE NO CHAPUR CON LO AMERICOS ECCONOCIONAD COMO DAGE LA FECRA LÍMITE PARA.

SOLICITILO FOR PARTIE DE "EL MESTITUTI" DE NO CHAPUR CON LO AMERICOS ECCONOCIONAD COMO DAGE LA FECRA LÍMITE PARA.

EL CÁLCILO DE LOS INTERESES EL DAS EXISIAMENT AL A FECRA LÍMITE DE PAGO.

OCTANA. DEVOLUCIÓN. CLIANDO LAS AUTORIDADES SANTIATIAS (DOFÉPRIS O SECRETARÍA DE SALUD), RE REGISTRO SANTIARIO DE LOS BIENES AQUIDICADOS, PEL RISTRATIFIF ADRIAIS DE CIUE PODRA RESORDIRE EL CONTRATO, EQUICITARÍA A PEL PROMEDOR* LA RECOLECCIÓN DE LOS RIVIDADES, LA CIANA, EREPERA CONSUL PUEZO NO ANTOR A 15 (CURROCE) DAS MARILES CONTRODAS A PORTRE DE LA HOTTRONORIO DE CORPORIO

TAMBIÉN PROCEDERÀ LA DEVOLUCIÓN DEL TOTAL DE LAS ENVITENCIAS DE LOS BIENES A "EL PROVIEISOR", CL COM POSTERIORIDAD À LA EMPRICA DE LOS LOTES CORNECIDOS, SE DIFECTE EL MISMO DEFECTO DE LOS I ANTERIORES DE SOS GIO NAVAN ENDO CAMARDAD.

BILLED LACK OF MET. THE PROVINCES OF THE PRINCE AND THE AN INVESTIGATION OF LOCAL BILLED SECTIONS OF YOUR AND THE ANALYSIS OF IÈDITOS FISCALES. LOS INTERESES SE CALCULATAM SOBRE LAS CANTIDADES PACADAS EN EXCESO MAPUTARIAN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA EN CIVE EL MATTITUTO" NAYA REALIZADO EL PAGO DE S

EN EL SUPUESTO ANTENOR, FADA EL CADO DE LOS BENES, CUYA DESPOSICIÓN FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN, FEL PROMEDIO CUERRON, EL MACRIER EL EL DESTRUCCIÓN, ANÁS TARRONA SI DIESE DAS RIMUTALES POSIEDADES A LÁ SUQUESTA POR RATO ET EL BENTITUDO, EN DE LOQUENÇA DE LO ANTENDES EL CONSISSIONAL CADA DE DECESO Y SE PROCEDEN EN LES TERMINOS DEL PRODUCTION ANTENDOS. TRANSPORTO CIMAD DASSE LA RESINALIMITE PAGÍA LA CICACIO DE CIÓN DETRESESES DEL MOCROTAR PLA A PERMA JAMPI ES PAGAS.

CADUCIDADEN DEL BUEN.- "EL PROVEEDIOR" DEBERÀ PRESENTAR AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS ESISTETO EN PAPEL MISMERITADO, FRANCO POR SU APPOEMBO LEDIA, POR EL CUAL QUANANTICE QUE EL BALLICIANO DE LOS ESIBLES QUE ENTREGA NO SERÁ MENOR A 17 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE

TEL PROVINCIONE PODIA, ENTIFICIAR BIBLES CON INNA CARLICIANO INBIBAN MASTA JE 8 (MICHAE) MASTA, CONTRIDOS A PRITTI DE LA PERINA DE CITITIDA DE LOS BIBLOS ERUPRES Y CUANDO BIRRISTAR UNA CARTA COMPIDANDO, DE LA LIAL SE CARLICIE A CALERY DENTRO DE LA PLAS SERÍAS EROS DE LAS TERBIBANOS Y CONTRIOS, SIA COSTO A DILINIO PARA "EL BRITTINITA" AUDIELLOS BIBLES CHE NO SENA CONSUMPCIO DESTINO DE SI VIRA L'ETA. se podram considerar idra caducidad menor a sulvensi mener, cuando se agrenite que los bienes i una vida d'al menor a partir de la fecha de francación, para este caso de resultanda de un dic entido por la comunicación de control. Técnico de regiandos foctis.

rdia- repromariidad, "e. Promedoù" es ciliza a responder por su curta y resão de los daños Primeiros que fois regeserancia o regulerior de su parte, llegar a chésar a "el restituto" yor a Estoa, com autimo de las crejaciones protradas em este restituarem o autico, de componenda com Estaribilidad de la atrodia do esta y labora.

ES RESPONSABILIDAD DE "EL PROMEDOR" COMENICAT CIUA QUER CAMBIO EN LOS DATOS DE CONTINCTO OFICIAL. PROPORCIÓNIDOS POR "EL PROMEDOR", MEDIANTE ESCRITOS FISMADOS Y PRESENTADOS APITE EL AREX REQUIENTES Y CONTRADATE EN LOS DE INCERENCO DEL ACUENCADO DE IRROBANES DE COMENCIO DECIDIAL, "EL INITITUTO" NO DE INCERENCIMANDE POR LAS SITUACIONES QUE LA CAMBIÓN DE ESTO

DÉCIMA. CONTREMIDIOIRE. COS REVESTICES Y DERCINICA DUE PROCIDAN COM MOTIVO DE LOS REMISES OBJETO DE PERSPIETO CONTRATO, CISTAN PROMODO POR 121 PROPIETORIO CONTRATA E AL LICERZACIÓN APLICAME. EN MOTERIA EN CACO DE DERIES DE REPUTACIÓN, LOS TRÁMITES Y PAGO DE MAVESTOR Y DERECADO CORRESPONDADES SEMÁN ACADADO DE 121 PROMIDERA.

TEL PROVIEDDOF, DH SU CASO, CABAFURÁ COM LA NISCRIPCIÓN DE SUB TRABAJADORES EN EL RÉGIGIA ÓBILIZATIONO BEL ESCURIO SOCIAL, ASÍ CINARI COM EL PIÑO DE LAS CIUNTOS OBERRAPARIONALES A CUE HANT LUBAR. EL BOMPANDEDOF CAR FUNDA CUENTAS LÍBERAS EL BOMBAS Y EL CORRESTA SE CARREST DAS CONTRETO DE CONTRATO GORBERO PARIDONALES, CORPONIES A LO PRESISTO DE LA ARTICALO 40 DE LA LEY DEL SECURIO SOCIAL, AGOSTA CUE FUNDA BERTITOTO I LAS CORPOSITACIONES DO LA SOCIADO DE LETAR CARRESTA CONTRATO. A CONTRATO DE CONTRATO POR CONTRATO DE CONTRATO POR CONTRATO DE CONTRATO POR CONTRATO DE CONTRATO DE CONTRATO POR CONTRATO.

THE COURT PRESENTA, PRESENTES VID MANDAL-ME, PROVINCIONE SE CREATA PARA COM "EL RISTITUTO" A RESPONDENTA COM A COMPANIA PARA COM "EL RISTITUTO" A RESPONDENTA COM A COMPANIA PARA COM "EL RISTITUTO" A RESPONDANTA COM A COMPANIA PARA COMPANIA

DELMA SOURCIA- GRANITIGS. "EL PEDVEZCOR" SE COLCÓA A DITRICEMA Y EL BETLIUTO" LA CALASTITÀ DE CUBIT-MENTO DEL COMINSTÀ DA AND TARRAN DISTRIO DE LOS 19 DIEST JOÀN SI TONAS EL PROSTICIOSES AL VISIO CUBIT-MENTO DEL COMINSTÀ DA AND TARRAN DISTRIO DE LOS 19 DIEST JOÀN SI MONTE PAUSTICIOSES AL VISIO CUBIT-MENTO DEL COMINSTÀ DEL SOURCIA DEL CONTROLO DEL CONT

"EL PRONEDOR" QUEDA DISLIGADO A ENTREGAR A "EL "NOTITUTO" LA PÓLIZA DE FUNZA, EN LA DANSIÓN DE CONTINUTOS, LIBICADA EN CALLE DURANCO ARBERO 29 1 19 PROS, CULCIONE ADMA MONTE, DEL LAGACIÓN CURANTENAR, CONDOS POESTA, PORO, CLUIDA DE MESICO, A PERSANDOSE, A FORMATIO QUE PRANT UL FERTO SE PROFORDOMA CHI

DOMESTICALLY DE CAMBRITA DE CAMBRITATIO DE CONTROLITO DE L'EXPLACE DE CAMBRITA DE CAMBRITA AT L'INDESCRIPTION DE CAMBRITA DE C

EL ADMINISTRADOR DE ESTE CONTRATO SOUCTIANÀ EN DIX TÉRMINO NO MAYOR A 30 (TRENTA) DÍAS MATURALES POSTEDIORES A LA VERRICACIÓN DEL CUMPLUMENTO O TERMINACIÓN DE WICHERA DE ENTRIMENTO JURÍDICO, LA CAMERACIÓN DE LA CANNETÍ DE CUMPLUMENTO AL ASEA CENTRATANTE.

EMPORED DE LA GARMITA DE CAMPLAREURIL. EN R. SUPLETO DE CAE "EL RETTUTO" Y ICH ASI COMMUNE A SUA INTRECES, DECLARRA MOTIFICAR EN CAULCIUSE DE SUS RATIES A PROSPÈRIE CONTROUT, EL MONESSOR DE MONESSOR DE LA PRESENTE CAUSANDA PROPO, CESTE PROSPÈRIE CONTROLL DE LA PROSPÈRIE CONTROLL DE MONESSOR DE LA PRESENTE CAUSANDA PRAR LA CHIPSEN DE LA DIAGNATA DE COMPANIENT VI CAUSANDA PROPINCIA DE LA PROSPÈRIE CONTROLL DE LA PROSPÈRIE CONTROLL DE LA PROSPÈRIE DE LA PROSPÈR CONVENIO RESPECTIVO.

DÉCIMA TERCERA, EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO, "EL MOTTRATO" LLEVARÁ A CARO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CURPLIMENTO DEL CONTRATO CUARDO:

SE RESCHOLA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.

SA RESCARÁ ASSAMENTANIAMENTE ESTE CONTINUE "EN EL PROPRISEDE NO PADRE ERILLOS EL CAMBO PIECE DE, PRODUCTO, DE TERMANO DE LO QUE BREVANE EN VOCADA, SE CETETURA DE PRODUCTO, PERO DE PALAS DO CAUDA INTERIOR DE LOS BEAVES DEMANTES DE VOCADA, SE CETETURA DEPUBBICADO, PALAS DO CAUDA INTERIOR DE LOS BEAVES ASSAMENTANOS, DE COMPANÇÃO COMO LOS PERÍODOS DE PALAS DO CAUDA INTERIOR DE LOS BEAVES PROPRIEDED ES DE LA FULLO PALATION, SE DEDOSO DE LA MUNIO, CAVARRITO, COM PARAME EL PROCEDITALE SERVIÇAÇÃO DA PARAMENTA EL ROMA PARAMENTO SE RESISTANT DESCRIPTO DE PROPRIED PERÍODO DE RESISTANT DESCRIPTO DE PROPRIED PERÍODO DE RESISTANT DESCRIPTO DE PROPRIED PERÍODO DE PROPRIED PERÍODO DE RESISTANT DESCRIPTO DE PROPRIED PERÍODO DE PROPRIED PERÍODO DE RESISTANT DESCRIPTO DE PROPRIED PERÍODO DE PROPRIED PERÍODO DE RESISTANT DESCRIPTO DE PROPRIED PERÍODO DE PROPRIED PERÍODICA PERÍODICA

ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUARLAMENTO DEL PRESENTE BESTAGABATO POR CUALCULIER OTRO INCLAMPLIMIENTO DE LAS CIBLIGACIONES CONTRAÎDAS EN ESTE CONTRATO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL TRANSSIP Y LA NATURALEZA DE LOS IRENES DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA APLICICIÓN DE LA GARANTÍA DE CIMPLIMENTO SE MARA EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA GALACIÓN GRANTIFICIA

DÉCIMA CHARTA- PENAS CONVENCIONALES. DE CONFORNIDAD CON LO ESTAFLECIDO EN LOS ARTÍC TAASSEY Y ES DE SU RECLAMENTO, LA PENA CONTINCIONA, AFLICALE A TEL PROVINCIDAT POR DI ATRASOS EN LA DETRIBEDA DE LOS ENIRES SERÁS DE ACUSTRICO A LO DETRILADO EN EL NIMENTA, FIN TÉRMINOS Y CONDICIONES INCLUIDOS EN EL ANIERO 2 DORS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO Á LOS TÉP DONDICIONES DE LA SIZICITUD DE COTIZACIÓN DEL CUAL DERVA EL PRESENTE CONTRATO.

EN R. CASO DE CLAVES NEGOCIADAS POR LA CRIASIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DI MEDICIARRITIOS Y DIFERENTIA DE SANCIO PISCALA LA SALUD, EL ATRASO EN LA EXITAÇA DE LIDS BENEFICIÓS ADICIONALES SE CALCULARA COM BASE AL PRECIO NEGOCIADO.

DA ADMINISTRAÇÃON DEL PRESENTE CONTRATO SERÍA DA DIAZMONDO DE DETERMANDA CALCULAR Y NOTRECAR A "EL PROMEDOS" LO PERMA COMO CONTRATOR DE CONTRATOR DE

"PL MINITULTO" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL SOBRE LOS PAGOS CUE DEDA CUENTR EL PROVVEDOR POR LO TONTO. EL PROVVEDOR AUTORIZA A DESCONTAR LAS DIMITIDADES CUE RESULTEN DE AFLICAR LAS SANCONES SEÁMJANS EN LOS PÁRTROS ANTERIORES, BORRE LOS PAGOS CUER A ESTE DEDA CUENTRE EL MENTILITO CUENTRE EL PERDOCO EN QUE NOUTRA YO SE MANTENICA EN icumplimiento con motivo del summento del summento en l'example que ricultat yo se mantério Dimpersionales serà el monto del la garantía de cumplimiento.

PARRA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, PREMANENTE "EL PRIVASEDIRI" TIÉNE QUE HABER CUSIERTO LA Convencionales afuecidas corponale à lo dispuesto dei el presagnie contrato y en la soudo contracción del cula, debran este instrumento auridiaco el administración del del contrato responsance de verricar due se cumpa esta delicación, dentro de los s (conco) días máles sido SBRA E

DÉCIMA CIMITÁ». DEDUCIONNEA - CON FIRMAMENTO EN LO DEPUESTO EN LOS ATTÍCULOS SI BIS DE LA LEY DE ADOLSCIONNES, AMERICAMENTO Y SERVICIOS DE SECTION PUBLICO Y 71 DE 10 RÉCLAMENTO, LAS DESUCCIONES SE APLICAMENT CONTROLE À LA SOCIALISA, POPICIFICADE POLICION SERVICIONES DE LA LIMERA, EL RADORO SI DE LOS TÉRBIONES Y COMPRODICIOS. ASSENSOS DE LOS CONTROLES DE LOS TERMANOS POLICIONES ASSENSOS DE LOS CONTROLES DE LOS TERMANOS POLICIONES DE LOS CONTROLES. A CONTROLES DE LOS TERMANOS POLICIONES DE LOS CONTROLES DE LOS CO

FI ANAMASTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ RESPONSABLE DEL CÁLCIJO, AFLICACIÓN Y SEGUMENTO DE EL MONTO MÁNDAD DE APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES NO PODRÁM SER MAYOR AL CIVÉ RESIDITE DE APLICAR EL PORCENTAJE DE LA GARRATÍA DE CLIMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA BEXTA - TERMINACIÓN AN BUIPADA. DE CONFORMIDAD CON LO EXTABLECIÓD EN LOS ARTÍCULOS 54 BIS DE LA

CUMIDO CONCURRAN ANCINES DE INTERES GENERA. O BIBI, CUMIDO POR CAUBIS JUSTIFICHOAS SE EXTINCA LA RECEMBAD DE RESIDERRI CLO BIENZO GIALITO DEL PRESENTE COMPINAN, Y SE DIBURDERRI QUE DE COMPINANCE CEN-EL CLASPILIBATION DE LA GEL, GOLDO PERTONAS ES COLORIONISA, ADRIO MONO PERSULOS. EL REMITTURO DE DETERMINE LA MILITADO DE LOS ACIDIS DUE DIENNO RIVIENA M. PRESENTÉ BIOTRAMENTO JUSTICO, COM NOTIVO DE LA RESOUCCIÓN DE QUE AL POCAPIONADO O DIENERACIONO DE CENDO DIENTO, POR LA SECRECIANO DE LA FINANCIA.

en estos casos "el distituto" reeneclearà a "el proveedor" los gastos no recuperables en que hay nocirrido, sirapre que estos bem nazonables estén comprobació y se relacionen directimismo co

dócima de Pinma. Reachadh achandt faitha de L Coithaeth. "El Mattutto" podra rescaidh Aghandtathanaiste y Bhaeteanad de Géaculadh aidean, regar eil presente comhata bi cul cuie Reaghto Cumho "El Provincion" actualce alcand de 123 shpheatas gue de Maiera eanacatha nás h Mattana eascaidh ag agha ar

CUMIDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CLAMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A MÁS TARDAR DENTRO D

as incrimas vio cilcidas sociotidas for "el instituto". El caso de que "el propietidos" no reponsacios indirecis que le havan sido devueltos aara came, por Problemas de calidad, defectos o violos colutos, de acuerdo a la estroucado en el presenta

kumento. Kgan luis dispusiciones de la "Laassp", su reglamento y los demás

DESTING ADMINISTRATION AND PROCESSING TO PROTECT AND THE ARTICLE OF 60 IA 14ARSF P. RESEARCH CONTINUES OF THE PROCESSING TO PROTECT AND THE PROCESSING TO PROTECT AND THE PROCESSING TO PROCESSING THE THE PROCESSING THE THREE PROCESSING THE PROCESSING THE PROCESSING THE THREE PROCESSING THE PROCESSING THE THREE PROCESSING THE PROCESSING THE THREE PROCESSING THE PROCESSING THE PROCESSING THE THREE PROCESSING THE PROCESSING TH

BROADO DE PROCESSERTO DE CONTACIONE SE EN DESCRIPTO, AND ANTI-ONDO PROCESSER DE PROCESSE D PROVIEIDOR" ENTREDA LOS BIEMES, EL PROCEDIMENTO INICIADO QUEDATA EM EFECTOS, PREVIA A MELHPOLICÍA DE "EL INICIATIO" POR ESCRITO, DE QUE CONTINUA MIGENTE LA MECIBIDAD DE COMT ESPIESO Y APLONADO, EN SE OXOSO, UNS PORME ESPANDACIONALES CORRESPONDIENTES.

PROVEEDOR", PAVA TAL EFECTO "EL PROVEEDOR" SE CELAGA A EN BURANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II DEL TRAASSE

PROMISCIAL A MILLIANO, SE POMENA ACCIDIANA PROMISCIONES AL PLAZO DE SHIRISTA CANDIAMALIENTE PACUNDO POR CARD FRATUTIO, PUEZZA MINICRO O POR CLUÇAS ARRIBINATES À "EL MATERIO", TODO LO CAUA. DESENÉ ESTRE SEDIEMANETTA CARRISTANO DE LE ELEMENTO DE CONTINUACION INSCRIPTIO». EL MATERIOR PEREZ SALLIFISMO L'ALMODIFICACIÓN DE PLAZO ROTROGRAMENTE PACINACIO CAURRIO SE ACTUALICEN Y SE ACRECITENTA COS SERVISTOS DE

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ FORMALZARSÉ MEDIANTE CONVENIO Y POR ESCRITO

"EL PROMEDOR" SE CILIADA A LIBERARIA A "EL BISTITUITO" DE CULLOUER RECUMACIÓN DE NOCUL LABORAL DI DE SEGUIDOS DODAS, QUE SEA PRESENTADA POR PARTE DE SUS TRABAJRORIES, ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

EN EL CASO DE QUE SE LLEVE A CARRO UN RELEVO INSTITUCIONAL TEMPORAL O PERMAREN PÚBLICOS, TEMBRA CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DIEL CONTRATO LA PERSONA QUE LO ACUEL QUE SEA DESIGNADO PARA TAL EPECTO.

VIGÉDIGA PRIMERA, CONCLUACIÓN. EN CUNCIMER MOMENTO DURANTE LA MICENCIA DEL PRESENTE PREVINEIXONE O "EL INITETATO" POCIMAL PRESENTAR ANTÉ EL ÓRGANO INTERIO DE CONTROL EN " SU CITUDO DE CONCLUACIÓN POR DESENVEIXACIÓ, DERNICAS DEL PRESENTE ANSTRUMENTO BRIDICO DU PRIMERED DEN LA "L'ANSEY" DA INSCAMBITIO.

CIÓN. PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLAMENTO DE ESTE

ROŻENIA CUAUTA, PZŁACIÓN DE AMEXOR, LOS ANEXOS QUE SE PELACIONAN A CONTINUACIÓN FORMAN PARTE

"CARACTERISTICAS TÉCINICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS RIENES."
TERMINOS Y CORRICCIOSES, LICANES DE ENTRICAS Y PAGO DE LOS BIENES, BITREDA,
LICANES DE ENTRICAS DE SOCIALMA PRINTICIANE Y NAMINISTRADORES DEL CONTRATO"
TUCTAMEN DE ESPONIBLIANO PRESUPUESTA, PREVIOTROCHIESTA DE COMINGACI À CRÍSIO DE GAULDICACION"

PREVIA LECTURA Y DESIDAMENTE ENTENMAS "LAS PARTIES" DEL CONTRIBO, ALCANCE Y FUERZA LECAL DE PRESENTE CONTRIZTO, EN WRITTO DE CALE DE AUSTA A LA EXPRESON DE SU LIGRE Y CALMINO Y COLE S CONSENTAMENTO DES ÉCUCLIENTES APETICOS PORT DICLA PRICOS, LIMA ET EN 1970S MOSSO DE LA VALUENTA JA REPARTY PARTIECAN EN TOLAS SUS PRICTES POR SENTIFICADO, EN LA CRIMO DE MOSCO, EL DIA 30 DE DICEISES DE RETA (DELPONO DE RESENTA SE PORCEO DE S'ES PROPRIEDON'I SOS DIAS ÉS PIOCES DES LA SUS DE DICEISES

CHIEFO DE DITTINUEL LA CHIEFOTTE DE L'ANTA ANNO AL REPORTO A LA REPORMACIÓN PROPORTIONAL DE DISSIPICIO DE L'ANTA DE L'ANTA DE PROPORTIONAL PROPORTIONAL REPORTO A LA REPORMACIÓN PROPORTIONAL DE NORMA LA CHIEFATO DE CRITICATO DE L'ANTA D'ANTALA REPORTO A LA REPORMACIÓN PROPORTIONAL DE NORMA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE NORMA DE CONTRA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE CONTRA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE L'ANTALA DE CONTRA DE L'ANTALA DE L'A

CONTRATO.

CUMBIO SE TRANSMITAN TOTTAL DI PARCUALIENTE, BAJO CUACUMER TITULO Y A FAVOR DE CUALQUIER OTRA
ENTENNA PRICA DI MORAL, LOS DESECHOS Y OBLICACIONES BEROVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO PRISONAL PRICA O MORAL (OS DEPECHOS Y DELEMOCINES ESPANOCIS DE L'EXPONENT EN REPRESENT INSTRUMENTO AMBIECO, COM DECEPCIÓN DE LOS DEPECHOS DE CERRO PERPA ANTORIZACIÓN DE TEL INSTRUMENTO SI LA AUTORIDAD COMPRIENTE DESARRA EL CONCUESO MERICANTI, O CUMQUIER STULICIÓN ANÁLICIA O COMMENTO COM ENERGE ENTREGADOS NO PLEDAN FUNCIONARIO SER UTILIZADOS PON ESTAR INCOMPLETOS.

CLIMIDO DE IMMERA RETTERATIVA Y CONSTANTE, "EL PROMEEDOR" SEA SANCIONADO POR P IMMETUTO" COM PENALEXICIONES YNO DEDUCCIONES SOBRE EL MISMO CONCEPTO DE LOS

en frega. Por ubicarse en los límites de incumplimientos prificistos en la cláusula de penas convencionales. Vid deduciones del referente instrumento.

CAMOD SE PICCHEF LAN O CORTINOMENSIA LES INDIVIDIOS DE LA YASSEY, SI RECLAMENTO I (SE TRANSPORTO I (SE TRANS

Orbitionement a la communicación de la sertificación de la communicación de la communi

RICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCLUCIÓN "EL INSTITUTO", BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER

PECINIA OCTURIA- INCRÊNCIACIONES AL CONTRATTO. CON PRIBEMENTO ES LOS ARTÍCULOS 25 DE LA "LASSE" Y M DE 30 INCLAMBRILO, DIRINIO DE SIN PRISERVEITO APRICADO Y DIRIVINES. Y ROSAL LA AUSE DE PAZZASES PILLOMAN. Y DEULIDIA, EL RESINTOS POCIAL ACUENCIA DE ROSAL DE PAZZASES PILLOMAN. EL PELUTION, EL RESINTOS POCIAL DE ROSAL DE ROS

décima momena. Relación laboral.—"Las partes" conadien en cue "el metituto", no adquere nacual Crigación de Capacter Lorgal. Para con "el módifedor", ni para con "el desendore que el agan Comment yana, el capactamino del crieto del, presente motificamento antigos, toda vez que dica Personal defende colcumento de "el propesor".

POR LO ANTENIOR, NO SE CONSIDERARÁ A "EL INSTITUTO" COMO PATRÓN, NI AÚN SUSSITIUTO, Y "EL PROM ECPRESAMENTE LO ESIAS DE CONACIDER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CINTL, PISCAL, DE SEGURIDAD LABORAL DE COTRA ESPECIA, QUE EN SU CAST D'UDIERA LEDARA RABILICADAS.

HOCENIA», ADMINITRACIÓN Y NERROLADÓN. SERÁ REPONSABELINO DEL SERVICIOR PÓNICIO CÓRRESPONDIDITE INICIADO DE EL APARTICIO DE DECLARACIONES DE ESTA BESTUTIOT DE ESTE HISTRIAMENTO SIRBICO, ADMINISTRA Y VERSIDAR, EL CURPILIBENTO DEL PRESENTE CONTRIATO, DE CONFORMICAS CON LO ESTABLICIDO DE EL PRINCIPAD Y QUINO PROVINCIO DE ARTÍCULO DE OLI TRANSEP.

UA SOLICITUD SE PRESENTARÀ MEMMITE ESCRITO, EL CUAL COMPISIORÀ LOS REGULETOS CONTENIDOS EM E ARTÍCILO 21 DE LA LEY PEDEMA, DE PRECEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ESCRIPTO, ADMINISTRATIVO, ADMINIST

NOÈBBIA SERVIADA. LEGISLACIÓN AFLOMELE. "LAS PARTIEI" SE DELIGIA A SILETASSE ESTRICTARENTE PARA EL CIRRIPLESTRÍO DEL PRESENTE CONTRINCO, A TODAN Y CUACI VINIO DEL CARGULLAS DEL MINIO, ASÍ CIDA A LA SEPURECCIÓN DEL YAMENS "SIL REPUBLICO", Y SUPLETIDIDADENTE AL CONCIO DEL PRESNA, A LA ELEFTEDESA DE PROCEDIBIACITA (PRIMOSTRITUTO), AL COCIGIO FENERA, DE PROCEDIMISMOS CYALES Y GOMAS CATORIMANISTICS PLOCACIO, SEI DEL MOTTEM.

MARIBURA TERCERIA, AURISIDICIÓN. PIRA LA INTERPRETACIÓN Y CURPLARENTO DE ESTE HISTAMENTO AURISICIANO PLANTAMENTO AURISICIANO PARA TRADO RELLI MICRO CARRA CARRA PARENTE ESTE MESTALADO RELLI MICRO CARRA PARENTE SI AL LA AURISICIACIÓN DE LAS TRADESIMANES PERENAIS ES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MISCACO, RENLINGAD CURLICANA DE LA CARRA PARENTE DE LA CIUDAD DE MISCACO, RENLINGAD CURLICANA DE LA CARRA PARENTE DE LA CIUDAD DE MISCACO, RENLINGAD CURLICANA DE MISCACO PARENTE DE LA CIUDAD DE MISCACO DE MISCACO PARENTE DE LA CORRECTION DE MISCACO DE MISCACO PARENTE DE LA CORRECTION DE MISCACO PARENTE DE MISCACIO PARENTE DE MISCACO PA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170595

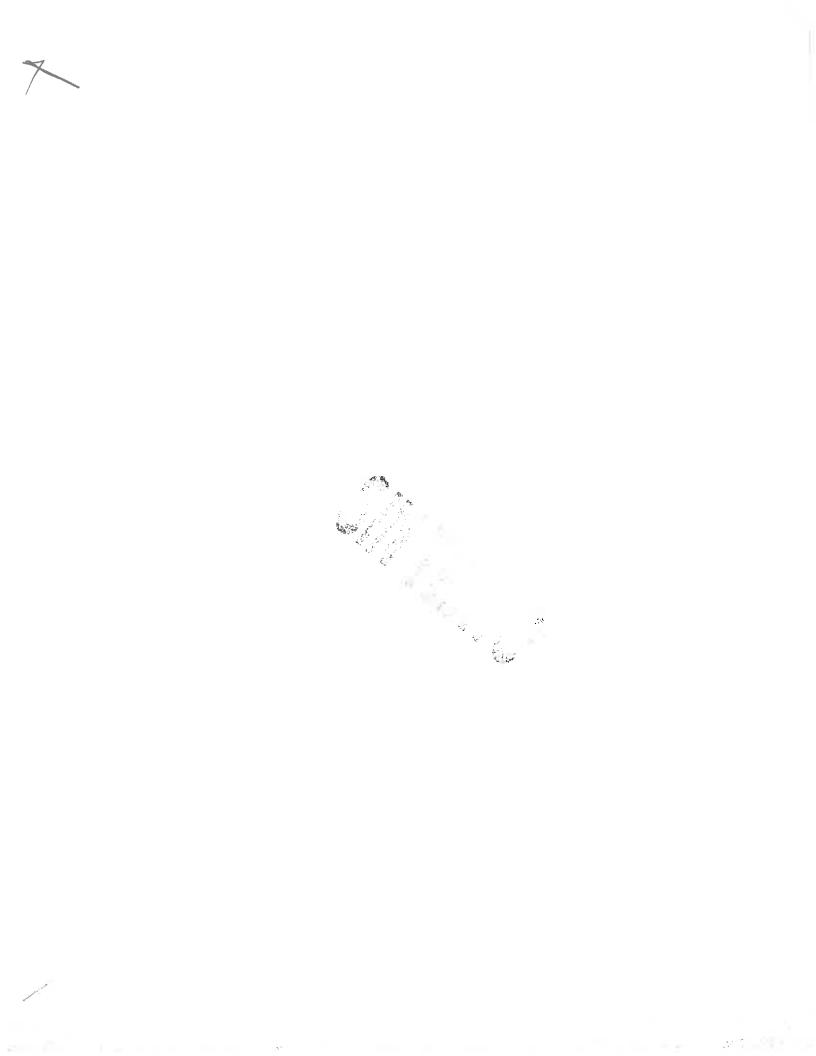
ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

PAGINA: 1 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 2017/12/22 HORA: 11:42:24 a.m.

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO No. CONTRATO: U170595

No. REQUISICION: 09900100320170103 No. REQUISICION: 09900100301170103

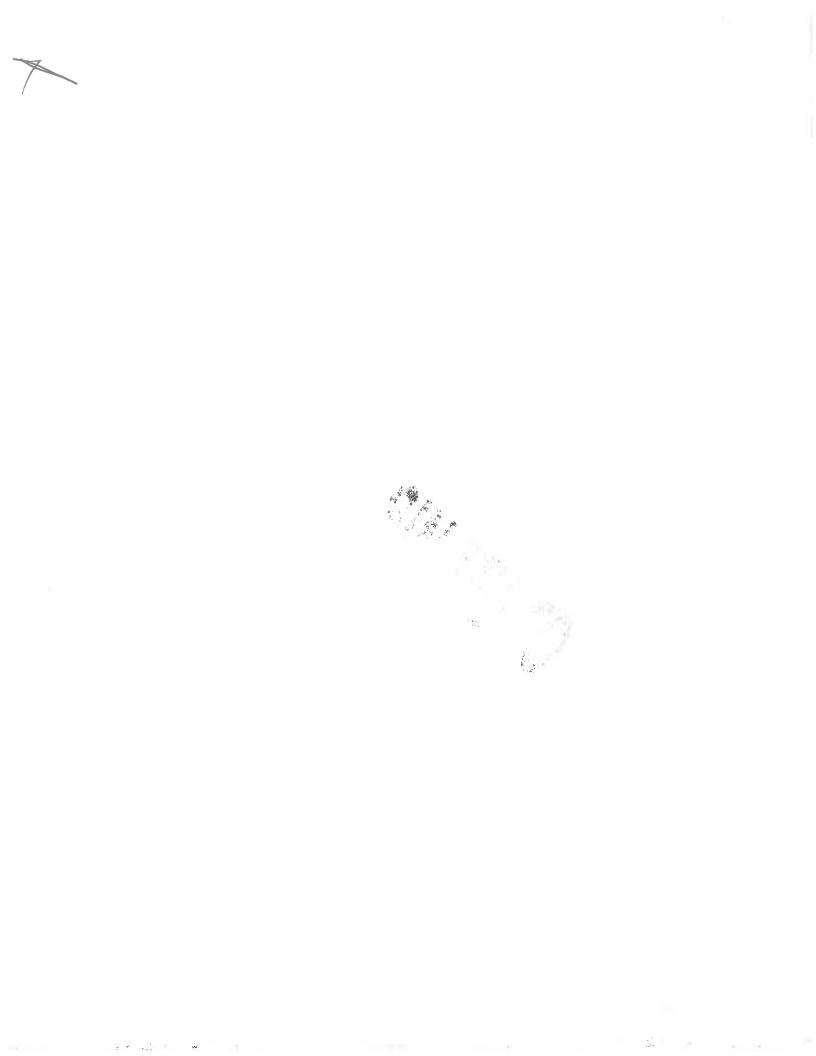
ANEXO 1

: FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V. PROVEEDOR

R.F.C. : FMA -930118-1B1

No. PROVEEDOR: 00035933

CLAVE DEL ARTICULO		MINIMA	MANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(\$) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
010 000 4322 01 00	NILOTINIB. CAPSULA. CADA CAPSULA CONTIEN E: CLORHIDRATO DE NILOTINIB EQUIVALENTE A 200 MG DE NILOTINIB. ENVASE CON 120 C APSULAS. APSULAS. Marca: TASIGNA /RS 227M2008 Procedencia: SUIZA RFC Fabricante: NFA -971101-EDA	3,532		\$33,488.00	\$295,69 9,04 0.00	0%)\$33, 488.0 0	\$118,279,616.00	
COBERTURA : 098001150900	ETRAVIRINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE : ETRAVIRINA 100 MG ENVASE CON 120 TABLE TAS.	2,224	5,558	\$5,429.27	\$30,175 ,882 .66	0%	\$0.00	\$5,429.27	\$12,074,696.48	\$30,175,882.66
	MARAVIROC TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE : MARAVIROC 150 MG ENVASE CON 60 TABLETA S.	1,463	3,556	\$6,622.47	\$24,211,750.32	0%	\$0.00	\$6,622.47	\$9,688,673.61	\$24,211,750.32
10.000 5325 00 0 0	Marca: SELZENTRY /RS 396M2008 Procedencia: ALEMANIA PEC Pabricanta: GME -970702-SPS	376		\$6, 622. 4 7	\$6,211,876.86	0%	\$0.00	\$6,622.47	\$2,490,048.72	\$6,211,876.86
COSERTURA: 798#01150900	938									98



Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
NO. CONTRATO: U170595

No. REQUISICION: 09900100320170103 No. REQUISICION: 09900100301170103

ANEXO 1

PROVEEDOR : FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.

R.F.C. : FMA -930118-181

No. PROVEEDOR: 00035933

CLAVE DEL ARTICULO		MINIMA	EMANDA MAXIMA			(%) DESCUENTO	(\$) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
010 000 5480 00 00	SORAFENIB COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CON TIENE: TOSILATO DE SORAFENIB EQUIVALENTE A 200 MG, DE SORAFENIB ENVASE CON 112 C OMPRIMIDOS. O OMPRIMIDOS. Marca: NEXAVAR /RS 082M2006 Procedencia: ALEMANIA RFC Fabricante: BME -820511-SU5	1,344			\$145,924,710.72	0%		0\$43,455.84		\$145,924,710.72
COBERTURA : 098001150900 010 000 5731 00 00	APIXABAN. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE : APIXABAN 2.5 MG. ENVASE CON 20 TABLETA S.	960	2,400	\$285.00	\$684,000.00	0%	\$0.00) \$285. 0 0	\$273,600.00	\$684,000.00
oio 000 5732 00 00	2,400 APIXABAN. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE : APIXABAN 5 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS. : APIXABAN 5 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS. Marca: ELICUIS /RS 044M2013 Procedencia: PUERTO RICO RFC Fabricante: PFI -730206-632	2,268	5,670	\$285.00	\$1,615, 9 50.00	0%	\$0.00	\$285.00	\$64 6,380.00	\$1,615,950.00
210 000 5795 00 00	CERTOLIZUMAB PEGOL. SOLUCION INYECTABLE. CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: CERTO LIZUMAB PEGOL 200 MG. ENVASE CON 2 JERIN GAS PRELLENADAS CON 1 ML. GAS PRELLENADAS CON 1 ML. MARCA: CIMZIA /RS 133M2012	6,690	•	\$7,242.84	\$119,506,860.00	0%	\$0.00	\$7,242.84	\$47,802,744.00	\$119,506,860.00

COBERTURA :

098001150900 16

16,500

98

PAGINA: 2

FECHA: 2017/12/22

HORA: 11:42:25 a.m.



Clasif, Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO

No. CONTRATO: U170595

No. REOUISICION: 09900100320170103 No. REQUISICION: 09900100301170103

ANEXO 1

PROVEEDOR

FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.

R.F.C.

: FMA -930118-1B1

No. PROVEEDOR: 00035933

DEMANDA

PRECIO

PRECIO

IMPORTE

IMPORTE

FECHA: 2017/12/22

HORA: 11:42:25 a.m.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

MINIMA

MAXIMA

UNITARIO

IMPORTE

(\$) DESCUENTO DESCUENTO

NETO

MINIMO NETO

MAXIMO NETO

IMPORTE DEL CONTRATO:

FIANZA REQUERIDA:

\$249,660,407.77

\$624,030,070.56 \$62,403,007.06

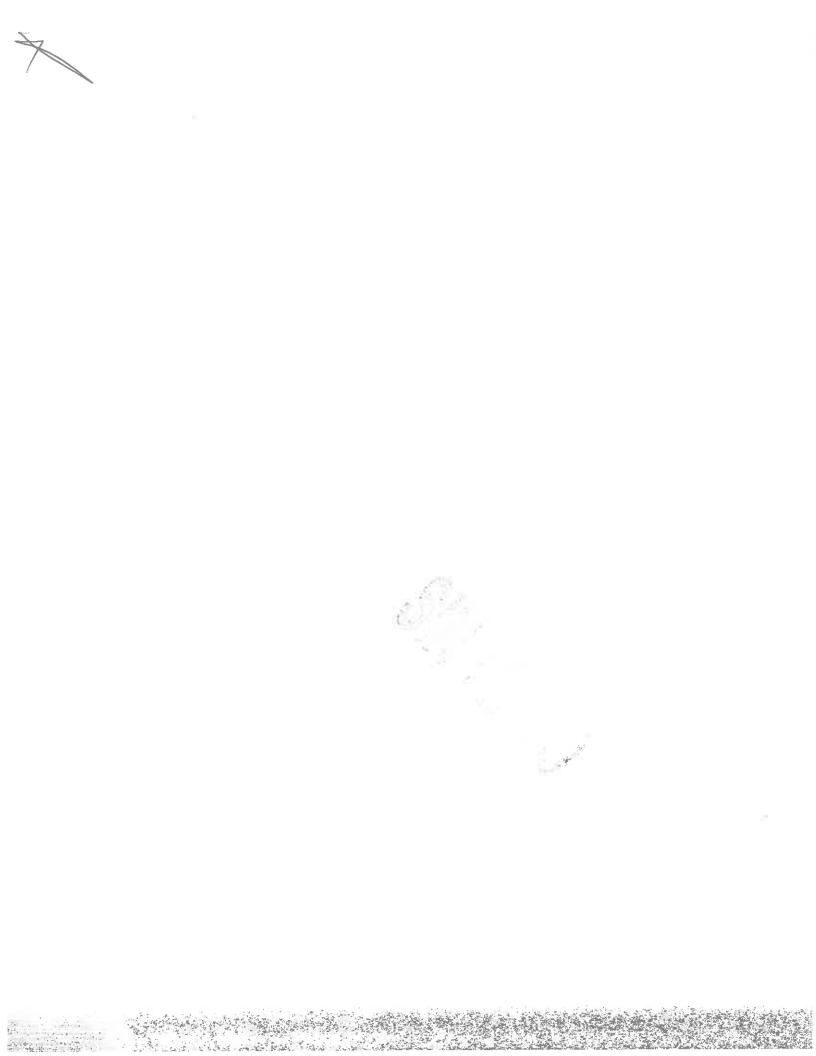
IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO : DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 77/100 M.N.

MÁXIMO : SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TREINTA MIL SETENTA PESOS 56/100 M.N.









INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170595

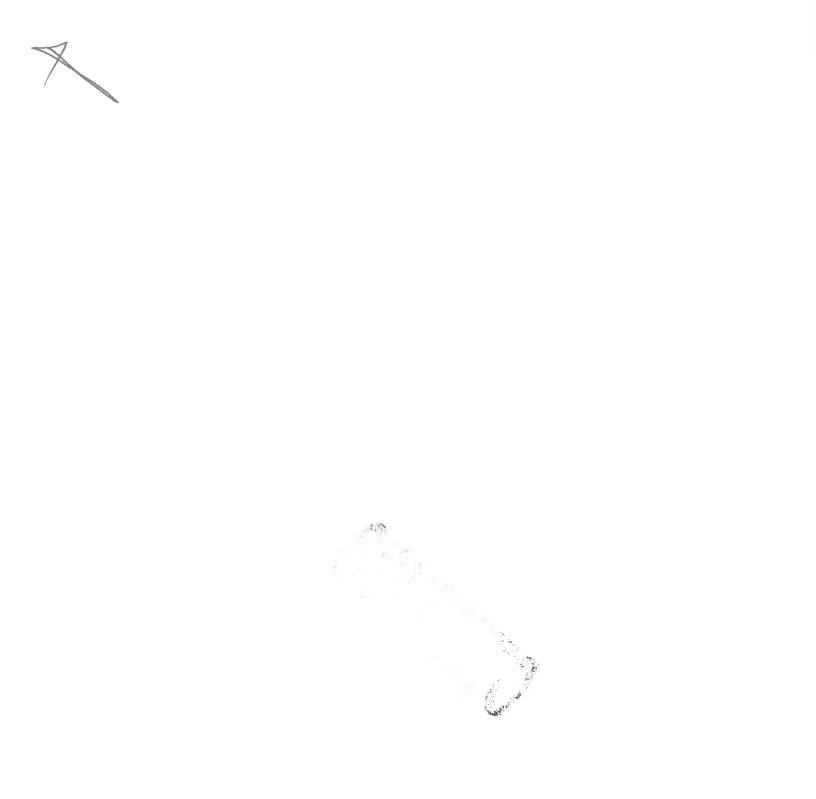
ANEXO 2 (DOS)

"TÉRMINOS Y CONDICIONES, LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES, ENTREGA, LUGARES DE ENTREGA EN ESQUEMA PARTICULAR Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 21 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA CLAVES NEGOCIADAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD EN EL 2017 APLICABLE A 2018. PATENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.18.4. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), se establecen los presentes Términos y Condiciones para la compra de bienes terapéuticos de los grupos 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos, relativos a la Compra Consolidada del ejercicio fiscal 2018.

1.- Dependencias/Entidades requirente (Contratos Abiertos).

Las dependencias y entidades que manifestaron formalmente su acuerdo para llevar a cabo la contratación bajo la modalidad de Compra Consolidada y a quienes les resultan aplicables los presentes Términos y Condiciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), se detallan en el anexo denominado Requerimiento.

Asimismo, se establece la cantidad mínima de los bienes a contratar es del 40%, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tal como se indica en el **Anexo denominado "Requerimiento"**

2. Descripción amplia y detallada de los blenes.

Los bienes terapéuticos a adquirir, se encuentran en los siguientes grupos: 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos, contenidos en el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos emitido por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, así como en el Cuadro Básico de Medicamentos del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente.

Conforme a la descripción de los cuadros y catálogos, se precisan características, especificaciones, unidades de medida, claves y cantidades solicitadas por el IMSS, Dependencias y Entidades Consolidadas, datos que se incluyen en el **Anexo denominado "Requerimiento"**.

3. Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe obtenerse (4.18.3 b) POBALINES)

Para las claves que se contienen en el presente requerimiento no aplican muestras.

4. Programa de entregas. (4.18.4 a) POBALINES).

Las entregas de las claves, se realizarán de acuerdo a la cantidad indicada en la orden de reposición, pedido, orden de suministro o documento, a través del cual las Instituciones consolidadas notifiquen la solicitud de bienes, las cuales podrán ser solicitadas a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación con entrega a partir del 2 de enero de 2018, conforme a las necesidades de cada Institución.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

La primera entrega de las claves, no podrá ser mayor del 20% (veinte por ciento) de la cantidad máxima adjudicada, la cual podrá solicitarse con entrega a partir del 2 de enero de 2018, o bien de emitirse la adjudicación de notificación posterior a esa fecha, a partir del día natural siguiente a la notificación de adjudicación, conforme a la emisión de órdenes de reposición para el IMSS, pedidos, órdenes de suministro o documento para las Instituciones consolidadas, siendo la entrega en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la notificación.

La vigencia de la contratación será del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.

En el caso de las claves que cuenten con patente y la vigencia de la misma concluya en el transcurso del año 2018, los contratos tendrán vigencia del 1° de enero de 2018 a la fecha de terminación de vigencia de la patente.

Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes de los grupos 010 medicamentos y 040 estupefacientes y psicotrópicos. (4.18.4 b) POBALINES).

Normas:

- NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.
- fármacos y Estabilidad de NORMA Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2015, medicamentos, así como remedios herbolarios.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de fármacos. Vigente a partir del 02 de agosto de 2016.

5.1 Cumplimiento de normas.

Para acreditar el cumplimiento de las normas, los proveedores como parte de su propuesta técnica deberán presentar escrito suscrito por el representante legal en el que manifieste que los bienes terapéuticos ofertados cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, especificamente NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 y NOM-164-SSA1-2015, así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas en la presente Convocatoria, por la(s) clave(s) en la(s) que participe y a falta de estas las especificaciones técnicas del fabricante. En todos los casos cuando las dependencias o entidades lo determinen procedente, se realizarán pruebas de funcionalidad ante el laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o 6. aplicarse al bien. (4.18.4 c) POBALINES).

Como parte de la propuesta técnica, los proveedores deberán presentar lo siguiente: 2/Negociadas





6.1 Registro Sanitario.

- Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud debidamente referenciado con clave del bien ofertado a 12 dígitos el cual deberá corresponder a los insumos requeridos; así mismo, podrá integrar los anexos correspondientes a la información para la prescripción amplia y/o marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la cédula descriptiva del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.
- En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga; 1.-

Copia simple legible del acuse de recibo y del trámite de prórroga del Registro Sanitario,

presentado ante la COFEPRIS; y

Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario, en donde manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido a trámite de prórroga ante COFEPRIS.

Las dependencias y entidades se reservan el derecho de validar en cualquier tiempo durante el procedimiento de contratación y posterior a su adjudicación, los Registros Sanitarios con la

6.2 En caso de que el producto por su naturaleza no cuente con Registro Sanitario, deberá presentar oficio de reconocimiento de medicamento huérfano.

6.3 Licencias y Avisos

- 6.3.1. En caso de que el proveedor no sea el titular del Registro Sanitario:
 - Aviso de Funcionamiento, salvo que se trate de estupefacientes, psicotrópicos, sueros, antitoxinas de origen animal y hemoderivados en cuyo caso deberá presentar Licencia Sanitaria.
 - Aviso de Responsable Sanitario.
 - 6.3.2. En caso de que el proveedor sea el titular del Registro Sanitario u oferte estupefacientes, psicotrópicos, sueros, antitoxinas de origen animal y hemoderivados:
 - Licencia Sanitaria y aviso de responsable Sanitario.
- 6.4 En caso de ser titular de patentes o corresponder a claves en las que conforme a la investigación de mercado se desprenda ser único oferente, deberá cumplir con lo siguiente:



- Acreditar tener la titularidad de los derechos exclusivos, para: fabricar, usar, vender y/o importar (Artículos 25, 69 de Ley de la Propiedad Industrial (LPI)) para las claves solicitadas mediante:
 - a) Impresión de la última gaceta publicada por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en apego a los Artículo 6 fracción X y 8 de la Ley de la Propiedad Industrial.
 - b) Convenio o licencia de explotación exclusiva de la patente, la cual deberá estar inscrita en el IMPI (artículos 63 a 69 de la LPI).
 - c) En apego al Artículo 23 de la Ley de la Propiedad Industrial deberá exhibir el último pago de la tarifa de la patente.
- De no poseer la titularidad de patente, acreditar la legitimación para comercializar el medicamento, es decir, "mostrar de manera clara e indubitable las relaciones o nexos jurídicos que se hayan celebrado para tal efecto a partir de que el titular de la patente transfiera el derecho de su explotación y hasta su legitimación", esto mediante:
 - a) Convenio o licencia de explotación de patente, en el que el titular de ésta, haya otorgado su consentimiento para que a su vez el licenciatario transmita a un tercero la explotación del bien, o
 - b) Convenio, contrato, acuerdo comercial o carta mediante el cual el titular de la licencia exclusiva transmite los derechos de explotación del bien al proveedor.
- Manifestación de sí su representada comercializa estos productos de manera directa, o si lo realiza por distribuidor, en el caso de realizarlo por distribuidor deberá presentar:
 - a) Escrito mediante el cual manifieste de manera expresa la designación de su distribuidor.
 - b) Carta de Respaldo. En caso de que el proveedor no sea titular del o los Registros Sanitarios o del oficio de reconocimiento de medicamentos huérfanos, de los bienes que oferia, deberá proporcionar carta del titular del registro sanitario o del Representante legal asentado en el propio registro, en la que manifieste el respaldo de la propuesta técnica con la que participa y se obliga a cumplir en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos para la salud objeto de ésta contratación; por la (s) clave (s) en la (s) que participe. Asimismo, manifestar que se compromete poner a la vista las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los insumos que oferta, en el momento que se le requiera.
 - c) Aceptación de manera expresa mediante oficio de los términos y condiciones de contratación de su representada en caso de comercializar la clave de manera directa o por el distribuidor asignado. En dicho oficio se deberán incluir los términos y condiciones en hoja membretada.



- Cotización debidamente suscrita por el representante legal, en la cual se deberán integrar los precios y los beneficios adicionales negociados ante la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud, vigentes durante el ejercicio 2018.
- 6.5 Folletos o catálogos o fotografías o manuales, entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. (4.18.4 d) POBALINES).

Para el presente procedimiento no se requieren folletos, catálogos, fotografías, manuales, entre otros para comprobar las especificaciones técnicas, la información solicitada deberá estar contenida en los Registros Sanitarios y las IPP (Información para Prescribir).

Visitas a las instalaciones institucionales donde se suministrarán o colocarán los bienes.
 (4.18.4 e) POBALINES).

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones institucionales por parte de los proveedores.

B. Visitas a las instalaciones de los proveedores. (4.18.4 f) POBALINES).

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones de los proveedores.

- 9. Plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes. (4.18.4 g) POBALINES).
- 9.1 Plazo y lugar de entrega.

Las claves deberán ser entregadas en los destinos y domicilios señalados en los anexos denominados "Lugares de entrega y pago del IMSS", Lugares de entrega Instituciones Participantes" y "Condiciones de entrega del ISSSTE"

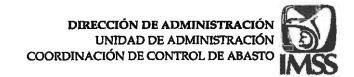
La totalidad de bienes serán solicitados por las dependencias y entidades requirente a través de órdenes de reposición para el IMSS, pedidos, orden de suministro o documento a través del cual la dependencia o entidad requirente notifique la solicitud de biénes, en las cuales se indicará la descripción del artículo, la cantidad de piezas, la fecha y lugar de entrega.

Las órdenes de reposición para el IMSS, pedido, orden de suministro o documento a través del cual la dependencia o entidad requirente notifique la solicitud de bienes, tendrá un período de vigencia de 15 (quince) días naturales como entrega oportuna, más un máximo de 4 (cuatro) días naturales de atraso con la aplicación de la pena convencional correspondiente. La contabilización de los días será a partir del siguiente día natural en que sea emitida la orden de reposición del IMSS o notificado el pedido, orden de suministro o documento para la dependencia o entidad requirente.

Las dependencias o entidades requirentes validarán que con independencia de estos parámetros, no se generen solicitudes por punto de entrega y proveedor menores a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) a fin de garantizar la costeabilidad de las mismas.

DIVISION DE CANTIPAÇOS





Las dependencias o entidades requirentes podrán solicitar entregas hasta por el total del saldo del contrato, lo cual se hará del conocimiento del proveedor a través de la solicitud (orden de reposición, pedido, orden de suministro o documento a través del cual se notifique la solicitud de bienes).

El proveedor deberá entregar los bienes a más tardar el día que concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el día de conclusión del plazo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Las dependencias o entidades requirentes notificarán los pedidos, órdenes de suministro o documentos que establezcan para su solicitud, a través de correo electrónico o llamada telefónica, a los contactos oficiales establecidos por los proveedores.

Las dependencias o entidades requirentes podrán cancelar las órdenes de reposición, pedido, orden de suministro, dentro de los 3 días naturales posteriores a su emisión o notificación, salvo los casos en que posteriormente se conozca algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos.

Para el caso del IMSS, la notificación de la cancelación de órdenes de reposición, pedidos, órdenes de suministro o documentos que establezcan para su solicitud, se informará al proveedor a través de la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica, estos dos últimos medios podrán ser utilizados por las dependencias o entidades requirentes.

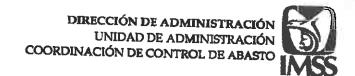
Las cancelaciones por parte de las dependencias y entidades requirentes se podrán realizar por los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa del contrato.
- Terminación anticipada del contrato.
- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de carrie o recolección de bienes realizada por el Instituto, por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio al Instituto.

Las órdenes de reposición, pedidos, órdenes de suministro o documentos que establezcan para su solicitud, podrán ser canceladas a solicitud por escrito del proveedor y previo análisis por parte de las dependencias y entidades requirentes, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se solicite la entrega de narcóticos, estupefacientes y biológicos en almacenes o unidades que no cuenten con Licencia Sanitaria.
- Cuando se supere la cantidad máxima adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento del proveedor o éste no haya aceptado el incremento a la contratación.





Para el IMSS:

Al momento de la entrega emitirá número de alta en el Sistema de Abasto Institucional al proveedor directamente en el lugar donde se realiza la entrega, mismo que puede ser visualizado por el proveedor adjudicado en el portal de proveedores.

Las órdenes de reposición serán notificadas a los proveedores a través de la Página de Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx).

En caso que la Página de Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las áreas de abastecimiento de nivel central y/o de cada Delegación a través de correo electrónico o liamada telefónica, utilizando los datos de contacto que el proveedor adjudicado proporcione, en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir de la notificación se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las liamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, el Instituto solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la ilamada.

Es responsabilidad de los proveedores tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes, para acceder al Portal de Internet de Proveedores y consultar el estado de sus órdenes de reposición ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a los proveedores de sus obligaciones. La obtención de las claves podrá ser gestionada por escrito en la Coordinación de Control de Abasto en atención a la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos, en Oficialía de Partes de la calle de Ourango número 291 Piso 8, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700, con un horario de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 17:00 horas.

9.2 Condiciones de Entrega.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por las Dependencias y Entidades requirentes.

El personal encargado de la recepción serán los administradores de los contratos o las personas que éstos designen para tal efecio, no será necesarlo elaborar acta de entrega-recepción, toda vez que para la recepción de los bienes media la generación de un alta, en el caso del IMSS a través del Sistema de Abasto Institucional, o bien de un acuse de recibo mediante sello en el caso de las Dependencias y Entidades requirentes.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos emitido por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, así como en el Cuadro Básico de Medicamentos del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, así como con las condiciones descritas en el presente requerimiento, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Se verificará que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y las condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno.



En caso de ser distribuidor, en el empaque secundario o colectivo se deberá incluir una etiqueta donde se observe su razón social, RFC y domicilio.

Mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente, no se darán por recibidos y aceptados los bienes.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes:

- Orden de Reposición o remisión o pedido u orden de suministro, en la que se indique el número de lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar) número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario y costo total.
- Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante o aquél que se haya determinado en el procedimiento de contratación y en el contrato o convenio modificatorio respectivo (solo aplica para bienes terapéuticos).
- Escrito preferentemente en papel membretado en el cual el Proveedor por su propio derecho o
 a través de su representante legal, garantice que el período de caducidad de los bienes no
 podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos (solo
 aplica para bienes terapéuticos).
- Los Proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve)
 meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear,
 dentro del plazo establecido en la convocatoria, invitación o cotización, sin costo alguno para
 las Dependencias y Entidades requirentes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro
 de su vida útil.
- Se podrá considerar una caducidad menor a 9 (nueve) meses, cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

Los envases secundarios y a falta de éstos los envases primarios, deberán contener contra etiquetas sin cubrir leyendas originales, **indicando la clave del bien a 12 dígitos** en apego a lo establecido en el numeral 5.28 de la Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012.

Las condiciones de entrega detalladas en el presente apartado resultan aplicables para todas las dependencias y entidades participantes, salvo para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyas especificaciones se incluyen en el **Anexo denominado Condiciones de entrega ISSSTE**.

Para el IMSS, como se indica en el Anexo denominado Requerimiento, columna "Esquemas particulares de entrega para el IMSS" se consideran los siguientes esquemas, cuyas condiciones adicionales o especiales se detallan en el Anexo denominado "Esquemas particulares de entrega para IMSS":

Entrega hospitalaria.

10. Penas convencionales y deducciones. (4.18.4 i) POBALINES).

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos que se deriven del presente procedimiento, de conformidad a lo establecido en los artículos 45 fracción XIX, 53 y 53 bis, de la LAASSP y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su



Reglamento; se aplicarán las sanciones descritas a continuación o, en su caso, se llevará a cabo la cancelación de partidas o la rescisión administrativa del contrato.

Penas Convencionales.

De conformidad con el Artículo 53 de la LAASSP y 95 de su Reglamento, procederá la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes.

Las penas convencionales se aplicarán cuando por causas imputables al proveedor, la entrega de los bienes se realice con atraso, tomando en cuenta para esta determinación la fecha convenida o pactada contractualmente entre las partes, considerando lo siguiente:

- Se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día natural de atraso, hasta por cuatro días.
- Se determinará en función de los bienes no entregados en la fecha convenida.
- El periodo de penalización comienza a contar a partir del día siguiente en que se concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.
- La pena convencional por atraso se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.
- El mecanismo para cálculo y aplicación será determinado por cada Dependencia o Entidad Participante, el cual deberá estar comprendido dentro del plazo establecido por el artículo 51 de la LAAASSP para el pago.

La penalización por atraso en la entrega de bienes, considerará lo siguiente:

- El servidor público designado como administrador del contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales.
- La pena convencional se calculará por el administrador del contrato, por cada día de atraso por la falta de cumplimiento de entregar en tiempo los bienes, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.

b. Deducciones.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la LAASSP, se aplicará deductivas en los siguientes casos:



Cabin 1		The state of the s
Cuando el proveedor no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de ios bienes cuando estos no cumplan con requisitos de calidad, o con defectos o vicios ocultos, en el plazo señalado.	10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.	Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.
PARA EL IMSS Cuando el proveedor no entregue las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCT!) para evaluar la calidad de los insumos entregados.	10% del valor total de la clave solicitada de muestra.	Fecha notificada para la entrega de la muestra, a partir del día hábil siguiente se aplicará el 10% del valor total de la clave solicitada de muestra.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.	10% del monto total de los b:enes no entregados	Al día 20 se aplicará el 10% del valor por los bienes no entregados.
Cuando el proveedor adjudicado no entregue los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega, considerando los 4 días de sanción.		

En caso de que el proveedor adjudicado se haya hecho acreedor a penas convencionales o deducciones, el Administrador del Contrato o la persona designado por éste notificará al contacto oficial del proveedor adjudicado el importe y causa de la sanción, a fin de que en el plazo máximo de 5 días hábiles proporcione los elementos para desvirtuar su aplicación y/o entregue la nota de crédito correspondiente, de no hacerlo en dicho plazo se entenderá por aceptada la sanción y en consecuencia se podrá aplicar el descuento de este importe con cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato formalizado.

El proveedor deberá entregar la nota de crédito en la Unidad donde se origino la sanción. De no dar cumplimiento a lo estipulado, se podrá realizar el descuento del importe correspondiente con cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.

Garantías contra defectos o vicios ocultos de bienes. (4.18.5 POBALINES)

El proveedor que resulte adjudicado con la presentación de su propuesta, acepta responder en cualquier caso de los defectos y vicios ocultos de los bienes objeto del presente procedimiento de contratación, tanto durante el tiempo de vigencia del contrato como durante la vida útil del producto, debiendo cumplir con las obligaciones de canje precisadas en los términos y condiciones

12. Plazo y condiciones de canje o devolución del bien. (4.18.5.1 y 4.18.5.3 POBALINES)

12.1 Canje.

Las Dependencias y Entidades requirentes en caso de detectar en los bienes entregados defectos o vicios ocultos, solicitarán al proveedor mediante oficio o correo electrónico al contacto oficial designado por el proveedor adjudicado el canje de los bienes.

El proveedor tendrá un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados. En caso de incumpilmiento se aplicará la deducción indicada en el apartado correspondiente.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

En los casos que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, las Dependencias y Entidades requirentes procederán a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado, se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte de la dependencia o entidad requirente, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.

En el supuesto anterior, para el caso de los blenes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.

La solicitud del canje se realizará a través de los administradores de los contratos o por el personal que designen para tal efecto.

12.2 Devolución.

Cuando las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o Secretaría de Salud) revoquen el Registro Sanitario de los bienes que hayan resultado adjudicados, las Dependencias y Entidades requirentes, además de que podrán rescindir el contrato, solicitarán al proveedor la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación por parte de las dependencia o entidad requirente.

También procederá la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor, cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o terceros.

En los casos que el proveedor no realice la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocuitos, conforme al párrafo anterior, las Dependencias y Entidades requirentes procederán a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado, se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte de la dependencia o entidad requirente, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.

En el supuesto anterior, para el caso de los bienes cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior se considerará como pago en exceso y



se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.

12.3 Caducidades del bien. (4.18.5.4 POBALINES).

El proveedor adjudicado deberá presentar al momento de la entrega de los bienes un escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, el cual garantice que el periodo de caducidad de los bienes que entregará no será menor a 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

Los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones, sin costo alguno para las dependencias o entidades requirentes aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

Se podrá considerar una caducidad menor a 9 (nueve) meses, cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación, para el caso del IMSS se requerirá Dictamen emitido por la COCTI.

13. Pago (4.18.6 POBALINES).

Se efectuarán los pagos progresivos al proveedor una vez entregados los bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la LAASSP y 93 de su Reglamento.

El pago se realizará por las Dependencias y Entidades requirentes dentro de los 20 días naturales posteriores a aquel en que el Proveedor presente los documentos en las condiciones y los lugares a que hace referencia el anexo denominado "Condiciones de Pago de las Instituciones Participantes".

14. Anticipos (4.19 POBALINES).

Para el presente procedimiento no se otorgarán anticipos.

15. Representante Técnico. (4.22 y 4.34 POBALINES).

El IMSS fungirá como representante técnico en el procedimiento que se derive de los presentes términos y condiciones a través los siguientes servidores públicos o los designados por los mismos para tal efecto:

- Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud.
- Titular de la División de Apoyo Técnico y Consultivo.

16. Administrador del Contrato. (5.3.17 y 5.3.18 POBALINES).

Los administradores de los contratos se encuentran detallados en el Anexo denominado "Administradores de los Contratos de las Instituciones Participantes".



Los cuáles serán los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como es la entrega de los bienes, supervisar el cálculo de deducciones y penas convencionales, entre otros. El administrador del contrato podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos, cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al administrador del contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

17. Seguro de Responsabilidad Civil. (5.5.6 POBALINES).

Para el presente procedimiento no se requiere solicitar a los proveedores un seguro de responsabilidad civil.

18. Otras condiciones.

18.1 Calidad

El proveedor deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables.

Para el IMSS

En el caso de que se adjudique un bien que cuente con antecedentes de incumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de calidad, el proveedor a partir de la notificación de la adjudicación y hasta por lo menos 15 días hábiles previos a la primera entrega, deberá presentar muestras en el Instituto de un lote corregido de fabricación posterior al lote dictaminado con incumplimiento y que pretenda entregar al Instituto, acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el fabricante para que el Instituto realice la evaluación, a fin de constatar el cumplimiento a las especificaciones de la norma correspondiente.

La entrega de las muestras y la documentación se efectuará en la calle José Urbano Fonseca No. 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México, Teléfono 57473500 ext. 26121, directo: 57546894, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (días hábiles).

De no demostrar la corrección, los administradores de contrato o en su caso la Coordinación de Control de Abasto conforme a las necesidades del Instituto y en caso de que el proveedor asignado haya participado con más de una marca, podrá solicitar, se practiquen estudios a cualquiera de las otras marcas ofertas del bien.

Si los lotes presentados no muestran corrección de los defectos, los administradores de contratos o en su caso la Coordinación de Control de Abasto podrán solicitar el inicio del proceso de rescisión administrativa del contrato.

El Instituto podrá solicitar al proveedor en cualquier tiempo durante la vigencia del contrato lo siguiente:

 Muestras de los insumos adjudicados para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

- Las especificaciones técnicas de calidad y métodos de prueba de los productos que no cuenten con Norma Oficial Mexicana, así como las sustancias de referencia y las tablas de estabilidad acelerada y a largo plazo de sus productos. El no proporcionar lo antes mencionado será motivo de emisión de oficio de rechazo de la muestra sujeta a evaluación por parte del Instituto.
- El certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la COFEPRIS.

De acuerdo al párrafo anterior, el tiempo establecido para la entrega por parte del proveedor, será en un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles.

La evaluación de la calidad realizada por el Instituto de los insumos para salud, se efectuará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, (aplicable de acuerdo a la fecha de fabricación del producto), misma que podrá ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud: http://portal.salud.gob.mx en las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, así como las especificaciones técnicas del IMSS (misma que podrá ser consultada en la página electrónica: http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo), o a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y cuando el Instituto lo determine procedente se realizarán pruebas de funcionalidad y/o pruebas efectuadas en un laboratorio acreditado o tercero autorizado por la entidad correspondiente según sea el caso, cuyos gastos correrán por parte de los proveedores.

El Instituto podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes, a través de los programas de muestreo y quejas, cuyas muestras deberán ser repuestas por el proveedor sin costo, al área del Instituto que así lo solicite. El incumplimiento en la entrega de las especificaciones, métodos de prueba, sustancias de referencia y/o certificados de calidad emitidos por el fabricante, en un plazo mayor a 5 días hábiles será motivo para que el Instituto emita oficio de dictamen de incumplimiento al lote a evaluar.

Corresponderá a las Delegaciones/UMAES verificar que los bienes entregados por los proveedores no cuenten con reporte de incumplimiento por parte del Instituto a través la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI).

18.2 Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los Proveedores.

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, en los contratos se deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre completo del contacto oficial.
- Cargo.
- Domicilio.
- Teléfono (oficina y celular) y fax.
- Correo electrónico.

Cabe señalar, que el contacto designado por el proveedor, no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte de las Dependencias y Entidades requirentes, se considerará de carácter oficial.

Las notificaciones podrán realizarse en los siguientes términos:



- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico
- Llamada telefónica

El proveedor se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos del contacto oficial, mediante escrito en papel membretado firmado por su representante legal dirigido al Administrador de Contrato y/o a los Representantes de los mismos.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, las Dependencias o Entidades requirentes no se hacen responsables por las consecuencias que por causa de la omisión afecten al proveedor.

Para el IMSS:

Se entiende como canal oficial a:

Administradores de los Contratos Delegaciones/UMAEs.

Coordinadores de Abastecimiento de Delegaciones/UMAEs.

· Coordinador de Control de Abasto y/o Coordinador Técnico de Planeación y/o Divisional de Planeación de Bienes Terapéuticos y/o División de Supervisión y Control del Abasto o personal que designe para tal efecto.

· Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios o personal que designe para tal

18.3 Claves que sean Negociadas por la Comisión Coordinadora para la Negociación de precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud.

Para el caso de las claves sujetas a beneficios adicionales (notas de crédito o en especie) resultado de la negociación llevada a cabo por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud, serán entregados a petición de las Dependencias y Entidades requirentes.

Las Dependencias y Entidades requirentes solicitarán al proveedor por escrito o mediante correo electrónico, la cantidad de productos o el monto en caso de nota de crédito, así como los lugares de entrega, considerando a cargo del proveedor los gastos de traslado hasta el lugar de destino. En caso de incumplimiento se aplicaran las sanciones conforme a las condiciones establecidas en lo señalado en el numeral 10 del presente documento.

Penas convencionales

En el caso de claves negociadas por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insurnos para la Salud, el atraso en la entrega de los beneficios adicionales se calculará con base al precio negociado, observando lo señalado en el apartado de Penas Convencionales de los Términos y Condiciones.



El presente documento se suscribe con fundamento en las facultades conferidas en el numeral 8.1.1.2, Coordinación de Control de Abasto, del Manual de Organización de la Dirección de Administración; y en su calidad de Área Consolidadora en apego a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al requerimiento enviado por las Delegaciones y UMAEs del instituto Mexicano del Seguro Social y, en el caso de las dependencias y entidades requirentes se actúa como área integradora de los requerimientos.

"Es la responsable de integrar, concentrar y revisar las necesidades del Área Requirente, así como reunir los dictámenes de disponibilidad presupuestaria y las especificaciones técnicas, para que, en representación de todas las Áreas Requirentes, realice el envío del expediente al Área Contratante."

Maria del Pilar Buerba Gómez Titular de la Coordinación de Control de Abasto Autoriza

Cruz Rodríguez Sergio Isra Titular de la División de Apoyo Técnico y

Consultivo Revisa

Angel Isaac Avelino Acosta Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y

Seguimiento de Procesos Valida

Aproyo Técnico



Esquemas particulares de entrega para el IMSS

Para el Instituto Mexicano del Seguro Social, para las claves indicadas en el Anexo denominado requerimiento, columna "esquemas particulares de entrega para el IMSS", se consideran los siguientes esquemas de contratación:

• Entrega hospitalaria entrega de bienes de manera directa por los proveedores en farmacias del ámbito nacional, sin participación de almacenes.

Condiciones de entrega adicionales a las establecidas en los términos y condiciones, aplicables al esquema de entrega hospitalaria:

Las entregas serán realizadas en las Unidades Hospitalarias que se detallan en el Anexo Lugares de entrega en esquema particular para el IMSS "Entrega hospitalaria":

Confidencialidad

La participación del proveedor que resulte adjudicado, así como del o los laboratorios relacionados con la elaboración de los insumos no deberá realizar ningún tipo de contacto personal con el paciente, familiar, tutor o representante legal, sino siempre a través de los canales institucionales implementados para tal efecto.

Todo incumplimiento a lo previsto por esta cláusula, será causal de rescisión de los contratos celebrados con los proveedores asignados.

Pruebas Diagnósticas

En caso de haber sido pactado por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios e Insumos para la Salud, el otorgamiento sin costo para el Instituto de la realización de pruebas diagnósticas, debiendo observar lo siguiente:

- 1. Las pruebas diagnósticas que por medio de las empresas farmacéuticas se realicen, serán sin cargo alguno para las Dependencias y Entidades Consolidadas y sin que esto medie compromiso alguno para el inicio o modificación de sus decisiones clínicas o terapéuticas.
- 2. Las pruebas diagnósticas serán solicitadas de manera indistinta por las Dependencias y Entidades Consolidadas a alguno de los proveedores adjudicados, sin ser esta una condicionante para que el tratamiento de los pacientes le sea otorgado a quien realizó dicho diagnóstico.
- 3. Los estudios de laboratorio se realizarán a solicitud específica de las Dependencias y Entidades Consolidadas y el procedimiento de toma de las muestras sanguíneas, se realizará dentro de las instalaciones y el personal del mismo.
- 4. Los datos personales a los cuales pertenece la muestra será de carácter confidencial y la industria farmacéutica no tendrá acceso a ella.
- 5. La empresa farmacéutica se comprometerá a acreditar la certificación de calidad del laboratorio en el cual se procesará la muestra y entregará a las Dependencias y



Entidades Consolidadas los resultados del estudio en el período de tiempo especificado para ello.

6. Una vez entregada la muestra al representante del proveedor adjudicado, será responsabilidad de este la logística hasta ser devuelto el resultado a las Dependencias y Entidades Consolidadas

 El proveedor adjudicado asumirá el total de los costos relacionados con el proceso de pruebas diagnósticas.

En el caso de las siguientes claves aplicaran lo siguientes estudios:

DENOMINACIÓN, CLAVE	ESTUDIOS ESPECIALES QUE DEBERA PROPORCIONAR EL PROVEEDO! ADJUDICADO.				
FINGOLIMOD 010 000 5815 00	DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS VARICELA-ZOSTER PREVIO AL INICIO DE TRATAMIENTO (ESCLEROSIS MÚLTIPLE)				
IMATINIB (010 000 4227 00) NILOTINIB (010 000 4322 01) DASATINIB (010 000 4323 00)	ESTUDIO MOLECULAR Y/O CITOGENÈTICO PREVIO AL INICIO DEL TRATAMIENTO (LEUCEMIA MIELOIDE CRÓNICA)				
NILOTINIB (010 000 4322 01) DASATINIB**(010 000 4323 00)	ESTUDIO DE MUTACIONES ESPECÍFICAS PARA INDICAR EL INHIBIDOR DE TIROCIN-KINASA DE 2º GENERACIÓN MÁS ESPECÍFICO PREVIO AL INICIO DE TRATAMIENTO (LEUCEMIA MIELOIDE CRÓNICA)				

Traspasos

En caso de que sea necesario realizar traspasos entre las unidades del Instituto de estos medicamentos, derivado de fallecimiento, suspensión de tratamientos o cambios de adscripción, se solicitará mediante oficio al proveedor adjudicado para que realice el traslado de los mismos.

Cabe señalar que dichos movimientos se realizarán sin cargo adicional para el Instituto en un periodo máximo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la notificación al proveedor, cabe señalar que previamente se habrá consultado a las unidades involucradas a fin de agilizar el procedimiento.

Sanciones adicionales aplicables al esquema de entrega hospitalaria:

Deductiva

		THE TRANSPORT OF THE SERVICE OF
PARA EL IMSS Cuando el licitante adjudicado no realice los movimientos de traspaso dentro de los cuarenta y cinco días naturales a partir de la notificación.	10% del valor total de la clave solicitada para traspaso no realizado	Fecha notificada para realizar el traspaso, a partir del día cuarenta y seis se aplicará una sanción por el 10% del valor total de la clave solicitada para traspaso no realizado.



AMEXO LUGARES DE ENTREGA EN ESCUEMA PARTICULAR PARA EL IMPE "ENTREGA HORPITALARIA

ANEXO LUGARES DE	ENTREGA EN ESQU	EMA PARTICULAR PARA I	il imer "entrega h	OSPITALARIA"				
GINDER COLOR			PROGRAMME S	4400 - a	AR O	CONTRACTOR OF THE		
010102200203	H GRAL ZONA 2 FAR	MACIA	AV DELOS COMOS EL	202 COL UNDAVISTA	H. Fire	21,22, 2 CA 1945 127, 488P 17.	ent en allendes entrementes	
918001150900 920101200203	H GRAL ZONA 30 BA	HONAL EN ACHASCALIENTE	CAR PAVILANT	ADE CARCA (314 C	DEPARTMAL,		CLARCALENTER AGR	ACUACA ENTE
020201200203 028401200203	H GRAL ZONA AF B	FARMACIA	AV INTERNACIONAL V	TEXT MEVA CP	1100	1	EMENTO A B C EMENTING STREET STREET STREET	117712
020402200203 020501200203	MORAL BURZONA P	12 FARMACIA	CALLE PRIMERA I STI AV CREIJANLA Y BER	CONTRACTOR	FFERA C.P. 21466		ECATE 8 C	A 1 4 1 2 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
020502200203	H GRAL REGIONAL	SO AVETROCIA	ELVOTOLEYZYOTOV	CONTRACTOR	AND THE PROPERTY OF THE PARTY.	480	LIMINA E C	
021301200203 021801200203	H GWECO-OBSTETE	CAME 7200 FARMACIA	EVEL COLOR	HEIMPADEL RIDGA Elegad Yorkal Pray	2028 IONGO CARDEMAS C.P.92493		AUMARE LIAMARE SACRIFIE SOCIETY	ALA CALIFORNIA
028001180000	AL MACEN DELEGA	ONAL EN BAJA CALIFORY	AVALENDO Y CALLE G	ATOMETICAL AND ATTE	COMMENS CREEN STATE OF THE CO		SECULIE C	AMAGNICA A
030201200203 030402200203	ALMACEN DEL COME B GRAL ZONA E H GRAL SUBZONA I H GRAL SUBZONA I H GRAL SUBZONA I H GRAL SUBZONA I H GRAL ZONA I H GRAL ZONA I H GRAL ZONA I H GRAL ZONA I	FARMACIA	We tell to a	ER ERTEN SPEN	ENGAGO, PUERONUEVO CPS	00 8	TAK, BIC MANE	MAJA CALIFORNIA CLIC
030403200202 030701200203	HURAL SUBZONA	F 26 FARMACIA	មានបើកទាំវិកា	To the total	LENGEPENDENCIA EMOPERACO, R ALDEL PAGRICO (L.) 12416	EAL O.P. 23460	CRETTI UCION, CD BC	BAIA CALIFORNIA BUR
0307031800203 0307021800105 038001180000	HOZNO SE FARMA	NA.	EM-12 TOTAL	TAY BULLE POTCE		MURRE	LEGISTON BOOK BC	
D40201290203	H GRAL ZONA ME 1	UR FARMAÇIA	PCD, I MADERO MATE	SATURD DESIGNATION OF A	YOR ERO MLITAR C.P.23070	COL GOVERNMENT C.P. 23-8		RAJA CALFORNIA SUR RAJA CALFORNIA SUR
040202200203 050102200203	H GRAL ZONA NE & H GRAL ZONA 11 FA	FARMACIA PRIACIA	CALLE CIB . DOMOE.	ารบางเอง เกล	ON LESS Y 22 COL CENTRO C.P. 24	100	ENVELOPE COMP	CAMPECHE
050201200203		FARMACIA	(LOST FEET PROTORS	Le on VIII and A	87 KM 8	P	ALTHO COMP	COAHULA
060202200203 06020330203		FARMACIA FARMACIA	EAST SECULO ON	MENGINE PERMIT	CHICAGO	i i	PROPERTY COME	IODA RULA PANARULA
050304100305	HIGRAL ZONA SE Y	FARMACIA	Chi arra unite	THE WINDOWS	VAL MEANS Y SURAMES		THE REPORT OF THE PARTY OF THE	ESSAULUE A.
050402200203 050403200203	H GRAL SUBZONA M	F 21 FARMACIA	I TO ALL CONTROL OF A	NGVR Designa A Cyfte en	PROVECTO		COMA MEVACOAH	COAN A
050404200263	H GRAL SUBZONA N H GRAL SUBZONA N H GRAL SUBZONA N H GRAL SUBZONA N	E 27 FARMACIA	[Accelerate of the contraction o		DIGUSTAVO DIAZ 5		on dediction	COAHULA COAHULA
050701700203 051901200203	H GRAL SUBZONA 1	S FARMACIA DES COSHULA - FARMACIA	EN WEIGH	1017.17.1616	SM THE STATE OF TH	P	PALAU CIDAH	COARDILA COARDILA
052405300203		ENGLISH	יישיי - הכודים	CLASS	THE PART OF STREET		EC VERTON EC CHECK Phi Helekh	STATE OF A
051907200203 062457505203 062457505203 062457505203 060103200203	EARMOEATIGE TO	0, 10	PANEO DE LA GRAZZA	780 Maria Canto Mets AS NO 29	reliano .		ello.	TOXILLA COMPLA COMPLA COMPA
060104200203	FARMACIA DE HEZ HOSPITAL GENERAL	NO. 1 DE ZONA MO. 1	West of the same	6140	0		MADARILO STRA	COLMA
060401200203 068001150900	FARMACIA DEL M.O.	S.Z.Y M.F. NO. 4	संस्कृत के ज	O1	MENTO EL HAYA, C.P. 20063		ELA DE ALVAREZ	COLINA
670101200203	H GRAL ZONA 2 FA	MACIA	RASTRO RIO BASINAL		AND PRINTERS OF THE PRINTERS OF THE	V V	LLAGE ALVAREZ	COLIMA
07030£300208 0780011£6800	Muncey on more	KARMACIA KONAL EN TUXTLA GTZ	Edition Constant	1112-11/11/110	M. STIDERBAYA, CPF STORE BEORD ASSAMBLE IN S	,	ANA SE	ICHAPAR
080101200203	H ORAL TONA & CAR	GACCONAL ENTAPACHULA.	Assembled & Parkin	LI.	STORM, DAST-CARAGE		UnitA Out the Position	CHIAPAS
080102200203 080201200263	H GRAL ZONA 36 FA	PIMACIA	AY HUAN RUZ GE ALA	AA CHEEDTE COSTA (S ROOM EI HANT OARA	CA Y PANAMA GRANDER RECC M		LANGE COOKER	CHELLANUA
080207200203	H GRAL ZONA NE 1	FARMACIA FARMACIA	CARR CHIHOUAUHT	Marketi	LERTAS Y-O CALZ 18 DE REPT		LIMBITE ACC. ED CHEH	CHRILANIA CHRILANIA
060203200203 080501200309	H GRAL ZONA ME 2	FARMACIA	GURAN (कान्या न	CECLEMBER AVER	PERCENDIA ALAMILO Y GLORITA		OBLICUS, CO CHIH	ELEMANDA ELEMANDA
010001P001P0	HORN BARRY HORNAL GOLD HORNE DI VONE	NO. 1 PARMON	AVUNTEREDADA	UTER FERRE			THE Z CHOICE	CHINIAHUA
088005150900	ALMACEN DELEGAZ	TANAGA TANAGA	AVUNI REDADVO	NEZEZ WATA Y WAT	ARRAMENT RECCIA LENTAS VO CALZ 16 DE REPT EPARENTE COL ARRECO A PERO ELORA ALAMILLO VICIONETTA CARA		77 A 10 20 CE 2 27 A/O	(SHIRIARIA
100102200203	H GRAL ZONA SI FA	MACIA	CARTAGORIA	ROALARZA NILI 92	GOL CHAPALA OTE		CMEZ PALACIO DISO	DIRANGO
100401200203 102410200203	H GRAL SUBZONA L	FARMACIA FAR	LESE APELAMA	AND PRESIDE LANG.	ANDAS COL SIVESTRE DORADOR		MRANGO DOO M.TO, EL DOO	DUPANGO DUPANGO BUPANGO
102411200203	UMFAUMAA 63 FARE	IACIA .	JACASTROYBOULE		All flows		CANTE PALACIO DOS	ISUMANGO ISUMANGO
105002150900	HORAL ZONA FAR	STATE BETTERNIES S		<u>त्र</u> ं जाता । त्र	SECONDRE ANOPAGO		LIGHT OF THE	DURANGO
		FARMAÇIA	AV REPORMA 337 FR.	MAY LENDO BENITO I	COL GNAPALA CITE ANDAS COL SIVE PIRE DORADOR TIN N A A I IN LE DECOLUBRE AN O.P.3468 EDIT O'DECO RIVERA EDIT O'DECO RIVERA		ELAYAGIO REPUNIDISTO	GUANAJUATO
110203200203	H GRAL ZONA MF 2	FARMACA	BLYD MORELOS Y RA	MON LOPEZ VELANOR	BALCOLONA BAN PEDRO		LONGTO	GUANAJUATO
110403200203	H GRAL SUBZONA N	F 7 FARMACIA	ESO CARR SAN FOO	DEL RINCONLEON 6-1	SIN COLONA SAN PEDRO INN 1 YO B-HOMBRE VIES BAI COL LOS PARAISOS CP 373 NIES SAI COL LOS PARAISOS CP 373 LOS PARAISOS C.P. 37320		EDNICIO RANCISCO DEL RINCON	OTANIANIO OTANIANIO OTANIANIO OTANIANIO OTANIANIO
110701200203 110702300203	H GRAL SUBZONA	O FARMACIA	Carlesia/ IV Page V	Y LALLE PROPUESTA			UM DE LA PAZ, CO D SUANA SUATO OTO	GUANA HUATO
111301200203	UMAE GINECO-PE	ATRIA GUANAJUATO - FAR	BVO BOTOLOG	LIATO MATERIS E IMBURDE	VIEW RAIL CAR I FAR DADAMAS AS	77970	EMERICA CONTROLS EMERICA CONTROLS EMERICA CONTROLS CO	GLANAJUAYO
118001150900	ALMACEN DELEGAR	DES GLIANAJUATO - FARMA SIONAL EN GLIANAJUATO	CALLE FERMAN GOOD	MATEOS E INSURGE	NIES SM COLLOS PARASO CP 87	320	EON GTO-CONJUNTO IS	GLIANAJUATO
120201200203 120202200200	H GRAL ZONA ME 4	FARMACIA	DARRETERA NACES	AL KM 198	LUS PARASOS C. P. 37820		EDM STO-CONJUNTO IS	CUAVACIATO
120401200203	H GRAL SUBZONA 1	AF S FÁRMACIA		70 Y RETURNO 1			MALATANEJO GRO	ONE SERVICE
120403200203	ROBAL SUSTONA						A100 010	
120501200203 128001150900	IH GRAL REGIONAL ALMACEN DELEGA	E FARMACIA E TO FARMACIA TEARMACIA DONAL EN GUERRERO	Maria - 11 - 4 Maria - 12 - 13 - 13 Maria - 14 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15	N.			TAMES GRO	GUERRERO
120101200203 130201200203	HGZZ FARMACIA	CARDAGON	PROLONG, GLERRE	OU BROVE WEY	RATURAN		TULANCINGO (HG)	GUERRERO HIDALGO
130202200203	H GRAL ZONA MF 1 H GRAL ZONA MF 6	EARMACH	MEI CHING OCAMBO	PROCESS TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY	ICE		PACHUCA HGÖ	HEALGO
130204200203 130205200203	H GRAL ZONA WE B	FARMACIA FARMACIA	AV BERNAL DIAZ DEL	CASTELOVICENTEG	TENEDERGENVALVENA	ECRIMA	BAHAGUN, CD HQO	HEDALGO
120701200103	CANTOEM OTHERN HEAVAN SOME IN	S FARMACIA	Prizedrucki in i	ARTHUR PAYER	BELLEVIN COMMAND NO 118		THE ATTENDE HOO	HIDALISO
140101200203	TH GRAL ZONA 14 FA	ARMACIA	AV SENCE DICKS: 179	5 CD 44 mm	CULTURAL CONT. TV LAT. BARRA	LDE	HIGHEA	HOALBO
140103200233	H GRAL ZONA 21 F/ H GRAL ZONA MUM H GRAL ZONA 80 F/	LOT FARMACIA	CARRAL ELESTOLIA	TEAD MAN PARLOR	ELE POMENTE NO THO SAUCES FRACCIONAMIENTO EL TEPEYAC		AMBILITA ZILAON AMBA AM ILEFANI ANDE KORELO LACOR DE MOREND ZILADA AMBA AMBA	JALISCO
140104200203 140201200203	H GRAL ZONA NE 2	ARMACIA 6 FARMACIA	THE WHITE TOTAL IS	O CO. MODERNA CP.	MISO			JALISCO JALISCO
140207230730 140203700900 140204500300 140204500303	H GRAL ZONA NE 2	O FARMACIA	SMONBOLIVAR SIN JAME LLAMAS GAR	A BERACO PUBLITA	CELA CENTA CP ASSOS CP ASSOS		AUT AND NAVARROUS	TAT BOO
140704200200		FARMACIA					COMAN ALL	1 JALIBOD
149401200203			FRANCISCO MEDINA	ASCENCIO KM 2.5 (CI	RETERA AEROPUENTO)		PUERTO VALLARTA JAL	JALISCO
140404200203	H GRAL SUBZONA	MF 15 FARMAÇIA	INV. JUSTE MARGE MAR	ITINGZ SIN NUMERO			ELETIO VALLARIA MA ELEGIA VILLA IAL VAMPZILA IAL	JALISCO JALISCO
140502200203	HORAL REGIONAL HORAL REGIONAL HORAL REGIONAL REGIONAL REGIONAL REGIONAL REGIONAL	46 FARMACIA	SAN FE PERSONAL AVIOLATION OF THE PERSON NAMED CARDIES	VAS # 2083, COL. 8 DE	HALID, GUAD, JÁLIBCO, C.P. 44910		CHANA ARAM	JALISCO
140503700200	HORAL RECORD	110 FARMACIA	AV GREUNYALACIO	N 2300 CP 46700	SILID, GHAD, JALISCO, C.P. 44610 IA OLESPADA C.P. 50785 TLAINET BILDA OD. C.P. 54780, BEATEPEC CRES CP-55710		DIAMETER AND AND ADDRESS OF	MURCO MURCO
141101200203 941801200208	UNAE PEDATRA	ALBERT ARREST		24 7 12 444			Distriction de Zulies O- JAL ARMAJACO	JALISCO
141801200203 150101200203	UMAE ESPECIAL ED	ACES JALISCO-FARMACIA	BB SAND DOMES	EZ 1000 CF 44340			BIADALAMA JA - 0 BIADALAMA JA - 0 LEGISTA EDDLEX	JALISCO
180102200203	H.Q.2 No.68 FARM	ICIA .	IVA NORELOS KIA 1	MENAGOLONAMIENTO NGCAMBETERNA PAG	LA CLEBRADA C.P.56789 TLAUNER	ANTLA.EDO. 912	LECKENA EDOLEX	Allego
150103200203 150104200200 150105200203	H.G.Z.No. / I FARM	ICIA ICIA	BLVD COMEALCO ST	NCOL VILLADELASIS	CHE CP 85710	CONTRACTOR COMMITTEE	CONCALCO, EDGINEX	ESTADO DE MEXICO
150105200203	H.9 Z No.187 TEXC	OCO FARMACIA	AV. Islanda pinaki	क्षाना प्राप्तात्रक क	THE REPORT OF THE PROPERTY OF	LIGO DE DIAS COVARRUSIA	STIPLES STORY ST STIPLES STORY ST INCOME STORY STA	
150106900203	H.G.Z No.53 FARMU	ICIA	C.P.86400	WHITE TOO HEART ?	DO HENNIS ACAGUILPAN, MEX CARS	RINEXPLEBATOLTY	SEMESTER LA CASE AN	DETAINS TO A STATE OF
15020120020S 150501200203	H.G.REGIONAL No.	PENACIA 72 FARMACIA	VA GUETAVA BA	RICETERA A PACHUC	RAYON VIA MORELOS COL. XALO	6TOC C.P. 86120	ECATE EC EDOMEX	ESTATO DE MEXICO
150502200203	H.G.REGIONALALI	No.196 FARMADIA	AV. CENTRAL SIN ES	O. LA PEDAD COL. M	EVO PASEO DE BANAGUETAN EC	ATEPEO, C.P. 55130	TLANEPANTLA, EDOMEX ECATEPEC, EDOMEX	ESTADO DE MERCO
151301200203	H GINECO-OBSTET	RICIASI F 80 200 FARMACI	AVAICE MARIA NO	AL MERICO PACHICA	RIMER BY TROUBLE OF BARRIES	LANUEVA, COL. BÁN JERO	TECHNAC FOOLEX	E31400 RE1EXTO
160101200203 160102200203	H.G.Z.No.194 FARE	AGA	TAY GUSTAVO SE P	A CAMACHO PRACE.	ALI CONTANTANCO BANTAMON	NGA C.P.Sendo	11 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 -	191/20101111000
180501200203 160502200203	H.G REGIONAL No.	220 FARNACIA 251 FARNACIA	PASSED TO LOCAL	Mary Control	Seven Co. Waxin (CD SWD	SIMP	DANIER DE LOS MEXICOS DE LA CAMBRIO DE LA CA	1/21/100 DE 1/2000
181401200203 162435200203	U.M.A.E TRAUMAN	RTOPEDIA LONAS VERDES	FAVIONASVENDER	ESQ. MANUEL AVILAD	ALMONO GOL, ENDO DEL ORIO CA). 63120 NAUCAL PAN DP 111	METEPEC, EDOLMEX	E1/00 (2 1000)
168001150900	ALMACEN DELEGA	CONAL POMENTE ECO.ME	LOTE & PREDID BL	PUENTE CARRETTO INC.	ACC, SAN JOSE LA PILLITA COL. SE	MTROCP, 62140 METEREC	METEREC, BOOMEX PON	EESTADO DE MESECO
170101200203 170102200205	HOZ4 FARMAÇIA		AV JUANEZ Y FCOV	EN EN EAN TO A	ACAD TANA SALE VI		LINDPAN .	MICHOACÁN!
				TOTAL ESTAL AY, ME	MENN SUIL VOL. LA LIBETA		Zemen	IMICHOACAN
								1170

ANEXO LUGARES DE ENTREGA EN ESQUEMA PARTICULAR PARA EL MISS "ENTREGA HOSPITALARIA"

CLAS PTAL SHITTER	ENTREGA EN ESQUEMA PARTICULAR PARA S	CALLS TO BE THE STATE OF THE ST	PRINCES SERVICE SERVICE SOUTH
170103200203 170202200203	HGZ 83 FARMACIA HGZ NUM 2 ZACAPU	ERCH MORE OF VESTACION	MORIE M. MICH. ZACAPU MICHOAGAN CO LAZARO CARDENAS MICHOAGAN
170203200203 170401200203	HGZ 12 LAZARO CARDENAS HGSZ NUM 9 APATZINGAN	FRCE MORREGG Y ESTACION AY L CARDENIA Y CIRCUNYA- CORREGIONA V 32 DE OCTOR	IAPATZINGAN IMICHDACAN I
170402200203 170403200203	MGZ 17 LOS REYES MGRZMF NUM 24 PEDERNALES MGR NUM 1 MORELIA	16 DE SEPTIEMBRE 185 CALLE PRINCIPAL 8N	LOS REYES MICHOAGAN PEGERNALES MICHOAGAN MORELA MICHOAGAN
170501200203 170701200203 178001150000	HGBZ NUM 7 LA PIEDAD	MADERO PTE 1200 CALLE GERGE BS COL. LAS ARBOLEDAS C.P. 56577 LA PIEDAD DE CABADAS Jugus Banson Force Exp. Microsol Pérog Circeapdo ph	LA PIEDAD IMCHOACAN MONELIA LIECHGAGAN
180201200203	H GRAL ZONA MF 7 FARMACIA	CAMACHO MOLINA Y PLIENTE RIO	
180801200203 182422200203	H GRAL REGIONAL MF 1 FARMACIA FARMACIA UMF NO 24 YECAP XTLA, MORELOS	AVENUE DERIVES SERVICED Y PLAN DE AYALA (AUTORIETA MELCO-ACRETILA AGUA HEDIONDA (M.12 SALVECAPOTILA MORELOS AVINSUAGENTES S-ALOC, OBIERA AVINSUAGENTES S-ALOC, OBIERA	ZACATEPEC MOR MORELOS CLERNAVACA MOR MORELOS CUAUTLA MORELOS
190101200203 190201200203	H GRAL ZONA 1 FARMACIA H GRAL ZONA NE 10 FARMACIA	AV INSURGENTES S-N COL OFFICIA BLVD LUCIO ECHEVERRA Y CARR INTERNACIONAL	TEDIC MAY SIAVARIT
190401200203 190402200203	M GRAL SUBZONA MF 8 FARMAÇIA M GRAL SUBZONA MF 8 FARMAÇIA	AV ALVARO OSREGON E INDEPENDENCIA CATRI AGAPONETA TEPIC PROLONG MORELOS	SANTIAGO DICUINTLA N NAYARIT TURPAN NAY NAYARIT ACAPONETA NAY NAYARIT
198001180900	H GRAL SUBZONA MF 15 FARMACIA	INDALGO POMENTE 118 CQL. ATEMAS C.P. 88718	TEPIC INAVARIT
200101200203 200102200203	H.G Z No. 17 FARMACIA	RETORNO NUM 23 ENTRE CHOPÉRES Y AV NEWINGENTES COL CERCEA FORTUNATOLOCANO EREZ COL JUANEZ OF BAREZ ENTRE ROBLE Y CANALIZO MATAMORDE PTE 4320 COL CENTRO C.P. 87100 CON JOSEFA OL DOMINGUEZ Y ZAZUA	MONTRIREY, N.I. NUEVO LEON
200103200203 200105200203	H.O.Z No.33 FARMACIA HGZ 67 APODAÇA FARMACIA	AV FELIX URESTI GOMEZ SIN COL GENTRO G.P. 84010 ENTRE AV CONSTITUCIÓN Y GRÉGORID TORRES QUEVEDO	MONTERREY.N.L. NUEVO LEON
200201200203	HGZ 87 APODAGA FARMACIA H G Z No.8 FARMACIA	CARRETERA A MIQUEL ALEMAN KM. 24 ± 100 A LA ALTURA DE BARRETA C./2.0800 PROLING JUAREZ Y CARR NAL MENCO-LAREDO SAN DOL, ITURBOE C.P. 86400 AV.CONSTITUCION Y PROFE. ORIGORIO TORRES O, SIN COL, ITURBOE C.P. 86400 EMILIO CARRANZA Y NINOS HEROES COL CENTRO C.P. 87700 ESO INDEPENDÊNCIA	APODAÇA, N.L. NUEVO LEON NICOLÁS DE LOS GARZA, NINUEVO LEON
200202200203 200403280203	H G Z No,2 FARMACIA H.G.BUBZONAM.F No.12 FARMACIA	AV.CONSTITUCION Y PROPE. GRESORIO TORRESI O, SIN COLLOGATINO C.P. 84010 EMILIO CARRANZA Y NINOS HEROES COL. CENTRO C.P. 67700 ESO INDEPENDENCIA	MONTENREY.N.L NUEVO LEON LINARES, N.L NUEVO LEON
201301200203 201401200203	U M A E GINECO/OBSTETRICIA FARMACIA U.M.A.E TRAUMA/ORTOPEDIA FARMACIA		MONTERREY N.L. NUEVO LEON MONTERREY, N.L. NUEVO LEON
201901200203 201902200203 209001150900	U M.A.E No 25 FARMACIA U.M.A.E CARDIOLOGIA FARMACIA ALMACEN DELEGACIONAL NUEVO LEON	AV ABRAHAM LINCOLNY AV. MA DE JEBUS CANDIDA BIN COL VALLE VERDE 26. BECTOR C.P.04300	MONTEGREY ALL INCEVOLEON LICONTEGREY ALL INCEVOLEON LICONTEGREY ML INCEVOLEON
210101200203			MONTERREY, M.L. (MUEVO LIKON CAKACA DE JUAREZ, CAX. (CAXACA BAN JUAN BAUTISTA
210102200203 210202200203	H.G.Z No.3 FARMACIA H.G.Z/M.F No 2 FARMACIA	HLYD BENTO JUAREZ ANTES CARR VALLE NAL ENTRE REFORMA Y PROLO. AV INDEPENDENCIA BIA1 C C.N.COLAS BRANCY Y QUALINTEMOC ST COL. HIDALGO OTE G.P. 70610 BLYD CHANLE ZVIS OTE ES GANTA MARIA HIATULCO, COL. SECTOR RY. G.P. 70610 BLYD BAHA DE C LA VIA NIPO SANTA CRUZ XXXXCCOL AN DISTRITO DEL CENTRO.	TUXTEPEC, CAX CAXACA
210401200203 218001150900	IN.G.SUBZONAMIF 41 FARMÁCIA TALMACEN DELEGACIONAL CAXACA	BLVD CHANUE MZN 5 OTE 180 SANTA MARÍA NUATULCO, COL BECTOR R°, G.P., 70000 BLVD BANA DE C LA VIA NPIO SANTA CRUZ XOXOCOTLAN DISTRITO DEL CENTRO	STA.CRUZ NUATULGO IQAXACA SANTA CRUZ XOXOCOTLA IQAXACA
220101200203 220102200203	HGZ 23 TEZUTLAN FARMACIA	AV. PURCE UP 14. COL. CEUTPO, YESTOTIAN, C.P. 2000	PUEBLA, PUE PUEBLA TEZUTLAN, PUE PUEBLA
220103200203 220104200203	I HGZ 15 TEHLAGAN FARMACIA I HGZ 05 METEPEC FARMACIA	imsfc de las americas sun y av. Carcha Crespo., Col., San Bicglas Tetitzintia, Tenuacán, C.P. 75770 Km. 4.5 Centoleta Alego-Morego C.P., 74300	TEHNACAN, PUE METEPEG, ATLIXCO PUE PUEBLA PUEBLA PUEBLA
220501200203 220701200203	HGR 36 SAN ALFJANDRO FARNACIA HGSZ 10 NUEVO NECAXA FARMACIA	SUBURDA MALUERO DE MANO SIN MUNIO DECAMA ZO LI NURVO NECAMA MINI SALENDO. C.P. 23300	NUEVO NECAXA, PUE PUEBLA
221401200203 221901200203	UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA UMAE ESPECIAL DADES PUEBLA - FARMACIA IALMACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA	CALLE 2 NORTE NUM 2004 CCL CENTRO CP 72000	PUEBLA PUE PUEBLA PUEBLA PUEBLA PUEBLA PUEBLA
230101200203	IM GRAL ZONA 3 FARMACIA	PASSO CENTRAL KM 040 RD1 COL CENTRO	JIJJAN IDIEL RIO, SAN OR CUERETARO
236501200203 238001150900 240101200203	IN GRAL REGIONAL 1 FARMACIA ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO IN GRAL ZONA 3 FARMACIA	AV 5 DE FEBRERO NO. 102. COL. CENTRO. AV MEZIUTTAL NO. 6. COL. BAR PABLO. C.P. 78120 AV CCPA PCH AV TULIM. SENTO JURRÉS.	QUERETARO QUERETARO QUERETARO QUERETARO CANDUR O R QUENTANA ROO
740102200203 240201200203	HGZ18 FARMACIA H GRAL ZONA MF 1 FARMACIA		Solidaridad Cultiform Roo
240401200208	H GRAL SUBZONA ME 2 FARMAÇIA	ED AYE, ESO, CALLE 11 SUR NO, 800 , COYJUJEL AV QUINTANA ROD ENTRE CALLE TEPICH VIKINIK, MPIC, BENTO JUANEZ	CHETURAL OR QUINTANA ROO CORUME, OR QUINTANA ROO CAMOUN QUINTANA ROO QUINTANA ROO
241601200203 246001150909	H GINECO PEDIATRIA 7 200 MVEL FARMACIA ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO	EDANE, ESEL DALLE 11 SUR INC. 000. CÓZUJABL. AV QUINTANE ROD ENTRE CALLE TEPICH Y KINIK, MEIO, BENITO JUAREZ AVENICA TLANGAMANGA 205 SAN LUIS POTOSI, COL. RICARDO B ANAVA. SAN LUIS POTOSI. C.P. 18780. CARRETERA CHETUMAL JUERIDA VIENIDA TLANGAMA JARONTE. COS SAN LUIS POTOSI. COL. RICARDO B ANAVA. SAN LUIS POTOSI. C.P. 78380. CARR. MACKANAL JA NORTE. CO. VALLES	PUERTO JUAREZ OR QUIRTANA ROO GHETUMAL QUIRTANA ROO
250101200203 250103200203	H GRAL ZONA 50 FARMACIA H GRAL ZONA 6 FARMACIA	AVENIDA TANMAMANGA 205 SAN LUIS POTOBI COL RICARDO BIANAYA SAN LUIS POTOSI C.P. 78380 CAHR, NACKANA, AINDRITE CO VALLES CALLE RENAINO ARRIADA Y KIELCHOR O CAMPO SAN SAN LUIS POTOSI, COL. TECUISQUIAPAN, BAN LUIS	LUIS POTOSI SAN S L SAN LUIS POTOSI VALLES, CD S L P SAN LUIS POTOSI
250201200203 250202200203	IFI GINAL ZUNA ME Z FARMAGIA	HIC 2. AS ZAPATA NO. 203 . COL. CENTRO. ZONA CENTRO	LUIS POTOSI, SAN SIL SAN LUIS POTOSI
280101200203 280201200203	H GRAL ZONA MF 32 FARMACIA	BOULEVARI, 16 DE SEPTIEMBRE SIN GUASAVE, COL, GUASAVE, GUASAVE, C.P. 81000	MQCHIS, LOS SIN SINALQA GUABAVE SIN SINALQA
260203200203 260203200203	IN CIRAL PONA ME 28 FARMACIA	EJERÇÎ DI SEVÎCANÎ Y ALIETAD, MAZATLÂN SAN RAPAEL Y ONÇEAVA (EN., CORTA RICA	MAZATLAN SIN SINALOA COETA RICA SIN SINALOA NAVOLATO SIN SINALOA
280401200203 280402200203	H GRAL SUBZONA MF 4 FARMACIA H GRAL BUBZONA MF 30 FARMACIA	CALZ, ALAKCA E.N., PRAVO: ATO BOLY EVARO ANTONOR DASALES S.N. GUANNOCHL, COL., GUANGCHR, SALVADOR ALVARADO, C.P. 81486	GUAMUCHE SIN SINALQA GULIAÇAN SIN SINALQA
260501200203 261801200203	IM GRAL REGIONAL 1 FARMACIA IM GINECO-PEDATRIA 2 200 NIVEL FARMACIA IALMACEN DELEGACIONAL EN SINALOA	I ALLANDA STR. (RAVEATO) BOULENARD ANTONIOR RESALES SIN GUARRICHI, COL. GUARRICHIR, SALVADOR ALVARADO, C.P. B1480 FOU ZARE GINANDRADE, CULINCAN MORDOREZ FOOLLADO BELLAYBETA-ALLENDE MPIO AHOME BOULEVAR ENLIANO ZAPATA 8 3788 PTE COL. IND EL PALMITO	CULTAGAN SIN SINALQA MOCHIS, LOS SIN SINALQA
258001150000 270101200203 27010/200203	M GRAL ZONA 2 FAMINACIA	SUPER T STEEL OF STORE CAR, NODELLO PERROCALLO, DE BATRO	DUAYMAS ROW ROWA
270103200203 270105200203	IN GRAL ZONA 3 FARMACIA INOSPITAL GENERAL ZONA NO. 8 FARMACIA	PERDUENA PRO ONDOCIONI SUN Y SOR JUANA MES DE LA CRUZ. C.P. REBIO C. C.I.N. RAL. J. VARC ORREGORI E ET OPE SEET, Y MORELOS, C.C., ET, ALTO, CARONCA, C.P. RESCO REPUBLICA DE CUBA NO. 33 ENTIRE ALBERTO GUITERREZ, Y AVE. TECHOLOGICO, COG., JAMASOLES, O.F.	QUAYMAS BON BONORA NAVOJOA BON BONORA CABORCA SONORA
270107200203 270201200203			HERMOSILLO SONORA NOGALES SON SONORA
270401200203 270402200203	M GRAL SUBZONA MF 54 FARMACIA H GRAL SUBZONA MF 7 FARMACIA	AV. REFORMA SIN MANZANA D. COL. MODERNA, ENPALME PARTE DESITO PERSONARCA RAPIGNATARANDO CON HINATARANDO CENTRO HINATARANDO C.P. RA	EMPALME SON SONORA HUATABAMPO BON SONORA AGUA PRIETA SON SONORA
270405200203 270406200203	M GRAL SUBZONA MF 12 FARMACIA M GRAL SUBZONA MF 23 FARMACIA	SALLE 13: AV. 14 CENTRO, AGUA PRIETA, C.P. 84200 SUBPACIF CO Y FERROCARRIL, COL, AMERICANA, NACOZARI, C.P. 84000	NACOZARI SON SONORA
270501200203 270701200203	H GRAL REGIONAL 1 FARMACIA HOSPITAL GENERAL SUBZONA NO. 9 FARMACIA	PROCLAS STIATO SIN ESQ. JUAN DE LA BARRERA . COL. CENTRO, P. PENASCO, C.P. 83550	PUERTO PENASCO I SONORA
	IUMAE ERPECIALIDADES SONORA - FARMACIA IALMACEN DELEGACIONAL EN SONORA IN GRAL ZONA 48 FARMACIA	CALLE HIDALGO S-N PROLONGACIOS HIDALGO Y HUSAGUAY EN COL. BELLAVISTA C.P. 65130	CALIENE SONORA
280102200203 280103200203 280401200203	IH GRAL ZONA 48 FARMACIA IH GRAL ZONA 2 FARMACIA IH GRAL BURZONA MF 4 FARMACIA	CARR, VINA PTONTERA N.M. 25, COL. CASA BLANCA FRANCISCO TRULLE O GURRUA EN ESO CARR. CIRCULTO DEL GOLFO, COL. PUEBLO NUEVO, CARDENA FRANCISCO TRULLE O GURRUA EN ESO CARR. CIRCULTO DEL GOLFO, COL. PUEBLO NUEVO, CARDENA FRANCISCO USUNACCIONO NUEVA. TENORICUE FRANCIO USUNACCIONA NO. 85, COL. PRANERO DE MAYO C. P. MATIO. PARED USUNACCIONA NO. 85, COL. PRANERO DE MAYO C. P. MATIO.	CARDENAS TAS TABASCO TENOSIQUE TAS TABASCO
286001150900 290191200203	H GRAL SUEZONA MF 4 FARMACIA IALMACEN DELEGACIONAL EN TABASCO IH GRAL ZONA 18 FARMACIA	PACEO USUMACINTA NO. 85, COL. PRIMERO DE MAYO C. P. 80180 UMILE BLYO HIDALGO 2000 REYNOSA, COL. DEL VALLE, REYNOSA, C.P. 88620	VILAHERMOSA TABASCO REYNOSA, COTAMPS TAMAULIPAS LAREDO, MUEVO TAMPS TAMAULIPAS
200102200203	H GRAL ZONA 11 FARMACIA H. GRAL, ZONA MF 3 FARMACIA	REYNOSA I VICTORIA, NVO. LAREDO, C.P. 58000	CUIDAO MANTE TAMAULIPAS
290501200203	H. GRAL, ZONA MF 3 FARMACIA IH GRAL ZONA MF 1 FARMACIA IH GRAL REGIONAL 8 FARMACIA	CENTRO MEDICO EDUCATIVO Y CULTURAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS. CO. VICTORIA. C.P. 87120 MLVD. A. LOPEZ MATEOS Y AVE. ZAPOTLANI, COL. LAS CONCHITAS, CD. MACERO, C.P. 88480	VICTORIA, CD TAMPS TAMAULIPAS MADERO, CD TAMPS TAMAULIPAS
290502200283 290701200203	IHGR 270 FARMACIA IHGS217 FARMACIA	(CARRETERA CARRETERA REYNOSA: BAN FERNANDO KM, 104 8300 REYNOSA, COL, PRAMIDES III, REYN CALLE DE SAN ENTRE JUAN ESCUATIA Y MINOS NERDES. COL. NINOS HERCES, MIGUEL ALEMAN, C.P. B	REVICEA TAMAULIPAS MIGUEL ALEMAN TAMAULIPAS
292423200203 296001150000 300101200203	O MED LYMPTHA LE LYMPHACO	College and the second for the second	MATAMOROS TAMPS TAMALLIPAS CIUDAD VICTORIA TAMALLIPAS TLAXCALA TLAXCALA
300101200203 300201200203	FARMACIA HGZ 1 IMBB TLAXCALA IH GRAL ZONA MF 2 FARMACIA	AVENIDA LINVERSIDAD SIN YLAKCALA DE XICONTANCATI, COL NICOTANCATI, TLAXCALA, C.P. 90065 CALLE CENTENARIO EBO, CON VENUSTIANO CARRANZA Y FELIPE LARDIZABAL, APIZACO	GUPAD VICTURIA TAMAUL PAS TI ANCAL A TI ANCAL A APPLACO TAM TI ANCAL A TI ANC
300401200203 310101200203	H GRAL SUBZONA MF B FARMACIA H GRAL ZONA 11 FARMACIA	I DIAS D'A ESTADIO SIN COL CENTRO, NALAMA E P. DIEGO	TATAPA VER TAEMINIME
310201200203 310201200203 310202200203	IHGZ71 FARMACIA IH GRAL ZONA MF 24 FARMACIA IH GRAL ZONA MF 28 FARMACIA	TO THE MATERIAL WAY WAS AN ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF T	MARTNEZ DE LA YORRE VERACRUZ
310203200203	H GRAL ZONA MF 20 FARMACIA IH GRAL ZONA MF 30 FARMACIA IH GRAL ZONA MF 30 FARMACIA	OUTPULATION OF THE STATE OF THE	MARTINEZ DE LA TORRIE WALGRUZ LERIDO DE TELIDA VER VERACRUZ LOS CARE A VILLA V VERACRUZ TUMPAL VER VERACRUZ
940409900909			IRAN AMPRIER TIPETLA I VENACIOLIZ
311901200203 316002180900	UNAE ESPECIALIDADES VERACRUZ (NTE.) - FAR	AV CUANTEMOC CERVANTES Y PADRILA	VERACRUZ VER VERACRUZ
320101200203 320201200203			COSAMALOAPAN VER VERACRUZ
320202200203 320203200203	in Gral, Zona MT 35 Farmac'a In Gral, Zona MF 36 Farmacia In Gral, Zona MF 32 Farmacia	NV E DOES MAGNESNESC CARE CONTERA PERIORUE NATURA. COL EL MODELO, LA ANTIGNA CA CAPITA E GUATO BERRAR HI BINATITILAN COL MINATTH AN CENTRO, MINATITILAN, CP. 89790 CAPITAD EGRECITO NACIONAL EN GENERAL MIGUEL ALEMAN IPOTRERO NUESO, COL, POTRERO MUE	COATZACOALCOS VER VERACRUZ MINATTILAN VER VERACRUZ POTRERO VER VERACRUZ
320402200203 320403200203	H GRAL SUBZONA MF 12 FARMACIA H GRAL SUBZONA MF 18 FARMACIA	AVE NIDA EUSPICITO NACIONAL SIN GENERAL MICUSE AL EMIN (POTRERIO NUSIVO). COL, POTRERO NUE CALLE EMILIANO ZAPATA SE CESCILAPA, COL. COSOLAPA, CO. GOSOLAPA, C.P. 94980 GRENTE A FAD. BUR 31. ORIZIBA	POTRERO VER VERACRUZ CORDIAPA DAX CORDIABA VER - CONJUN VERACRUZ
320501200203 328001160000	IAI MACEN DEI EGACIONAL EN VERACRUZ SUR	INV VERACRUZ ESO NTE 22 NO 88 COL STA CATARINA RIO BLANCO CP 94730	TENANDO DE RIO BLANC VERACRUZ \
330401200203 330402200203	H GRAL SUBZONA MF S FARMACIA MOTUL M.R. "M" NO 3	43 X 47 NO 3730 , COL. GENTRO 97709, TIZMIN, G.P. 97700 26 N°, 319 - 40716, G.P. 9743	MOTUL YUGATAN
330403200203	IH GRAL SUBZONA MF 46 FARMACIA	C9 \ 18 Y 70 COL SANTA BARBARA UMAN	UMAN YUC IYUGATAN

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN CCUMPINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

ANEXO LUGAREB DE ENTREGA EM ESQUEMA PARTICULAR PARA EL MES TENTREGA HOSPITALARM

	iil mee tentrega horpitalaria"		
THE TAKEN OF THE PARTY OF THE P	British and the second of the		
- MANAGEMENT IN CIRAL RECUENTS 19 FAMILIANA	COMPANY OF THE PROPERTY OF THE	7. 44.40	
330502200203 H GRAL RECOMMA - EARLY AVA	AV. CCLOR XAV. II XAS . 221. GARCIA GRADIES ASSIGNA		
L SOUTH THE PROPERTY OF THE PR	34 X 11 EX TERRENOS EL FENY, CO., NOUSTRIAL	MERIDA YUC YUKATAN	_
338001150000 ALMACEN DELEGACIONAL EN YURATAN	CALLEADA MILLANDEVICEDENAD IN FACILIA	MERIDA YUGATAN	_
	CALL 42 NUM 696 X 1278 Y 127 GOL SERAPIO REMOON CP 97785	MERCA YUC YUCATAN	Э.
391V21V20V3 ING21 FARMACIA	25 MacConstit Centro, COL CENTRO FRESSALTO	MERCA YUCATAN	_
365001450500 (CCC)20004 (CCC)		THE BALLO ZAC ZACATEGAS	_
260402200119 HI ORAL UDIZENALA FARMICA	ACCURATION AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF T	ZACATECAN ZAC TRANSPORT	_
	CANADA PARA CAMPATURA LINE CO. MALIA ROLL MORAL CONTROL OF THE CO.	CALERA ZACATROAS	\neg
292448209283 UMAA NO. 30 MATAMOROS FARMAZA	ENGLANDED THE THE TRANSPORT OF THE TRANS	MARANIC, ELSI, P SAN LUIS POTOS	_
258001150900 ALMACEN DELEGACIONIAL EN CANALLES	CALLE AVE 12 DE MARZO Y DALLE SANTA LUCIA MALE PORTO	TIESTA BLANCA VER VERACRUZ	_
304001150900 ALMACEN DELEGACIONAL EN TLANCALA	AV. LOS CONSISTOS NO. STITATO AND	MATAMONOS TAMAS PAS	—
23DB0120D3C3 UMAA1 FARBACIA	THE PARTY OF THE P	SOLEDAD DE GRACIANO BANTI IN STATUM	\dashv
	AVENDA 1 200 SANTIACO DE QUERTARO, COL, LOMAS DE CASA BLANCA, QUERATARO, C.P. 18080 CAUR PANICO TURPANIMA 2 BAMACO C.R.	TLANCALA PTI AWALA	┥.
290401250203 H GRAL BUSZONA MF 7 FARMACIA	AVENDA 1 SAS SANTAGO DE QUERATARO, COL., LOMAS DE CASA BLANCA, QUERATARO, C.P. 18080	QUERETARO (XIESETARO)	⊣
250401200200 H ORAL SUBTRIAL OF A FAMILIA		PANAGO VICE PASSALI IDAN	
		PANALES VED PRIMARY INC.	-
	CALCAL CONTROL OF THE	BOLLER ELP BANTUS POTOS	_
	CAR REPARAMENTAL VIEW CREETS IN STRONG CO. BAHADEKNOCHTRO, HERMON	HERMORILO, VALLE DE BONDRA	
	DALLE LADRO VILLAR CYANE BOOK RANDON CONTROL OF THE PROPERTY O	JM APA VERACRUZ	
	CARCELERA MANCONERACEDE MAI EN PERMENDE COL VALENTE CAZ VERACEDE CE EN 187	MIEVO LAREDO TAMAULIPAS	\dashv
330801200303 UMAA FARMACIA	AVENDA ALFREDO BASSEDA VOALA SE VERACEUR CO. VALENTE DAZ VERACEUR C.P. 91697	JERSHA TAMSA VER YERACRUZ	_
LAS DIDECONDER OUR DE REHEAM EN EL PRESENTE ANEXO, SON LAS C	IAVENDA ALFREDO BARRERA Y CALLES ESE MARDA, GOL PALENTE CAZ VERACROP. C.P. 01607 DE ACTUALMENTE TEACH ESCONTA DE ENTRE DE CALLES DE CALL	MEREDA YUCATAN	-
THE PRESENTE AMERO, ASI CO	IAVENDA AL PIERO BARRETA Y CALLE SE SE MARIA COL RESIDUADA UN PRABADES DE CENTRA EN AL PRESENTA DE CENTRA DE COLOR DE CONTROLO DE CONTROL DE CO	LANGUATION PORTUGATION CONTRACTOR	





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN CONTROL DE ABASTO

"YO "ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES"

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO
ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN
CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA
PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y
118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09mayor-2016 mayo-2016

DEPENDENT ASSECUTABLE INSTITUTOS				***	
		JEFE DE SERVICIOS DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN HOSPITALARIA	5447 1424 Ext. 12565		Av. Sèn Persando 547, 5° pira Edificio A, Col. Toristo Guerra, Del Tisipen, C.P. 14050, Cisded d México
	CARRILLO	JETE DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	5447 1424 Ext. 12975	dere, hermandez@kjette.#eb,m#	Av. San Fernando 547, 5° pino, Col. Toriello Guerr Del. Tialpan, C.P.14050, Chufad de México
		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN	3447 1424 Ext. 89596		Av. San Fernendo 547, 5° plus, Col. Torisito Gustro Del. Tialpen, C.P. 14050, Cluded de Mérico
ISTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES E LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)	ALOR	JEFA DEL DEPARTAMIENTO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LA SALUD	5447 1424 Ext. 12926	ana.deonis@issua.epb.mx	Av. Sun Fernando 547, 5° piso, Col. Torielio Guerr Del. Tialpan, C.P. 14050, Cludad de México Av. San Fernando 547, 5° piso, Col. Torielio Guerr Del. Tialpan, C.P. 14050, Cludad de México
, ,		JEFA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA FAMILIAR	5447 1424 Ext. 12930	autora,bautista@iseste.gob.mx	Av. San Fernando 547, 5° plan, Col. Toriello Guerr Del. Tielpan, C.F. 14050, Cludad de Médico
		JEFF DEL DEPARTAMENTO DE SALIAD BUCAL	5447 1424 Ext. 18148	ablandro.matilna@isuste.cob.ma	Av. San Fernando 547, 5º plaq, Col. Toriello Guarri Del. Tialpan, C.P. 14050, Ciedad de Mileico
	CHÁVEZ CÁRDENAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO DESENERATIVAS	5447 1424 Br. 13097	тульная Фізнальной тк.	Av. San Fernando 547, 6º piso, Col. Teristio Guerr Del Tisipen, C.P. 14050, Cludad de Mileico
OS MEXICANOS (PEMEX)	TORRES LÓPEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN	5447 1424 En.12976	ricardo torresidiante 201.mx	
	DR. FEUPE VELÁZQUEZ CANCHOLA	GERENTE DE SERVICIOS MÉDICOS	1944-9771, 1944-8418 micro 29450	felipe.velpzquez@pernex.com	AV. MARINA NACIONAL NO. 850, EDIFICIO JOSÉ COLOMO PISO 2, COL. HUASTECA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., C.P. 11311
ECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN ENERAL DE SANIDAD	SUBTEMENTE DE SANIDAD CARLOS SANTANA ARIAS REYES	ADSCRITO A LA SUBSECCIÓN DE SEGUMIENTOS Y CONTRATOS DE LA SECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN GTNERAL DE SANDAD.	56-25 59-11 EXT. 5996	dwinercado.dm11@sedena.gob.mx	AV. EJÉRCITO NACIONAL ESQ. CON BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO (PERIPÉRICO) COL. IRRIGACIÓN DEL. MIGUEL HIDALGO C.P. 1164D CAMPO MILITAR No. 1-1 CD, DE MÉX.
ECRETARÍA DE MÁRINA/DIRECCIÓN GENERAL DIUNTA DE SANIDAD NAVAL	TTE.NAV.SSN.LE.INTENSIV. PEDRO NAAL AC	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LOGISTICOS DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SANIDAD NAVAL	56-24-63-00 EXT-6268 Y 7597		EJE 2 ORIENTE, HEROICA ESCUELA NAVAL MILITA B65 COL. LOS CIPRESES, CP. 04830 DEL. COYOAC CIUDAD DE MEXICO
ECRETARÍA DE MARINA/OFICIALIA MAYOR, IRECCIONDE SUBROGACIONES MEDICAS	CAP, CORB, SSN, L.E. JOSE LINARES POSADAS	SUBDIRECTOR DE SUMINISTROS MEDICOS, DE LA DIRECCIÓN DE SUBROGACIONES MÉDICAS.	56-24-65-00 EXT, 7987, 7819 Y 7520		MEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR 851 COL. LO: CIPRESES. CP. 84890, DELSMACIÓN COYDACAM. CIUDAD DE MEXICO
NSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAIA CALIFORNIA	MTRO. ERIC RENE SOTO DE LEON	JEFE DEL DEPARTAMIENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	686-5595800- EXT 4539	ersoto@saludec.gob,mx	AVENIDA PIONEROS #1005 COL. CENTRO CIVICO COMERCIAL, CP 21000, MESICALI BAIA CALIFOR
NSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA ALIFORNIA SUR ECRETARIA DE SALUD (INSTITUTO DE SALUD DE	LANDAVAZO ARIAS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	(612) 1751100 EXT 1068	carlos landevaso Paalud bes. 4cb.mx	REVOLUCIÓN 822 E/ JUAN MARIA DE SALVATIES Y MANUEL TORRE IGLESIAS, COL. EL ESTERITO, E PAZ, B.C.S.
TATLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	LIC. JAIRO CESAR GUILLEN RAMIREZ ING. MARIO ANTONIO HERNANDEZ CALZADA	DIRECTOR DE ADMINISTRADOR Y FINANZAS SURDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	(01961) 61-8-92-50	jairo exilten@salud.chianas.gob.mx mario.harnandex@salud.chianas.gob.ma	UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO "C" COL. MAYA, C.P. 29010, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPA"
ERIVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO EDERAL	LIC. PEDRO FUENTES BURGOS	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	5088-1700	pfuentes@sensiud.df.gob.mg	CALLE XOCONGO NÚMERO 225, COLONIA TRÁNSITO, DELEGACIÓN CLIAUHTÉMOC, CÓDIG POSTAL BRIZO, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	DR. EDGAR VINICIO MONDRAGÓN ARMIIO	DIECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	5132120D EXT. 1957	edrat.mondragen@splud.df.gob.me	ALTADENA NÚMERO 29, PISO 5, COLONIA NÁPI DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXI
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	MAP LUIS ANGEL VAZQUEZ RAMIREZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	614 439 99 00 EXT. 21508	lukanzel waterer Gehihushua zob mx	C.P. 93810 CALLE TERCERA NUM, 604 COL. CENTRO
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	JOSE JULIAN MARTINEZ BARREDA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	01 (912) 31 6 25 95 Y 01 (912) 31 6 2 5 96		CARLOS SALAZAR PRECIADO NO. 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES LA ESTANCIA, COL COLIMA, C.P. 28040
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO	Lie, Alen Menzur Lie, Guillermine Mendez	Subdirector Juridica	(618) 137 7481		Avanida Cushuternoc No. 225 Esquina con Julia Paloma, Josés Centro CP 34655 Avanida Guillandinos No. 1855 purilla con Pala
	Arrecia	Subdirección Juridica	(618) 197 7481	compressonsolidade st@durango gob.m.	Palone, Zona Centro EP34600

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN CONTROL DE ABASTO ANEXO "ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES" SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO
ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN
CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA
PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y
118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09mayo-2016

					DIRECCIÓN
	DR. MARIA DEL SOCORRO SUAREZ DELGADILLO, LIC EVA PRADO MERCADO		7222178280 Y 7222179582 EXTS. 99432, 99593		PASEO TOLLOCA ESC., PUERTO DE PALOS S/H COL. ISIDRO PABELA, C.P., 50170 TOLUCA, MÉMICO.
	JOSE LUIS LIBREROS SANCHEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	(01722) 211 49 80		MANUEL M. GARDUÑO, LOYES DEL 16 AL 21. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN ANTONIO BUENAVISTA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y/O SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. JUAN MANUEL SANTAMARÍA RAMÍREZ.		01 747 4-93-1-00 EXT. 1302	imanse Phelass.cvn.a-	AV. RUFFO FIGUEROA S/N., COL. BUROCRATES, ICHIL PANCINGO, GRO. C. P. 19090
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	DR, LIDIO ANGEL GUZMAN	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE	14433122813	servic insdesalud e in@salud.michoacar	Av. Madero Pte. #508, Col. Centro, C.P 58000
		DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN		gob mk	Morella, Mich. [CALLEJÓN BORDA NUMERO 3, COL CENTRO, C.F.
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	ARISTA MAYRA PATRICIA SÁNCHEZ RUBÍ		501 777 3621170 EXT. 4620 Y 2100	ជំ.ហើរ <u>ទាំ។ មេសាសា ចំ.។ ប</u> ើរ	62000, CUERNAVACA, MOR AV. DE LA SALUD NO. 1 COL. BENITO JUAREZ EMILIANO ZAPATA, MORELOS C.º. 62765
		CONTROL PATRIMONIAL			AVENIDA MEXICO No. 135 SUR, ZONA CENTRO, CO
SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT	1) DR. ENRIQUE FRAGOSO OLIVARES 2) C. LUIS EMILIO GONZALEZ MACIAS	1) DIRECTOR DE ATENCION HOSPITALARIA 2) DIRECTOR DE ATENCION MEDICA	(311) 133-46-96 (311) 213-14-64		53000 TEPIC NAVARTY
SERVICIOS DE SALUD DE CAXACA	LIC, FRANCISCO JAVIER CORNEJO ROLDÁN	SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	(951)501 76 00		J.P. GARCIA N° 103 CENTRO, OAXACA CP 68000
	FERNÁNDEZ CARRILLO.	JEFE DEL DEPTO. DE CONCURSOS Y	8351939 ext #5227		A.V. CHAPULTEPEC 267, CHETUMAL, CENTRO QUINTANA ROO 77000
SERVICIOS DE SALUID DE SAN LUIS POTOSI	LIC. FRANCISCO AARÓN ACUÑA MORENO	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	(444) 834-1100 Ext. 21441	salud licitazione v@ sln. gob.ma	PROLONGACION CALZADA DE GUADALUPE NO. 1880 PLANTA PAIA, COIL LOMAS DE LA VIRGEN, C.P. 1888, SAN LUS POTOS, S.L.P.
SERVICIOS DE SALAID DE SINALDA	Mtrs. Celenne Judith Mariscal	Subdirectora de Recursos	7-59-25-17 ó 7-59-25-08		Cerro Montebollo No. 150 Ote. Coi Montebello, Cullacin Sinnica.
SERVICIOS DE SALLAD DE SINALDA	de Dios Mitre. Alma Lucia Dominguez	Materiales Jefa del Departamento de	7- 59-25- 17 6 7-59-25-08	aivea, dominguez@s-Jug's Ina loa got ma	Cerro Montebello No. 150 Ote. Col. Montebello,
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	Carnacho LIC. JUAN PEREZ HERNANDEZ	Adgulationes DIRECTOR DE ADMINISTRACION	(993) 3100000 EXT, 81400		PROLIAV PASEO TABÁSCO NO. 1504. COL. TABÁSCO 2000. VILLAMERMIUSA, TABÁSCO L.
SECRETARIA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA	L.A.E. MARIO HERNANDEZ RAMIREZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA	4621060 EXT. B030 Y		IGNACIO PICAZO NOPTE NO. 25, COL CENTRO, CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, C.P. 90800
HOSPITAL JUAREZ DE MÉXICO	LIC. MIGUEL ANGEL TORRES VARGAS	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HÓSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO			AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5159 COL. MAGDAI FNA DE LAS SALINAS C.P. 07760 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, NÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO,
HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO	ing, Ulises A. González García	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO	5062 16 00 4305 14	-	CHRALIPOPOCA NO. 135. SEGUNDO PISO, EDIFICIO 18" COL. OBRERA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. U6800
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	ING. BLANKA HESTYBALYZ CANTU GARZA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	8341536100		(IBRAMIENTO GUDALUPE VICTORIA S/N, ÁREA IPAIARRIOS, CII. VICTORIA, IAMAULIPAS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE INTAPALUCA	DR. HÉCTOR MARINO ZÁVALA SÁNCHEZ	DIRECTOR DE OPERACIONES	59 72 98 00 EXT. 1227		LDIFICIO "A", 1ER PISO, CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA. KM 34.5, ZUQUIAPAN, IXTAFALUCA. ESTADO DE MÉXICO, G.P. 56590
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE	DEA ALBA VASOUEZ BALACIOS	DIRECTORA DE OPERACIONES	951 50 180 80 EXT. 1010		CALLE ALDAN'A S/N SAN BARTOLO COYOTEPEC,
OAXACA	SUBDIRECTORA DE ENFERMERIA	SUBDIRECTORA DE ENFERMERIA	10840900	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Avende Insurgentes sur 3700 letra C, Colonia Insurgentes Curculto, Delegación Coypacin, Ciudad de México
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	DRA. PATRICIA ZARATE CASTAÑON (MEDICAMENTOS)	VICEPRESIDENTA DEL COFAT	10840900		Avenido insurgentos sur 3700 letre C, Colonia Insurgentos Cuiculko, Delegación Coycacán, Ciudad de México
HOSPITAL GENERAL DE MEXICO, "DR. EDUARDO LICEAGA"	JULIO CASTILLO VINALAY	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	2789200		DR. BALMIS 148 COLONIA DOCTORES CELEGACION CUAUNTEMOX MEXICO DISTRITO FEDERAL C.P.
IMSS/Delegación Aguascallentes	LAE-JUAN MERCADO ORTEGA	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO	01 449 9 71 07 95	ineurales estatos	AV. CAROLINA VILLANUEVA NO. 314, CD. INDUSTRIAL C. P. 20220 AGUASCALIENTES.,
MASS/Delegación Baja California Norte	Lic. Victor Manuel Clemente Galván	Jefe de Servicios Administrativos	(686) 564-7730	victor clemente@ims: gob.mx	Calz, Cuauhtémioc No. 300, Toi, Aviación C.P. 21230, Maxicali, Saia California
IMSS/Delegación Baja California Sur	Luis Arturo Duarte Jiménez	Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento Delegacional	612 12 2 7291	Lis.duertei @ in warch.mx	cuautitiono y carranza #2415, colonia la rincovado, c.p. 23040
IMSS/Delegación Campeche	ING. FERNANDO JAVIER VIRGILIO ROMERO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y FOLIJAMIENTO	019818112421	fernancovirgilo@ims; gob.mx	CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL, S/N, CENTRO, C.P. 24000, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP.
IMSS/Delegación Chiapas	Lic. Fernando Cancino Pascacio	Coordinador de Abastecimiento y Foulpamiento	962-62-816-99	ferrence.crnsno@ross.gob.nix	Listamento Sur Ponteute Fig. 4.0, Parque Industrial for mangos. 4.1: 50/95, tapachula chiapus

AMEXO "ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES"

ORFENSION SAVSECKE ANA E RESIDEUTOS					4
/ISS/Detegación Chihuahua	LSCA. NORBERTO	TITULAR DE LA	01-614-413-1102		yr diga y - Hest Tall
	MONARREZ MÉNDEZ	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y ECUIDAMIENTO	01-91-412-1105	porberto.monerrez dimes acio mu	ALIMACÉN DELEBACIONAL, PRIVADA DE SAN ROSA NO. 21, COL. NOMBRE DE DIOS. C.P.31110, CHIHUAHUA, CHIH.
ASS/Delegación Conhulla	FELIPE DE JESÚS GUERRA CANTU	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y	844 413 3538	feline.guerra@iross.gob.mx	BLVD. JESÚS VALDES SANCHEZ Y LIB. PROFR. OSCAR FLOES TAPIA S/N, ARETAGA, CIAHUIL C.P. 25850
ASS/Delegación Colima	Lic. Luis Enrique Mendoza Floras	EOLHPAMIENTO Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	01-312-312-6950	enrique.mendoza@imss.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, CALLE ZARAGOZI No. 199 COL ALTAVILLA C.P. 28987 CIUDAD VILLA DE ÁLVAREZ COLIMA. COL
MSS/Delegación DF Worte	Mtro, José Luis Quin'ana Corona	Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento Delegacional	5752-3033	iose suintana @imss.gob.mx	Almacán Delegacional, Calzada Vallejo no. 6. Coi. Magdalena de las Salinas, Del. Gustavo / Madero C.P.07750, Quidad de Máxico.
MSS/Delegación DF Sur	LIC. David Amajur Luna Mendez	Titular de la Jefeture de Servicios Administrativos	56 34 72 20 56349910 ext. 27601	david.luna@imss.gob.mx	Calz. De La Vige 1174, Ciudad de México, Col triunfo, Del. Iztapaiapa, C.P. 09430, Ciudad d
MSS/Delegación Durango	ING. SALVADOR CHÁIDEZ HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	6186192080	salvador.chaides@imss.gob.mx	México. Carretera durango-méxico Km. 5 s/n, Col. 15 de octubre, , C.P., 34285
MSS/Delagación Guanajuato	JOSE FRANCISCO MENDOZA MARTINEZ	DELEGACIONAL COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL	477-773-0980	jose, mendozament@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONÁL, BLVD LOPEZ MATEOS E INSURGENTES S/N COL. PARAISC C.P. 97820, LEÓN GTO.
MSS/Delegación Guerrero	L.C. CARLOS MUCIO DONMÍNGUEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-744-4838-389	carlos.mucio@imss.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. RUIZ CORTIN S/N, COL. INFONAVIT ALTA PROGRESO, C.P. 39610, ACAPULCO GRO.
MSS/Delegación Hidalgo	LIC. OLIVIA RAMIREZ HERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y	01-771-7140-399	olivia.ramirezh@lmas.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE ARBOLEDI LOTE 54 Y 55, NO. 115, ZONA INDUSTRIAL LI PAZ, C.P. 42080, PACHUCA HIDALGO.
MSS/Delegación Jalisco	ARMANDO VILLARREAL CASTILLO	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO	(33)32831240 ext.	armando.villartea@lmss.gob.mx	PERIFERICO SUR NO 8000
MSS/Delegación México Oriente	FRANCISCO JAVIER GARDUÑO HERRERA	COODINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	5958 2597	francisco.gardunp@irnss.gob.mx	CALLE 4 NO. 25, COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE
MSS/Delegación México Ponlente	LIC. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y	722 2321664	vanessa.ortexa@imss.gob.mx	JUÁREZ, EDO DE MÉX VIALIDAD TOLUCA METEREC KM. 4.5, BARRI DEL ESPÍRITU SANTO, COL. LA MICHOACANA METEREC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140
MSS/Delegación Michoacón	LIC. CARLOS REYMALDO MACIEL SILVA	ECHIPAMIENTO COODINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-433-312-3518	carios,macjel@imss.gob,mx	ALMACEN DELEGACIONAL, MANUEL PÉREZ CORONADO ESO. SANSÓN FLORES No. 200, COL. INFONAVIT CAMELINAS C.P. 58290,
MSS/Delegación Morelos	CLAUDIA LAUREANO PALMA	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y	01-777-812-3414	claudia.lauraeno@imsa.gob.mg	MORFIJA MICHOACÁN. ALMACÉN DELEGACIONAL, AV. PLAN DE AYALA, ESQ. AV. CENTRAL 1201, COL. RICAF FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA
IMSS/Delegación Nayarit	RAÚL MANUEL MARDUEÑO GUERRERO	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y	01-811-219-7278	raul.mardyeno@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, RETORNO NO. 7 COL. OBRERA C.P.69120, TEPIC, NAYARIT.
IMSS/Delegación Nuevo León	Uc. Lorenzo Ángel De la Garza González	FOLIPANIENTO Titular de la Jefstura de Servicios Administrativos	01-6161-509-132	prenzo, delagarza@imas.gob,mx	Almacan delegacional, manuel I. Barragin r 4850 nte. Col. Hidalgo c.p. 64260 monterre
MSS/Deingsción Osxaca	Lic. Mario Caballero López	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	01-951-5171-515	mario.cabellero@imas.acb.mx	n.l. Almacán Delegacional, Bivd. Guadalupe Hinojosa de Murat no. 327, col. Santa cruz Xoxocotlan, Cax.
IMSS/Delagación Puebla	LIC. JORGE ALFONSO RUÍZ ROMERO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS	01 222 2230690 Part. 69090	iorgeruizr@imss.cob.mx	CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO C. 72000, PUEBLA, PUE.
IMSS/Delegación Querétaro	C. EMILIO DIAZ FLORES	ADMINISTRATIVOS TRULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS	01-442-211-25-01	emflio.diazf@imts.gob,mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE MEZQUI NO. 6 COL SAN PABLO C.P. 76130, QRO. Q
IMSS/Delegación Quintana Roo	José Andres Martinez Aguiler	ADMINISTRATIVOS COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y	01983-8526802	ione.martinezar@imss.gob.mk	Carretera Cheturnal - Mérida KM 2.5 Col. Aaropuerto C.P. 77000 Chatumal, Quintan
TM Jule legación San Luis Potosi	LIC. HECTOR G. DE LA LOZA ALVAREZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-4448-1237-38	hector.delaloza@imss.gob.mx	ROO ALMACEN DELEGACIONAL, AV. DE LOS CONVENTOS 209-111, FRACCIONAMIENTO HOGARES FERROCARRILEROS 2de SECCIÓN

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN CONTROL DE ABASTO

ANEXO "ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES"

	The same of the same	and the second second	ार् _ष ्टा स्थापन		7 K181	111	X 4
			ा वाह्य के देश		grade and		DIRECCIÓN
MASS/Delegación Smalsa	JUAN GUILLERMO CASILLAS	ENCARGADO DE LA		iuan.casillas@in:ss.		,	BLVD, EMILIANO ZAPATA NO. 3755 PTE, COL.
	BOVIO	COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y FOLIPAMIENTO		:			INDUSTRIAL EL PALMITO C.P. 80160 CULIACÁN SINALDA.
1MSS/Delegación Sonora	VICTOR MURRIETA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	01-644-413-1245	victor_mirrieta@:m:	s.gob.mx		ALMACEN DELEGACIONAL, CALLE TALLERES
	GONZÁLEZ	ABASTECIMIENTO					1247, ENTRE BOULEVARD CIRCUNVALACION Y CIRCUITO DEL PARQUE, C.P. 85065, COL.
		,					PARQUE INDUSTRIAL, CD. OBREGÓN SONORA
IMSS/Delegación Tabasco	Ing. Jorge Romero Cabañas	Titular de la Coordinación de	01-993-315-9263	iorge.jomerou@ims	s.gob.mx		ALMACEN DELEGACIONAL, AV. PASEO
		Abastecimiento y Equipamiento					USUMACINTA No. 95 COL. 1' DE MAYO C.P. 86190, VILLA HERMOSA TABASCO.
IMSS/Delegación Tamaulipas	ING. ISRAEL LÓPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	01-834-3160-195	israei,lopezc@imiss.	gelj.mx		ALMACÉN DELEGACIONAL, CARRETERA MÉXICO LAREDO KM 701 COL. CAMPESTRE,
	CAMACHO	ABASTECIMIENTO					CONJUNTO IMSS C.P. 87028, C.I., VICTORIA
IMSS/Delegación Tiaxcala	JAVIER GUEVARA DAVILA	TITULAR DE LA	01-246-466-5183	lavier_guevar#d@in	ss.yob.m.	K.	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. LIBRAMIENTO
		COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y		į			PTE. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, SAN DIEGO METEPEC C.P. 90110, TLAXCALA, I I I
IMSS/Delegación Veracrus Norte	C.P. MARIA DEL CARMEN	COORDINADOR DE	(228)8176296	mariac.pjeca@inss	.goh.mx		BELISARIO DOMINGUEZ NO. 15, COLONIA
-	OJEDA LOPEZ	ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO					ADALBERTO, ZONA CENTRO C.P. 91000, XALAPA, YSR
1MSS/Delegación Veracruz Sur	ING. EDUARDO SÁNCHEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE	01-272-7251-494	eduardo sanchernii	விரைக்க	2 <mark>:</mark> 2,1 <u>7.K</u>	AI,MACEN DELEGACIONAL, AV. VERACRUZ ESQ.
	MONTANARO	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					NORTE 22 No. 56 COL. SANTA CATARINA C.P. 194730, RÍO BLANCO, VER
IMSS/Delegación Yucatán	LIC. CHRISTIAN BAILÓN	COORDINADOR DE	(01-999) 9402564	çesa <u>r, iir enez@iin</u> s	s.gob.mx		ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE 44 NO. 999
	TORRES	ABASTECIMIENTO Y EQUIP.					POR 127 Y 127B, COL. SERAPIO RENDÓN C.P. 97285, MÉRIDA YUCATÁN.
IMSS/Delegación Zecatecas	LIC. IGNACIO JESUS	JEFE DELEGACIONAL DE	014928991018	gnacio.clivares@in	135,E0b.m	ĸ	AV, RESTAURADORES NO. 3, COL. DEPENDECIAS FEDERALES, GUADALUPE, ZAC
	OLIVARES RESENDEZ	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					
IMSS/UMAE Cardiologia Nuevo Leon	C.P. FERNANDO BARRERA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	01-81-8399-4395, 40298	furnando.bari et ali	. <u>m/s.cob</u> .	Da.	MARÍA DE ISSUS CANDIA, COL. VALLE VERDE
	GONZÁLEZ	ABASTECIMIENTO	40296				200, SECTOR MONTERREY, C.P. 64360
IMSS/UMAE Cardiologia SXXI	SERGIO ROSAS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	5627-6900 Ext. 22075	secrio.resasga@im	am, dog.a		AV, CUAUPTEMOC NO. 330 COL. DOCTORES
		ABASTECIMIENTO					OLLG. CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO
IMSS/UMAE Espacialidades Coahulla	CESAR SALAS GUERRERO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE	8717290810	cesar.salas@imss.g	ob.cax		BOULEVARD REVOLUCIÓN NO. 2550 ORIENTE, COL. TORREON ; ARDÍN, C.P. 27200. TORREÓN
		ABASTECIMIENTO					COAHULA
IMSS/UMAE Especialidades Guanajunto	LIC. LUIS ALFONSO RAMOS	RESPONSABLE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA	01-477-717-4800,	lus.ram.osl@imsa.g	ob.mx		ELVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. PASEO DE LOS INSURGENTES S/N, PLANTA ALTA, COL.
	COPEZ	DIRECTION ADMINISTRATIVA	31730]			LOS PARAISOS, C.P. 37320, LTON,
IMSS/UMAE Especialidades Jalisco	SALVADOR CARRILLO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE	01-3336-1822-51	salvador carrido@ir	niss.eob.n		SELIZARIO DOMINGUEZ NO. 1000, CCL.
IN/33/ON/AC ESpecialidades fallaco	FLORES	ABASTECIMIENTO	01 0000 1011 01				INDEPENDENCIA SECTOR LIBERTAE, CP.44349, GUADALAJARA JALISCO.
IMSS/UMAE Especialidades La Reza	LIC. LAURA GABRIELA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	5724-5900, ext. 23113,	gabrisia.vi(osa@in:	s s.zob.mx		SERIS Y ZACHILA S/N, CO!. LA RAZA DEL.
	VIJOSA COLÍN	ABASTECIMIENTO	23122				AZCAPOTZALCO, C.P. 02890, CIUDAD DE MÉXICO.
IMSS/UMAE Especialidades Nuevo León		DIRECTOR ADMINISTRATIVO		netweller betreen	<u>55. Pcib .000</u>		AV. FIDEL VELAZQUEZ Y GONZALITOS S/N, COL.
	GONZÁLEZ ANGEL OLAZARAN GARZA	JEFE DE ABASTECIMIENTOS	41316	a nge!.ois zaran@ini	as eatum		NUEVA MORELOS, CP. 64180, MONTERREY NUEVO LEÓN
MASS/UMAE Especialidades Puebla	YADHYRA LIZZETTE SALAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	01 22 242 45 20	yadhira salas@ims:	s.gob.mx		CALLE 2 NORTE NO. 2004 COL. CENTRO CP
IMSS/UMAE Especialidades Sonora	VEGA ING. RAFAEL ADRIAN	ABASTECIMIENTO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	01-644-414-426	rafael.garciaca@im	iss ach m		72000, PUEBLA. GUERRERO PROLONGACIÓN HUISAGUAI S/N,
11600) Office Continuents Solvers	GARCÍA CABRAL	ABASTECIMIENTO	101-01-11-12-0	THE THE PARTY OF T	100 Hill	1	COL BELLAVISTA, C.P. 85130. CIUDAD OBREGON SONORA
IMSS/UMAE Especialidades SICKI	Ing. Rafael de Jesús Sanchez Dueñas	Titular del Depto. De Abastecimiento	5627-6900	rafael.sanchezd@in	1)\$5.gob.i1	×	Av. Cuautémoc No. 330, Coi. Doctores, C.P. 06720 Ciudad de México.
MASS/UMAE Especialidades Veracruz	CESAR UTRERA ROSAS	JEFE DE DEPARTAMENTO	012299341564	cesar,uti era@in ss	. <u>20b.mx</u>		CUAUTEMOC S/N ESQ. CERVANTES Y PADILLA, VERACRUZ, VER.
IMSS/UMAE Especialidades Yucatán	LIC, EFRAIN CACERES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	01-999-9225-656	e rain.cace: e:@im	ss.gob.mx		CALLE 41 NO. 439, FOR 34 Y 32 COL.
IMSS/UMAE General La Raza	HERNANDEZ. JULIO CARLOS VODGAN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE	57-24-59-00 Ext. 24311	tello,basuto@insi	Rep'ux		INDUSTRIAL C.P. 97 150, MÉRIDA YUCATÁN Antonio Veleriano s/n, Equina Seris, Colonia La
	BASURTO ORTIZ	ABASTECIMIENTO					Raza, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02990
			01-933-669-3000	oscar mora@:mss.			BELIZARIO DOMINGUEZ NO. 1000. SECT:
IMSS/UMAE Gineco Jalisco	LIC. OSCAR RICARDO MORA	DELE DEL DELAKTAMENTO DE	07-333-000-3000	O2C81 114016 W 111:5.	OD.MIX		1
IMSS/UMAE Gineco Jalisco	LIC. OSCAR RICARDO MORA SANCHEZ	ABASTECIMIENTO	01-333-000-3000	Oscal inches inst.	MIN.GOS		LIBERTAD, GUADALAJARA JALISCO. C.P. 44410
IMSS/UMAE Gineco Jailsco IMSS/UMAE Gineco Nuevo Laón	1		01-8150-9132	fidel.ponce@:mis.			1

 $\tau_1 : {}^{\star} \exists {}^{\star}$

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINALIÓN CONTROL DE ABASTO

ANEXO "ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES"

			4.4		
CREMENDE BAYSECRETAINA E AISTITUTOS	State . The state of the state			The second secon	
MSS/UMAE Gineco Pediatris Guanajusto	Dr. José L.F. Luna Anguiano	Director Médico		manuel locatora Olmss nob.mx	BOULEVARD PASEO DE LOS INSURGENTES SÁN COL. LOS PARAISOS, LEÓN GUANAJUATO,
IMSS/UMAE GINECC SXXI	LIC. ARMANDO ALFREDO JÓVER HERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	35 50 6422 EXT. 28033	armando.iover@imss.eob.mx	C.P.37320 AV. RIO MAGDALENA NO.289 COL. TIZAPAN SAN ÁNGEL C.P. 01090 DELG. ALVARO
	Sarita Fabiola Montiel Pacheco	Jefe del Departamento de Absistecimiento	57-24-59-00 Ext. 24311	sarita.montici@imss.gob.mx	OBREGÓN MÉXICO CIUDAD DE MÉXICO Antonio Valeriano SN esquim con Seris, Colonia La Raza, Delagación Axcapotosico, C.P.
MSS/UMAF Oneologia SXXI	Lic. Noei Cruz Sanchez	Tituler del Depto, De Abastecimiento	5627-6900 Ext.21951/22608	noel.cruzФimss.gob.rnx	AV. CUAUTÉMOC NO. 330, CDL. DOCTORES, DEL CUAUTÉMOC , C.P. 06720, CD DE MÉX.
		TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ARASTECIMIENTO	36-68-30-00 Ext. 31702	Isaac gomez@imis.gob.mx	Belisarto Domínguez #785, Col. Independencia, Guadalajara Jalisco, C.P. 44340
IMSS/UMAE Padietria SXXI			56276900 ext 21933	isaac.gomez@imss.gob,mx	AV. CUAUHTEMOC NO. 330 COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC
IMSS/UMAE Traumatologia Lomas Verdes	UC. ENRIQUE ALBARRÁN VÁZQUEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	53 71 98 04	enrique.elbarran@imss.gob,mx	CIUDAD DE MÉXICO AVENIDA LOMAS VERDES Nº 52 COL SANTA CRUZ ACATLAN NAUCALPAN DE JUÁREZ
MSS/LIMAT Traumatologis Magdelena de les Salinas	ALEJANDRO RODRIGUEZ LÓPEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	57546258	alejandro rodriguezi@imss.gob.ma	PSTADO DE MÉXICO C. P. 55150 AVENIDA COLECTOR 5, SIN NÚMERO; ESQUINA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL; COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 067760, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
IMSS/UMAE Traumatologia Nuevo León	C. Javier Herrera Calvillo	Titular del Depto, De Abastacimiento	01-8151-50-8190	javler.herrera@imss.gob.mx	Av. Pinosuarez s/n, Col. Centro entre calle Cuautémoc y Pinosuarez, C.P. 64000,
IMSS/UMAE Traumatologia Puebla	L.C.C. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASASTECIMIENTO	01 222 249 30 99 ext 151	uis.marenoe@imss.gob,mx	Montertey Nuevo León DIAGONAL DEFENSORES DE LA REP ESQ. 6 PTE. COL, AMOR CP 72140 EN PUEBLA, PUEBLA.

** FARA IMSS

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONSOLIDADORA SERÁ QUIEN FIRME LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.

LAS DELEGACIONES Y UMAES DESIGNARÁN A SU RESPECTIVO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO,

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN DELEGACIONES Y LIMAES, SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO EN EL QUE RECAE LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y







11.64

ANEXO LUGARES DE ENTREGA EN ESCUEMA PARTICULAR PARA EL 1948 "ENTREGA HOSPITALARIA"

	AL ENGINEERING	THE STATE OF THE S	A BLUGB CHIREGANCEPHALAGA	and though
	102200203 H GR	L ZONA 2 FARMACIA	AVDETOS CONOS CONTRACTOR AND	REPORTED AND AND ANDREAD BOYER
			AVERIO A CHARLE IN LOG CHARANT GO MORE LENT	ARTICLE ARTHUR AGE AGIA TALENTES
	401200202 H GRU	SUBZONA ME B FARMACIA	(AV INTERMACE PROPERTY AND CONTRACTOR AND CONTRACTO	EN ENACA B C BAIA CAL FORMA
	01200203 H ORA	JERICHAL TO FARDOGIA	MACCONOCIONO DE LA DISTRICTION DE LA CONTRACTOR DE LA CON	THE PERSON OF STREET
	01200203 H GIN	EXTENSION FARMS	CALLE CARMA MEROL BANNER, RESIGNATION OF THE RESIDENCE OF	TUMBATIC BANGALETA
	001150000 ALMA	ENDELEGACIONAL EN BALA CALFO	A AVALENDO Y CALLE G FIRED COL NUEVA CPUTTOS RYABILYD, LAZARO CARDENAS FIRES COLLINO, MEDICALI G PRIMOD	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF
AND STATE OF THE PROPERTY OF T	402200203 H GRV	SURZONA ME 2 FARMACIA	BLVDS OF FER ERAMEROES DE LA PERIODE DE LA TROUBURGO DE LA PORTE DE LA TROUBURGO DE LA PORTE DEL PORTE DE LA PORTE DEL PORTE DE LA PORTE D	FAZ SC SUR BALK CALE CRIM SIL
AND STATE OF THE PROPERTY OF T	701200003 H OF	SUBZONA B FARMACIA	GARRAGO LANGER AND LANGER OF THE PROPERTY OF T	[S] SEARCH SERVICE CONTRACTOR OF THE PROPERTY
AND STATE OF THE PROPERTY OF T	001160900 DELEC	ACION B.C. BUR	FOR HANDERS SHEET HE TO SEE ANY COURT OF SERVICE COURT IN SCIENCE	SMIRE DE MOO. IC. SAN PARTON DE
AND STATE OF THE PROPERTY OF T	202200203 H GRA	ZONA ME 4 FARMAÇIA	AVADOLFOLOPEZMATEGO POR TALAMANTES EN COL. CENTRO C.P. 2000 CALLE 418 . DOMO LO CONDODO, ENTRE CALLE SOVEZ COL CENTRO C.P. 24100	CTRESTE CYR. CTRESCE
AND STATE OF THE PROPERTY OF T	201200203 H GRA	ZONA ME 2 FARMACIA	BOULEVARD CONSTITUCION Y HIS NOTAY CARRESTONS	PERMS NEGRAS COAN COMULA
AND STATE OF THE PROPERTY OF T	ON THE PARTY OF TH	ZONAME 18 FARMADIA	EMALEMANUSEMANUSEMANUS OF A SUNY TO SELECT ON A SUNY TO SELECT OF A SUNY TO SELECT ON	TORRES CONN. COMMA
AND STATE OF THE PROPERTY OF T	102000000 H GRA	ZONAN FRIFATRICEA	AND TOTAL TO A PROPERTY OF THE	DENELOWATERN COMMUNA
AND STATE OF THE PROPERTY OF T	403200203 H GRA	SUBZUNA MF 20 FARMACIA	PEOLITA DERO I VISCOST, MACCI EL VISCOST PARA PORTA A	PEURO DE LAS COLONA COMPULA
	701200203 H GRA	L BUBZONA ME 27 FARMACIA L BUBZONA 18 FARMACIA	AV HDALOOY CHALLES DE RESIGNARIA SE CHOR MEDITANICA ROSTA-	PALAU COAH COAHULA
	405200203 UMAE	SPECIAL DATES CONTUINED AND A	FARTER SEAL CONTROL VALLED MARKET - DESIGNATION OF STREET	ACTUR. CO COAM COAMULA
A CAMPACA AND A	101200203 FARM	GIA H.S.Z. NO. 10	Dispuse Relational No. 7 O Nove Control Make and the	COANTE A
A CAMPACA AND A	103200203 FARM 104200203 HOSP	CIA DEL HCZ NO. 1 IAL GENERAL DE ZONA NO. 1	AV. DELOS AV ESTROS 148	CCLMA ICCUMA
A CAMPACA AND A	401200203 FARM 001150909 ALMA	CIADEL H.G.S.Z. YM.F. NO. 4 EN DELEGACIONAL EN CIMBAN	RECOUNT STREET	TERROLLINGS COLINA
	101200203 IH GRJ	ZOMA 2 FARMACIA	Bything Ed. 1, State Carlo Car	THE ACUIDANT COURS
	002 i 8080 é LAI MÃI	and the state of t	ENTELS TO THE SECTION OF THE PARTY OF THE PA	THE TAX OF THE PARTY OF THE PAR
	101200203 H GPU	ZONA S FARMACIA	MUTUM SEAD CALLE AN COUNTY RICA Y PANAMA	LANGE AND COMMISSION OF THE PARTY OF THE PAR
	201200203 H GR/	ZONA ME 18 FARMACIA	CARR CHINCUAUNTEMOCOPE A FRACC REPRIABLY O CALE 18 DE REST	ALMARIA, CO GIBI
	203200203 H GRJ	ZONA ME 23 FARMAÇIA	CARRA MESE MESICAMERA, AVINDEPENDENTE COLARRA ANTIQUE	CHICAGO CON CHICAGO
	502100203 HOSP	ALGERERAL NO. 1 PARMAGIA	AVENUE AND MAYOUR POLICE OF THE PROPERTY OF TH	SINGE OFFICE CHERNAINA
	005150000 ALMA	EN DELEGACIONAL EN CHINARIA	AVUMVEREDD Y SURVEY FOR DE	CANA GRANCIO MONO CHIMANIA
A	201200203 H GRA	ZONA ME I FARMACIA	CALLE PROFINE STILLER DAY AREA NUMBER COL CHAPALA OTE	
A	4:0200208 H GR	L SUBZONA ME 2 FARMACIA FAMILIAR 10 FARMACIA	MESSIA DELAMIA DE LOS COLOS DE LOS DEL COLOS DEL C	BALTO, EL DOO DURANGO
1995 1996	202150900 FALMA	THE RESIDENCE OF THE PERSON OF	AMERICAN WATER THE TOTAL	
1995 1996	201200203 H (VD)	TOTAL SEE OF ACCUSANCE	AV MUTUMUSNOT ERMAY LEAD BENTO LEON Y DIEGO RIVERA	CELAYA GTO GUANA INATO
Color Colo	202200203 H DRJ 202200203 H DRJ	ZONA ME SI FARMACIA	BLVD MORE OF VIRAMON LOPE, VELARDE SIN COLONA BAN PEDRO	MADI MTC GTO TOURS AND THE STATE OF THE STAT
Color Colo	493200203 H GR	L SUBZONA MT 7 FARMACIA	ESO CARR SAN FCO DEL RINCON-LEON S-N KM 1 YO S-NOMBRE	ILLEURGTO IGLIANAJUATO
Color Colo	701200203 H GR	GLEZONA 10 FARMACIA	ESD AV HIDALGO 285 Y GALLE PROPUESTA Cartana: 17 Panto Y Missal Hanko	LIM DE LA PAZ GO O GUANAJUATO
Color Colo	901200263 UMA	Oliver Branch and Arthur Art Area	PART SILVO AD LOUGH SA MATTER LE LA URA SA MEST LOS PARABOS DE SESSO	I SOUTH CONTRACTO
Color Colo	001150900 ALMA	EN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO	MALIFIANZ ADOLFO LOPEZ MATEDO E INSURGENTES SIN COL LOS PARAMO CP 37320 GALLE ESPANA ESCLUNA SUECIA COL ONA LOS PARAMO C P. 37320	LEON STO-CONJUNTO IS GUANAJUATO
Color Colo	202200203 H GR	LZONA ME S FARMACIA	CARRIETERA NACIONAL RIM 168 OLINIALA ZEIDATANEJO Y RETORNO 1	HIGHALA GRO GUARRERO
Column C	402200203 H GR	L SUBZONA ME S FARMACIA	JOHN F KENNEDY NO 174	CH PANELON (CHARLES
15001200003 1. GRAI, ZONAR DE L'ARRIGAN TRANSPORT 1. GRAIN CONTROL DE L'ARRIGAN TRANSPORT 1. GRAIN	901200203 H GR	L REGIONAL 1 FARMACIA	DO	M.7AMRANA SOURO RUERITRO
160142000000 16084, 2004 ST FARMACH CONTEST OF THE U BANTY COLD SERVICES 160140000000000000000000000000000000000		FARMAGIA	AV RUIZ CORTINEZ SATERENTE A LA CURROA DEL INSTE PROLONG GLERRESOA LIN ROADE VALERA A TIMPATA	ACAPULCO GRO GUERRERO
160142000000 16084, 2004 ST FARMACH CONTEST OF THE U BANTY COLD SERVICES 160140000000000000000000000000000000000	201200203 H GR	L ZONA MF 1 FARMACIA L ZONA MF 6 FARMACIA	PROLONG AV FRANCISCO I MADERO NULL 405	TULANONGO, HGO HIDALGO PACHUCA HGO HIDALGO
160142000000 16084, 2004 ST FARMACH CONTEST OF THE U BANTY COLD SERVICES 160140000000000000000000000000000000000	2205200203 H GR	L ZONA ME BEARMACIA L ZONA ME BEARMACIA	AV BERNAL DIAZ DEL CARTILLO VICENTE GUERA ERO CREUNVALACION Y REFORMA	ISANAGUN CONGO INDA GO
160142000000 16084, 2004 ST FARMACH CONTEST OF THE U BANTY COLD SERVICES 160140000000000000000000000000000000000	001150900 ALMA	SEN DEL MANAGEMAN BANGANA	HEATER CONTRACTOR OF CHARLES	THEADE ALLEMON HIGH THE SALES
CONTROL CONT	101200263 H GR	L ZONA 14 FARMACIA	IAV RESEL IVORA: 2724 CD 4441A	
140001000000 11 GRAL CATAN MET PARMACIA	PLOADODER IN GR	L ZONA MUM, 07 FARMACIA	CARR AL PUESTO JALISCO MUM. 751 COL. FRACCIONAMIENTO EL TEPEYAC	TEPATITLAN DE MORELO JALISCO
ADDITION	201200203 H GR	ZONA ME 20 FARMACIA	EM BEN HILL BON	IGUADALAJARA JAL-FFGG LALIBCO
ADDITION	203200203 H GR	TONAL BEARINGA	LANA ELLA MAS GARCIA E PRACE PUENTA DE LA CRETA CP 41000 [CRETE RASILLO ANALIO MI COL EL CRETA CP 27700	AVIANDE NIVARIO JA AL CO
ADDITION	2255200158 F- GR	ZONA ME O FARMACIA	JANANCISCO MEDINA ARCENDIO KM 2.5 (CARRIETERA AEROPUERTO)	GUZNAM, CD JAL JALISCO
ADDITION	0404200200 H GN	L BUSZONA MF 18 FARMAGIA		CORONA, VILLA JAL JAL 15CO
CATION OF THE PARTY AND AND CONTROL AND CO	06022C020G H GR	I RECOGNIZE AN EAUTHACH	AV, LAZARO CARDENAS E 2002, GOL. 8 DE JUNEO, ENIAD, INLIBOD, C.D. 4000.	GRIADALA JAL JALIBOD
SOURCE STATE AND A		METARIACIA	IAV C RCUNVA ACION 2201 CP 44700	CHARLA AREA (A) THE THE PARTY
SOURCE STATE AND A	1301200203 UMA	ONECO - OBSTETRICIA IAI SICA - VA	THE ACCUMULATION OF THE PARTY O	COMPANA A LAREA DA LA LINESCO
SOURCE STATE AND A	0101200203 H.G.2	No.57 FARMACIA	A RELIGIOSMANDE 4000 CEANAN	GINDALAJARA JAL - O JALISCO
AVENUE STANDARD AVENUE STANDARD AVENUE STANDARD AVENUE STANDARD ST	0103200293 H G.2	No.98 FARMACIA		A CLAIM STA. EDOMEN ESTADO Nº MESTADO A CLAIM STA. EDOMEN ESTADO Nº MESTADO
INVESTIGATION NO IN FARMACIA INVESTIGATION A CARREST TO A DACRUM RESIDENCE OF THROUGH THE CONTROL OF THROUGH THE CONTROL OF THROUGH THROUGH THE CONTROL OF THROUGH TH	0104500500 [H/G/]	No.71 FARMACIA	AACTACHES OF SECULES ASSESSMENT AND MARKET SECULES FOR FORMER	MICHAELOS, EDOLMEN ESTADO NE MEDICA
INVESTIGATION NO BEARMACK INVESTIGATION A CARREST TO A PARTICLE TO THE CONTROL OF THE CONTROL O	0106300203 H.Q.2	No.63 FARMACIA	WILLADE LA MAZ, NICON DE LOS NEVES LOS NEVES ADAQUE PAR MEXICANO MEXA LESLA REFERENCE (V.E.	151 659 161 1550
AVESTIFACION DE LA RECONNE DE LA REMARCIA DEL REMARCIA DE LA REMARCIA DE LA REMARCIA DEL REMARCIA DE LA REMARCIA DEL REMARCIA DE LA REMARCIA DE LA REMARCIA DE LA REMARCIA DEL REMARCIA DE LA REMARCIA DEL R	0201200203 H.G.3	MI E NIG TH CARRIAGOUS		REYES LOS -LA PAZ-M RETADO DE MEXICO
BIG WILL AND	0502200203 (H G,)	EGIONAL MA. F. No. 196 FARMACIA	AV CENTRAL SN ESO, REPERTO BOMEZ CO., FRACCINDUSTRIAL SAN NICOLAS C.D. 5000 AV CENTRAL SN ESO, LA PEDAD CO., NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN. ECATEPEC (1.5 RUMAN	TI ANERANTI A EDOMEX ESTADO DE MERCO
175101200203 HHGZ 4 URUAPAN AV JUME Z V PRO VELLA	1301200203 H G/I	CO-OBSTETRICIA ALF SO 200 FARAL	CAN MANAGE MARIA MORE OF LANGUAUTHER COMPANY MARIE OF ANTICKE OF BANKER	OTECHNAC SOMEX BATARO PETERSO
175101200203 HHGZ 4 URUAPAN AV JUME Z V PRO VELLA	010120000 H.O.	No. 104 FARMAGA	AVAILANDE AVELLA TELEGRAMENTA L'A PARA EOU TRA MONEA APARTA	TO THE PERSON NAMED IN THE
175101200203 HHGZ 4 URUAPAN AV JUME Z V PRO VELLA	0502200200 H.G.I	EGIONAL No.251 FARMACIA	AVARED DE LA VIDA 1905 BUT COLONA BORDE DA DE MATTER DE MATTER DE	10 U.S. \$50 M.P. \$1/400 P.S. \$200
175101200203 HHGZ 4 URUAPAN AV JUME Z V PRO VELLA	2435200203 U.M.	No. 231 FARMAÇIA	ES FAVLOMAS VERDES ESC., MANUEL AVILA CAMACHO COL., EUTO DEL ORO C.P., BOTZO NAUCAL PAN DE J. HENGERTO ENRIQUEZ PONIENTE SAM EPAZO, SAN JOSE I DE ORO C.P., BOTZO NAUCAL PAN DE J.	The section of the se
		CEN DELEGACIONAL PONIENTE EDO.	MEXILOTE 6 PREDID BL PUENTE CARR TOLUCA METERIC	METERS POLICE PONE ESTADOR NO DE

amexo lugares de entrega en esquema particular para el mas "entrega hospitalaria"

170103200203 170202200203	A MERD SMEMATE AND SME MGZ 83 FARMACIA MGZ NUM 2 ZACAPU	AND COMPANY OF THE CO	FANCIAL MENALS AND SAFETY AND SAF
170203200203	HGZ NUM 2 ZACAPU HGZ 12 LAZARO CARDENAS HGSZ NUM 9 APATZINGAN	AV, CAMELINAS NO, 1955. COL. ELECTRIGISTAS, C.P. 58/90 PRIOL, MORELIGE Y BETACION AVI, CARDENAS Y GROLIMVA— COMREGIDORA Y 22 DE QU'IBR	ZACAPU MICHOAGAN (CDLAZARO CARDENAS MICHOAGAN (APAYZENIAN NIGHCACAN
176401200203 170402290203 170403200203	HGZ 17 LOS REYES HGSZMF NUM 24 PEDERNALES	16 DE SEPTIEMBRE 165	LOS REYES MICHOAGAN PEDERNALES MICHOAGAN
170501200203 170701200203	HOSZ NUM 7 LA PIEDAD	MADERO PTE 1200 CALLE DIPRES 63 COL. LAS ARBOLEDAS C.P. 66377 LA PIEDAD DE CABADAS	MORELIA MICHOLOAN LA PICHAD MECHANIAN MORELIA MICHOLOAN
178001150600 180201200203 160202200203	ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOÁCAN H GRAL ZONA MF 7 FÁRMACIA H GRAL ZONA MF 5 FARMACIA	CANACHO MCLINA Y PUIENTE RIO	ZACÁTEPÉC MOR MORELOS
180801200203 180801200203 182422200203	H GRAL ZONA MF 5 FARMACIA H GRAL REGIONAL MF 1 FARMACIA FARMACIA UMF NO 24 YEQAPO(TLA, MORELOS	Avenda Central Sirn Autorista Meriod-Acapul Co V Pi an de Ayala Capretera Velapatia, agua hedionda km 12 sri Yecaputia, morelos	CUERNAVACA MOR MORELOS
190201200203 190201200203 190401200203	FARMACIA UMF NO 24 YEQAPATLA, MORELOS H GRAL ZONA 15 FARMACIA H GRAL ZONA ME 30 FARMAGIA H GRAL SUBZONA ME 9 FARMAGIA	AV INSURIGENTES S-N COL, USINERA BLVD LUCIO ECHEVERRIA Y CARR INTERNACIONAL AV AL VARD OBREGON E INTERBUCENDIA	SANTIAGO DICUNTLA N NAYART TÜRPAN NAY NAYART
180402200203 190403200203	H GRAL SUBZONA ME E FARMACIA H GRAL SUBZONA ME 15 FARMACIA ALMACRIN DEL EGACIDINAL EN NAVARIT	AUTURESTA MERALUS-MANIANO TE ENTRE ATMIA AUTURESTA MERALUS-MANIANO TE ENTRE ATMIA AUTURESTA MERILUS AUTURESTA AUTURE	TEPIC NAY SANTIRGO OCUNITLA N NAYARIT SANTIRGO OCUNITLA N NAYARIT TUMPAN NAY ACAPONETA NAY RAYARIT COMPOSTIRALAS VARAS NAYARIT TEPIC NAYARIT TEPIC
199001150900 200101200203 200102200203	H.G Z No. 17 FARMACIA H.G Z No. 17 FARMACIA	MATAMOROS PLE CRO COLOCULISTO DE TENDICO MOSENA O DO MANUES Y ANALIZO MATAMOROS PLE CRO COLOCULISTO DE TENDICO MOSENA O DO MOUEZ Y ANALIZO	TEPIC INAYARIT MONTERREY, N.L. INJEVO LEDN GPE, VILLA, N.L. NUEVO LEDN
200103200203 200106200203			MONTERREY.N.L NUEVO LEON APODAÇA, N.L. NUEVO LEON
200703200203 200202200203	H G Z No.8 FARMACIA H G Z No.2 FARMACIA	AVELIK INTERT COMEZ AN COLLEGATION C.P. 6000 ENTITE AVEC METTER DAY Y DIRECTOR TO FREEL QUEYED. GARGETERA A GIOUEL ALEMAN CA, 21 - 100 A LA ATURA DE BARRETA C.P. 68000 FROIT TAG JUANEZ Y CARA NAL LEISINGO LA REDO EN COLLEGATION C.P. 66000 AVEC TAG JUANEZ Y CARA NAL LEISINGO LA REDO EN COLLEGATION C.P. 66000 AVEC STATUTO CARA Y HOUSE CHERGES COLLEGATION C.P. 1770 ESCI INC. PERMICIANA ANDIA CARACTERIA CARACTERIA COLLEGATION C.P. 1770 ESCI INC. PERMICIANA	INCOLAS DE LOS GARZA, MINUEVO LEON IMONTERREY.N.L. INUEVO LEON
200403200203 201301209203	U M.A.E. GINECO/OBSTETRICIA FARMACIA U.M.A.E. TRAUMA/ORTOPEDIA FARMACIA	EMILIO CARRANZA Y NINOS HERCIES COL CENTRO C.P. 67700 ESC INDEPENDENCIA AV. CONSTITUCION Y PELIX U GOMEZ AN COL CENTRO C.P. 64016	MARKED EVALUATION INTERVALED INTE
201401200203 201901200203 201902200203	U N.A.E No 26 FARNACIA U N.A.E CARDIOLOGIA FARMACIA	AN CONSTRUCION Y PRINK U GOMEZ SIN COLCENTRIC C.P.4010 AN PINO SUAREZ SINE Y 15 DE MAYO COL. CENTRIC C.P.4010 AN PINO SUAREZ SINE Y 15 DE MAYO COL. CENTRIC C.P.4010 AN PINO SUAREZ SINE Y 15 DE MAYO COL. CENTRIC C.P.4010 AN PRINK DE VERACUEZ SIN COL. VALLE DE LAS MIRRAS C.P.42800 AN ABRAMAN LINCO, NY AY, MA DE JEBUS CANDIDA BIT COL. VALLE VERDE 34. RECTOR C.P.44500 AN ARCHEL I, BERRAGAN HAGEN CRITE COL. HOBARDES FFOC CP 44500 GOLZ HEROER DE CHAPLA TEPEC MER Y QUANTAS DAZ CANAÇA COL.OANACA CENTRO C.P.48000	MONTERREY, N.L. NUEVO LEÓN
208001150900 210101200203	ALMACEN DELEGACIONAL NUEVO LEÓN H.G.Z.No.1 FARMACIA	AV MANUEL), BARRAGAN MARO NORTÉ COL. HOMARES FFCC CP 64280 GAI 2 HEROER DE CHAPULTEPEC 6821 Y QUINTAS DIAZ OAXACA COL, DAXACA CENTRO C, P.88000	MONTERREY, NL. INJEVO LEON MONTERREY, NL. IMJEVO LEON DAYACA DE JUAREZ QAX GAXACA SAN JUAN BAUTISTÀ
210102200203 210202200203	H.G.Z No.3 FARMACIA H.G.ZALF No.2 FARMACIA H.G.SURZONAGLF 41 FARMACIA	BLVO BENITO JUJIREZ ANTES CARR. VALLE NAL ENTRE REFORMA Y PROLID, AV INDEPENDENCIA BIA1, C CNICOLAS BRANO Y CIJALINTANCO PI COL, MIDALGO DTE C.P. 70810 BLVO CHANLE IZAN O DIE BOS DANTA MIRA HATALLO, COL, SECTOR N. C.P. 7088 BLVO BAHA DE C LA VARINIO SANTA CRUZ XONOCOTLAN DISTRITO DEL CENTRO	TUXTEPEC, DAX GAXACA BALINA CRUZ, DAX GAXACA STA, GRUZ HUATUR CO GAXACA
210401200203 216001100000	H.G.SUBZONABLE 41 FARMACIA ALMACEN DELEGACIONAL CAXADA HIGZ 20 LA MARGARITA FARMACIA	BLVD CYANILE NEN 6 OTE 1899 BANTA MARCA RIATILOO, COL SECTION R. C.P. 70000 BLVD BAHA DE S LA VIA RIPIO SANTA CRUZ KONCODILAN DISTRITO DEL CENTRO AV. FIDEL VELAZCUEZ NAM. 4211 CSL Unidad Hab. La Margarda C.P. 72550	BTA CRUZ HUATUACO CAXACA SANTA CRUZ XOKOCOTILA TOAXACA PUEBLA, PUE PUEBLA TEZUTIAN PUE PUEBLA
220101200203 220102200203 220103200203	NGZ 23 TEZIVT, AN FARMACIA NGZ 18 TEHUACAN FARMACIA	PARFO DE LAS APIENCAS 6-M Y AV. GARCÍA CRESPO , COL, SAN NICOLAS TETETZINITIA, TIPIDATÁN, C.P. 75730	ITERJACAN, PUE IPUESLA
220104200203 220501200203	HGZ 05 METEPEC FARMACIA	15m. 4.5 Cerrolog Attrion Metapop C.P. 74360	METERE, ATLKCO PUE PUEBLA PUEBLA, PUE PUEBLA NUEVO MECAYA, PUE PUEBLA
229701200203 221401200203 221001200203	HIGBZ 10 NUEVO NECAXA FARMACIA UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA UMAE ESPECIAL DADEB PUEBLA - FARMACIA	CALLE 2 NORTE NUM 2004 CCL CENTRO CP 72000	PUEBLA PUE PUEBLA
228001160600 230101200203 230501200208	AL MACEN DELEGACIONAL EN PUEBLA IH GRAL ZONA 3 FARMACIA	Av. 5 De Februs Criente Num. 107 Col Sen Feitre Muturopen. PASSEC CENTRAL KM Denich. COL. CENTRO	JUERLA JUAN DEL RIO, SAN OR DUERETARO IQUERETARO QRO QUERETARO
236001150600 240101200203	UMAE ESPECIAL IDADES PUBELA - FARMACA AL MACEN DEL EDACIONAL, ESP PUBELA H GRAL ZONA 3 FARMACIA H GRAL ACONAL, 1 FARMACIA AL MACEN DEL EGACIONAL, EN QUERETARO H GRAL ZONA 3 FARMACIA	AV MEZDUITAL MOLE COLURAN PARILO, C.P. 78130	GANGLIN O R GUINTANA ROO
240201200203	MICRAL ZONA ME 1 EAGMACIA	AV CORA POR AV TAUNA, MENTO JUARE: SINTERMOSI VI IRCA, 30 DOL EADO MORTE PLAVA DEL CARMEN, PLAVA DEL CARMEN, C.P., 77711 AV LOPEZ MATECE IMPOLIE ROMA VEICLIA	Softentiard Currents Rep CHETHAMA, C. R. CUINTAMA ROO COMMEN, G. R. GUINTAMA ROO CANDUR QUINTAMA ROO CANDUR QUINTAMA ROO
240401200203 240601200203 241801200203	H GRAL SUBZONA MÉ Z FARMACIA HGR FARMACIA H GINECO PÉDIA RIA 7 200 NIVEL FARMACIA IALMACEN DEL EGACIONAL EN QUINTANA ROC	AV. QUINTANA ROO ENTRE CALLE TEPICH Y KINIK, MPIO, BENITO "IUARE? AVEZEDA TANNICAMANGA 205 BAN LUIS POTOSI, COL, RICARDO B ANAYA, BAN LUIS POTOSI, C.P., 75780.	PUERTO JUAREZ OR I OURITANA ROO
248001150900 250101200203	H GRAL ZONA 50 FARMACIA	CARTETERA CHETUMAL MERDA AVENIDA TAMPANANGA 205 SAN LUIS POTOBI COL RICARDO BIANAYA SAN LUIS POTOSI C.P., 78390 CARITI MACCANI, JA NOTHE GO VALLES CALLE BENSHOD ANNINGE Y INSLICTOR O CAMPO SAN SAN LUIS POTOBI, COL TEGUISOUIAPAN, SAN LUIS CALLE BENSHOD ANNINGE Y INSLICTOR O CAMPO SAN SAN LUIS POTOBI, COL TEGUISOUIAPAN, SAN LUIS	LUIS POTOSI SANS L BANLUS POTOSI
250103200203 250201200203 250202200203			LUIS POTOSI BAN SI, BAN LUIS POTOSI LUIS POTOBI BAN BI SAN LUIS POTOSI MOCHES, LOS SIN SINAL DA
260101200203 260201200203	H GRAL ZONA 49 FARMACIA	BOULEVARD, 16 DE SEPTIEMBRE SANGUASAVE, COL, GUABAVE, BUASAVE, C.P. 81800	MOCHE, LOS SIN SINALDA GUASAVE ŠIN SINALDA MAZATLAN SIN SINALDA
260202200203 260203200203 260401200203	H GRAL ZONA MF 28 FARMACIA	SJEROTO MEVICANO Y ASJETAD, NAZATLÁN SAN RAFAE, V DINCEAVA SIN, COSTA RICA CAL Z. ALMADA SIN, PANCA ATO	COSTA RICA BIN SNALDA
260402200203 260501200203	H GRAL SUBZONA MF 30 FARMACIA H GRAL REGIONAL 1 FARMACIA H GINECO-PEDIATRIA 2 200 M/VEL FARMACIA	BOULEVARD ANTONIO ROSALES SIN GUARNICHIL, COL. GUAMOCHIL, SALVADOR ALVARADO, C.P. 81489	GUAMUCHE, SIN SINALOA GUELAGAN SIN SINALOA IMOCHIS, LOS SIN SINALOA
261601200203 258001150900 270101200203	ALMACEN DELEGACIONAL EN BINALOA H GRAL ZONA 2 FARNAGIA	BOULEVAR EMILIANO ZAPATA 9 5785 PTE COL. IND B. PALMITO JUAREZ Y SCRURO SOCIAL GOL. MODEL O. HERMOSILIO. C.P. 53190	MOCHE, LOS SIN SINALOA CULIACAN SINALOA HERMOSILLO SON SONORA
270102200203 270103200203		CALLE 10 Y AVE 6 (ENTRO, GUAYMAS C.P. 6540) PECULERA PROLONGACION SUR Y SOR JUANA MES DE LA CRUZ, C.P. 65800 EL GLAFAR ALYARO CARROON EL 19 DE SEPT, Y MORREOS, COLLELALTO, CABORCA, C.P. 63800 REFUELICA DE CUBA NO. 33 ENTRE ALBERTO GUTERREZ Y AVE. TECROLÓGICO, COL. MIRASOLES, C.I.	
270105300203 270107200203 270201200203	HOSPITAL GENERAL ZONA NO, 8 FARMACIA HGZ 14 FARMACIA H GRAL ZONA MF 5 FARMACIA		
270401200203 270402200203 270405200203	H GRAL SUBZONA MF 54 FARMACIA H GRAL SUBZONA MF 7 FARMACIA	CALLE BEHITO JUNEZ GARCA SIN HUNTABAMPO, COL, HUNTABAMPO CENTRO, HUNTABAMPO, C.P. 95	EMPALME SON SONGRA HUATABAMPO SON SONORA AGUA PRIETA SON BONORA
270408200203 270501200203	R GRAL SUBZONA MF 23 FARMACIA H GRAL REGIONAL 1 FARMACIA	SUBPACE COYFERROCARISE, COL, AMERICANA, NACOZARI, C.P. 84000 GUERRERO Y SUHUAR PARA, COL, CENTRO, CO. CREGON, C.P. 88000	MACCIZALI SCH SCHORA OBREGORI CD SCH SCHORA FURTO PENARCO SCHORA OBREGORI CD SCH SCHORA CALEME SCHORA
270701200203 271901200203 278002150900	I MOBPITAL GENERAL BUBZONA NO. 9 FARMACIA I UMAE ESPECIALIDADES SONORIA - FARMACIA I ALMAGEN DELEGACIONAL EN SONORIA	TACC), AS SRAYO, SA, ESQ, JUAN DE LA BARRERA , CO), CERTINO, P. PENABOCI, C.P. ESSO CALLE HIDAL SO S-N PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUBAGUAY EN CO), BELLAVISTA C.P. 85130	OBREGON, CD BON SONORA
280102200203 280103200203	H GRAL ZONA 48 FARMACIA H GRAL ZONA 2 FARMACIA	OKURTY YING PROVINCEA K.M. 25 C.CO., CASA B. ANCA PROVINCEOCY TRAINIC O GURRAN SIN ESO CARO ROUTO DEL COLFO, COL. PUEBLO NUEVO, CARDEN CALLE PO JAN 1001. ESTACON NUEVO ALBO COLOR	VILLAHERMOBA TAB TABASCO ICARDENAS TAB TABASCO ITENORIQUE TAS TABASCO TABASCO
288001150900 288001150900 290101200203	H GRAL ZONA 15 FARMACIA	MASEO USUMAGENTA NO. 85, CO., PRIMERO DE MATO C. P. 80190 MALLE RECOLUDAR GO 2050 REVINOSA, COL. DEL VALLE REVINOSA, C.P. 88020	REYNOSA, CO TAMPS TAMAULIPAS
290102200203 290104200203		CONTRACTOR AND	ITADEDO MIJEVO TAMPS ITAMBILIPAS (
290201200203 290501200203 290502200203	H. GRAL, ZONA MF 3 FARMACIA H. GRAL, ZONA MF 1 FARMACIA H. GRAL, REGIONAL 8 FARMACIA H. GRAL, REGIONAL 8 FARMACIA H. GRANACIA	SELVE, A LOPEZ MATEGS Y AVE ZAPOTLAN, COL. LAS CONCHITAS, CO. JADERO, C.P. 89480 (JARRETER, CARRETER REYNOSA, SAN FERNANDO KM, 104 1080 REYNOSA, COL. PRIMIDES IN REYN	IMADERO, CD YAMPS TAMAULIPAS TAMAULIPAS TAMAULIPAS
290701200203 292423200203 29800 (150900	INGSZ17 FARMACIA U MED FAMILIAR 70 FARMACIA AL MACEN DEL EGACIONAL EN TAMAULIPAS	THE THIRD THE	MIGUEL ALEMAN TAMALLIPAS IMATAMOROS TAMPS TAMALLIPAS ICUGRAD VICTORIA TAMALLIPAS
298001130900 300101200203 300201200203	FARMACIA MCZ 1 IMSS TLAXCALA IH GRAL ZONA MF 2 FARMACIA	MM PD GAMEE: MESCO DIRECTO MYCHINA LIMPERSHIP SIN YEARCH A DE KONTENCATE, CO., ADOTENCATE, TEXCALA C.P. 80887 CMLE CEKTENARIO ESC GOVERNISTIANO GARRANZA V FIDI PE LARDIZAGAL ÁPIZACO MY TEXALE S SIN GOU CENTRO, CORDOBA C.P. 13087	TLAXCALA TLAXCALA APIZAGO TLAX TLAXCALA
300401200203 310101200203	H GRAL SUBZONA ME S FARMACIA H GRAL ZONA 11 FARMACIA HGZ71 FARMACIA	NV. 11 CALLE 3 SNI, GOL. CENTRO, CORDOBA, C.P. 84502 1 CILLAS D'LL ESTAINO SNI, GOL. CENTRO, NAI APA, C.P. 8150 1 ON DESTAINO SNI, GOL. CENTRO, NAI APA, C.P. 8150	TLAXCALA TLAX TLAXCALA TLAXAPA VER VERAGRUZ
\$10102200203 \$10201200205 310202200203	H GRAL ZONA ME 24 FARMACIA H GRAL ZONA ME 28 FARMACIA	IN TORSON MAN MAN AN COLLARED POLA RGA CP. 1838 [AV SCIEDAD N 87. CCL. 6C. EDAD MARTINEZ DE LA YORRES, C.P. 8981	ROZA RIDA VER VERACIUZ
310203200203 310204200233	H GRAL ZONA MF 60 FARMACIA H GRAL ZONA MF 36 FARMACIA	TO SEE S PAR COLL CENTRO, DATAPA, C. P. BIDO LO SEA DO, SETADO S PI, COLL CENTRO, DATAPA, C. P. BIDO AV. PROCLOMACION DIAZ MARON BIN EGO, CENTRO, CO., FLORESTA, C.P. VISM MARANJOS ESC, REFORMA S PI, COLL GO, EDAD, MARTINEZ DE LA TORREB, C.P. 9381 AV. SCI EDAD N° 817, COLL GO, EDAD, MARTINEZ DE LA TORREB, C.P. 9381 JUAN DIE LA UZE PINROUZE S PI, EDO, COARPO, COL. CENTRO, LERDO DE TEJADA, C.P. 9328 AV. SCORES NACION SIN EGO, CARR. COSTERA VERACRUM MATTA, COL. EL MODELO, LA ANTIGNA CA. ALTER LEGO, GRAPINEJE. COL. ECO., COLL PREF. DILEPARA C.P. 9377	LERDO DE TEJADA VER VERACRUZ (KOET CARDIE, VALIA V VERACRUZ TURDAN VER VERACRUZ
310401200203 310402200203 311901200203	In dust emptose much cultures	THE STORY BOX AND	
318002150900 320101200203	ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ PUER H GRAL ZONA 8 FARMACIA	TAN IN FESCHAL DEL SIGLED BIN JOAN DE MAYOU SAN MARTINES TOATEN, WE SELVE AN CULATERIOD CERVANTES Y PADULA. PROLAVISAL VADOR DIAZ MIRON CARRIBOTICARIA MA 2.5 COL VISTA ALEGRE, C.P. AV. 11 CALLE 3.5 VA, CCE, CENTRO, COROGO A. C.P. 94500 HOULEVARD LISCUE ALEMAN 130 COSAMAN, DAPAN, CCE. COSAMAN, DAPAN, COL. OLO SELVISAD LISCUE ALEMAN 130 COSAMAN, DAPAN, CCE. COSAMAN, DAPAN, COL. OLO SELVENTO, COSAMAN, DAPAN, COL. COSAMAN, DAPAN, COL. SELVENTO, COSAMAN, DAPAN, COL. COSAMAN, COL. COL. COL. COL. COL. COL. COL. COL.	BOCA DEL RIO (VERACRUZ ICORODBA VER (VERACRUZ 4COSAMALDAPAN VER (VERACRUZ
320201300203 320202200203 320203200203	H GRAL ZONA MF 35 FARMAC'A M GRAL ZONA MF 36 FARMACIA M GRAL ZONA MF 37 FARMACIA	HOUSEVARD INDUS. ALEMAN 19D COSAMALORAN, IZOL. COSAMALORAN DE CARPIO CENTRO, COSA SAV. FLORES NAQÓN SALESO, CARR. COSTERA VERACRUZ NAUTLA. COL. EL MODELO, LA ANTIGUA CA ICAL E JUGTO SIERRA SI MINATTIJAN, COL. MINATTIJAN CENTRO, MINATTIJAN, C.P. 86700	ICOSTRACOS VER VERACRUZ IMPORTUAN VER VERACRUZ FOTRERO VER VERACRUZ
320402200203 320403200203	H GRAL SUBZONA ME 12 FARMACIA H GRAL SUBZONA ME 19 FARMACIA	INV. EL GRES MAGON SIN E SO, CARR COSTERA VERACRUZ MAUTA. COL. EL MODELO, LA ANTIGUA CA CALLE JULISTO ELERA SI NANTITI JAL COL. ANNATITI JAL COL. ANNATITI JAL COL. PERO AVENIDA ELERICITO NACIONAL SAN GENERAL MICUSEL ALEMAN IPOTRERIO MUEVO, COL. POTRERO NUE CALLE ESILI, MINO ZAPATA SE COSTO, APA. COST. CÓSTOLAPA, C.P. MAGO ORIENTE CESTO, SUR HI J. DRICIBRA.	POTRERÓ VER VERACRUZ COROL APA DAX DORZABA VER - CONJUN VERACRUZ TENANCO DE RIO BLANC VERACRUZ
320501200203 328001160000 330401200203	H GRAL REGIONAL ORIZASA FARMACIA ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR IN GRAL SUBZONA MF 5 FARMACIA	JAV VERACRUZ ESO NTE 22 NO 66 COL STA CATARINA RIO BLANCO CP 94730	TIZMIN YUC YUGATAN \
330402200203 330403200203	H GRAL SUBZONA MF 6 FARMACIA MOTUL H.R. "M" NO 3 IN GRAL SUBZONA MF 48 FARMACIA	ZB N° 319 A10TIC, C P. 9748 19 1 18 Y 20 COL SANYA BARBARA UMAN	MOTUL YUGATAN LINAN YUC YUGATAN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CDORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

ANEXO LUGARES DE ENTREGA EN ESQUEMA PARTICULAR PARA SI, IMBO "ENTREGA HODPITALARIA"

19.00	ERINGON HOMELINGAL	
DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	The contract of the contract o	
	EXPLICATION OF THE PROPERTY OF	B
SUCCESSIONS HIGHAL REPUBLIC & FABRIAGIA	MY COLON X AV. 112025 COL. GARCIA GARRIER ANDRES	· 自然 · 文化 · 文
331901200203 UMAE ESPECIM DADES VICATAN, ESPECIA	SALVER ENGRANDS BLEENIN, COLL NOVEMBER SALVER AND AN AM ASSERVED BREENING BLEENING COLLECTIONS LERON LER	MISTAND
		MANAGED MANAGED TO THE RESIDENCE OF THE PERSON OF THE PERS
340101200200 H GRAL ZONA 2 FARMACIA	CALLE 2 NUM 999 K 1216 V 127 COL BERNATO RENDON CP 97150	MERIOA VUC
1 OCCUPANT INCOME INCOME	ES CALCON THE DESIRED CO. CO. CONTRO RESIDENCE	MINISTER OF THE PARTY OF THE PA
348001180000 COCRDANG THE AD LESS OF THE	AVECT STATEMENT OF A STATEMENT OF THE ST	IFREDNILD ZAC PAGATEGAR
280402200200 H CRAL BURYON AND TARREST OF EQUIP.	AVEC SERVICE AND A SERVICE OF THE SERVICE SERV	PACATICAL NA
STOTE COME THE PARTY OF THE PARTY.	CONTRACTOR AND RECEIVED TO THE PROPERTY OF THE	CALETA ZIGATEZAS
202448201233 UMAA NO. ST MATAMOROS FARMACIA	PARTY IN SECURITY OF THE SECUR	GARNARALIO, EL BL P SAN LUIS POTOS
258001150900 ALMACEN DELEGACIONAL EN PARTICIPA	CALLE AVE 12 DE MARIO Y GALLE SAMA LUCA SOCIATIONS DE TOALLA, C.P. 9070	U.S. A. P. SAVEL VENEZO
308001150000 ALMACEM DE ECACUCALLE DE SALLES POTOS	ICALE AVETA DE MARIO VIOLUE FAMIALUCA SODI ESCALAMATA MARIO SE TUATA A CAPARATA MARIO SE PARA MARIO	ELECTRICAL TAXABLES
230 AUT SUPPLY THE TAXABLE PARTY OF THE PART	LIBRANCENTO STE & ALVORA LIBRARY AVIOLATION OF THE STATE	COLEDAD OF ORACIANO TRANSPORT
290401200200 N GRAL SUBJECT AND TOWN TO SERVICE AND THE PROPERTY OF THE PROPER	AVENDA I SUI SANTAGO DE QUERTARO, COL LOMAR DE CASA BLANCA, QUERATARO, C.P. 18060	TILDUSTRIA TO AVCALA
290401200200 HI GRAL BURZONA MF 7 FARMACIA	AVENDA LI CON SANTIAGO DE QUERSTARO, COLLICIMAD DE CASA BLANCA, QUERSTARO, C.P. 18080. LANT PARA CO-TUSCANIKIA 2. PANEICO, C.P. 82	
		PANALOD VER TANALIS INA
		WARRIED WARRIED
318001150000 (ALMACENING FRANKIS	CANCELL FARMENCE OF THE VEHICLE OF THE CONTROL OF T	MANUAL STATE OF THE PARTY OF TH
MINORITY OF THE PROPERTY OF TH	CAR IN PARTIES OF THE NAME OF THE PROPERTY OF	SHE MOSALO VALLEDE SONORA
3124323000mg [1114FD CALC	CALLE LAUGO VELLO COLOR COLOR EN A DEMANDA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE COLOR DE COLO	JALAPA VERACRUZ
390801200303 UMAA FARMACIA	PARTIE TO A MENT OF THE WORLD STREET OF THE PARTIE OF A VEHICLE OF THE PARTIE OF THE P	S MARIO TAMAS IPAR
LAS UNIDADER THE SE TURNOUS FOR THE	AVENDA AL FREDD BASEFFEL V CALLE OF AND LABOUR DESCRIPTION OF STREET	TEJERIA TAMBA VER PUEDA POLITZ
LAS DIRECCIONER OUT DE NUCLEAU EN EL PRESENTE ANEXO, SON LAS QU	AVE. THAT PREDERLY SALVENING ASSETTING AS COLUMN ASSETTING AS COLUMN ASSETTING ASSETTING ASSETTING ASSETTING AS A COLUMN ASSETTING ASSET	PAMERICA MICATAN
AMEND, ASI COM	O EL BIAPA CON SU UNICACION SE ENVIRONDE PORTALAMA, COMPORNE A LAS RECENDADES	Committee of the Commit
	AND STATE OF THE PARTY OF THE P	MEDICANO CEL SEGURO RODIA?





A CONTRATOS





LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DEL IMSS

DIRECTORIO DE ALMACENES

DELEGACION VIO UMAE	LUCIAN DE ENTREGA	LUGAR DE PASO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
	Carolina Villanueva No. 314 Cluded Industrial	
	C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional	Departemento de Presupuesto Contabilidad y
	Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035	Erogaciones
	Frente Fracc. Nuevo Mexicali	
BAJA CALIFORNIA SUR	C. P. 21600 Mexicall, B. C. N. Almacén Delegacional	C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Eropaciones
	Col. La Rinconada C. P. 23040	Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H. Colegio
	La Paz, B. C. S.	Militar
		Col. Esterito C. P. 23020
	Calle Dr Sergio Noyola Miranda S-N - Reserva Territorial Umf35- Guerrero	
	Negro Bc	
CAMPECHE	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
	Calle Nueva del Seguro Social s/n	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Rrogaciones
	Col. Centro C. P. 24000 Campeche,	Av. López mateos s/n, esq. Talamantes y Quintana roo,
COAHUILA	Camp.	C.P. 24000, Campache, camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
	Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo	Erogaciones
	C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverria Álvarez Colonia La Salle C.P. 25280
		Saltilio, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
	Calle Zaragoza No.199	Erogaciones
	Col. La Alta Villa C. P. 28987 Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula	Colima, Col. Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
	Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
	Parque Industrial Los Mangos	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n
	Tapachula, Chis.	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtia	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
	Gutiérrez, Chiapes Carretera Tuxtia Gutiérrez-San Cristóbal	
	Km 7.0	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Tapachua, Chis.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
	Privada de Santa Rosa Nos. 21 v 23	Erogaciones
	Colonia Nombre de Dios C.P. 31110	
DURANGO	Chihushua, Chih. Almacén Delegacional	Chihushus, Chih.
	Carretera Durango-México Km 5	I - the manufactured by the second contractions in
	Colonia 15 de Octubre C.P. 34285	Calle Juárez No 104 Sur 1er. Pleo Zona Centro
	Durango, Dgo.	C.P.34000
GUANAJUATO		Durango, Dgo.
GUANAJUATU	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
	Calle España Esq. Calle Suecia Fraco. Los Paraísos C. P. 37320	Erogaciones
	León, Gto.	
		Fracc. Los Paralsos C. P. 37320
		Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruiz Cortines	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y
	S/N Frente a la Escuela de Sociales Col.	Etopsolones Cusuhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco
	INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Gro. C.P. 39300
		1
HIDALGO	Almacén Delegacional Calle Arboleda no.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y





DELEGACION VIO UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	Pachuca, Hgo.	Coi. Cespedes Reforma, C.P. 42090, Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tiaquepaque, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Domínguez No. 1000 esc Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Pontente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 prime piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx C.P. 50000
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morella, Michoacán	Jefatura de Finanzas Avenida Francisco I. Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauac código Postal 62430 Cuemavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col Fray Junípero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Prof. Rafael Ramirez Oriente No 1950, C.P., 64000, Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Via s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 803, Col. Centro C.P. 68000 Caxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad : Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fernando De Loyola No. 101, Col. Sar Ángel, C.P. 76030, Querétaro, QRO.
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av Héroes de Chaputtepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSI	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Hulsaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 205, Col. Centro C.P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Ciudad industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco Código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° d Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.
TAM AULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tíx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad



DELEGACION VIO UMAE VERACRUZ NORTE	Almagén Delegacionel de Rispos	LUGAR DE PAGO
- LOUIS HORTE	Aimacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Cerret. Veracruz-La Boticaria Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq.Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Sur 10 No. 127 Altos, C.P. 94300, Orizeba, Verscruz Sur.
YUCATAN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 1278 Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Tránsito pesado Km 1 esq. Con Priv, Secretaría de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Avenida Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. vallejo 675 Col. Magdalena de las Sallnas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto. Contabilidad y Erogaciones sito en Calzada de la Viga No. 1174, Esquina eje 5 Sur, Colonia El Triunfo. Delegación iztapalapa, C.P. 09430, México, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREON, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Cosh.	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Bivd Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P 27200 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrendo por Celle Suecia a/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Bívd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los insurgentes a/n Col. Los Paraleos C. P. 37320 León, Gto.
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los insurgentes s/n Frace. Los Paraísos C. P. 3/328 León Gto.
HOSPITAL DE PEDIATRIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadaiajara, Jal.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Dominguez No. 771 Cct. Independencia-Oblatos C. P 44340 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Bellaarlo Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Bellsarli Dominguez No. 1000 Col. Independencia Sector Liberta C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacán de la Unidad Mádica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N. Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candía Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	SAN Esq. Enf. Ma. De Jesús Candía Mendoza Col. Val Verde C.P. 64730 Monterrey, N.I.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Veltisquez S/N Colonia Nueva Moretos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 25 Ave. Abraha Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nuev Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Juan Ignacio Ramón Zona Centro C.P. 6400 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 23 A Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro 64000 Monterrey, N.L.





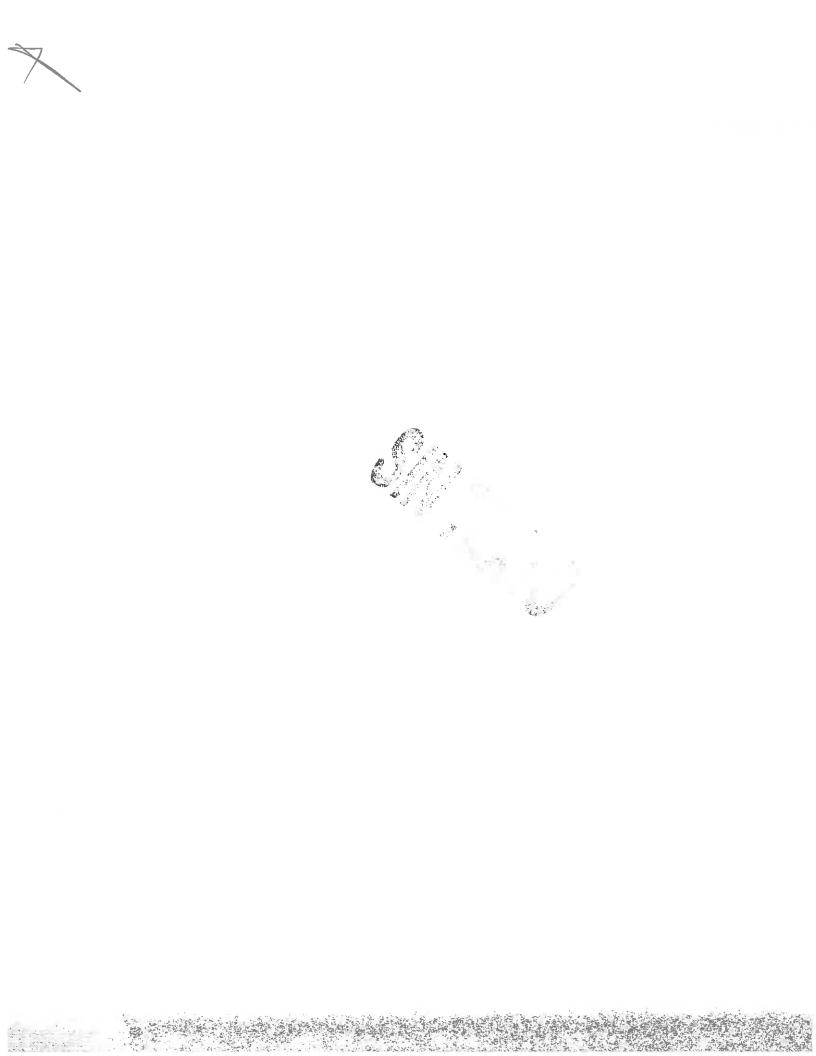
DELEGACION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacen y farmacia de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entra la 2 y 4 Norte, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la linea 29, Extensión 61394, Horario de 8:00 a 14:30 horas.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 24 Oriente sin número, entra la 2 y 4 Norte, 3er piso de la Torre de Gobierno, Col. Centro, C. P. 72000 Puebla, Pue. Teléfono 01 222 2424520 a la línea 29, Extensión 61357, Horario de 8:00 a 13:30 horas.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Ponlente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cerventes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc. Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Traumatología y Almacén de Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional. Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx. D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Plso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacén de Terapia Física Av. Instituto Politécnico Nacional 1306 Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatologia Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F.
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzcatopzalco México, D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén de Material de Curación y Radiológico; y Almacén de Infectología Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzcapotzalco, C.P. 02990 Méx, D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetricia Av.Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineo- Obstetricia No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Ángel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.
HOSPITAL DE ONCOLOGÍA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc , C.P. 08720 México, D.F. Planta Baja del patio de	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
NOSPITAL DE	maniobras de la Unidad Almacén de la Unidad Médica de Alta	Departamento de Finanzas del Hospital de



DELEGACION Y/O I)MAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAS DE PAGO
ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Pianta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtámoc Clave Presupuestal 37B509662153	Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Av.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx. D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatria Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultapec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN CONTROL DE ABASTO

ANEXO "LUGARES DE ENTREGA INSTITUCIONES PARTICIPANTES"

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO:
TELÉFONO CELULAR, POR CONSIDERARSE
INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A
LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY
FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

MATERIAL STREET			
SECRETARIA DE LA DEPENSA NACIONAL	(ALMACENES GENERALES DE SANIDAD) CAMPO MILITAR NO. 1-A, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 116:19 (ACCESANDO POR LA PUENTA NO. 8 ENTRE PERIFÉRICO Y AVENIDA INGENIEROS MILITARES (NOSPITAL CENTRAL MILITAR) BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO Y GENERAL CABRAL SÁN., COLOMA LOMAS DE SOTELO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 11642 (NOSPITAL MILITAR DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER Y NEONATOLOGIA) AVENIDA INDUSTRIA MILITAR SÁN., LOMAS DE SOTELO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11200 (UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS) CAMPO MILITAR NO. 1-K, AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NO. 1088, COL. LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUCALPAN EDO. MÉX. PARA LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DEBERÁN ENTREGAR LOS DATOS DE LOS CONTACTOS OFICIALES ESTABLECIDOS POR LO LIGITANTES (REMITIR DATOS PISCALES DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL), EN LA SUBSECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD (AV. EJÉRCITO NACIONAL ESO. BOULEVAR MANUEL ÁVILA CAMACHO COL, IRRIGACIÓN, DEL MIGUEL HIDALBO, C.F. 11640, CAMPO MILITAR NO. 1-J., PREDIO REFORMA, CIUDAD DE MEX. TEL. 56 26 59 11, EXT. 5671), JUNTO CON COPIA FOTOSTÁTICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ENTREGADA DENTRO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	SS N	(ALMACENES GENERALES DE SANIDAD) MAYOR DE SANIDAD HENRY CHARLES ALMAZÁN GARCÍA (SJUBETÉ) ADJUNTO: SLD. ASIST. LBTA. MARTHA ALEIANDRA CASTILLO HERNÁNDEZ TELEFONDS: 53-92-10-72, \$3-95-11-69. 21-22-19-10 EXT. 277 Y 63-42 (HOSPITAL CENTRAL MELTAR) MAYOR MÉDICO CIRLUANO NAHÚM ALEIANDRO ESPINO HERNÁNDEZ (JEFE DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MEDICOS) ADJUNTO: CAPITÁN 1/a, SND. MARTÍN ARIAS RAMOS (JEFE SECCIÓN DE CONSUMO BÁSICO) TELEFONO: 35-57-81-00 EXT. 1200 Y 1882. (HOSPITAL MILITAR DE ESPECIALIDADES DE LA MUJER)
	EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES: INSUMOS MÉDICOS DEL CUADRO BÁSICO A. ORDEN DE SUMINISTRO, B. COPIA DEL FALLO (DEBERÁ ADJUNTAR COPIA FOTOSTÁTICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ENTREGADA) (CONTRATO/PEDIDO, C. NOTA DE REMISIÓN O FACTURA CON 3 FOTOCOPIAS (MISMA DEBERÁ CONTENER NÚMERO DE PARTIDA, CLAVE DE SECTOR SALUD, CANTIDAD, DESCRIPCIÓN/ PRESENTACIÓN, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL, I.V.A. EN CASO DE QUE APLIQUE Y DESGLOSADO) D. CARTA DE COMPROMISO DE CANJE (MEDICAMENTOS CON CADUCIDAD DE 12 A 9 MESES), E. CARTA DE VICIOS OCULTOS, F. CARTA CONTRÁ DEFECTOS DE PABRICACIÓN, G. CARTA DE GARANTÍA DEL PRODUCTO, H. CERTIFICADOS ANALÍTICOS MEDICAMENTOS CONTRIOLADOS A. ORDEN DE SUMINISTRO, B. COPIA DEL FALLO (DEBERÁ ADJUNTAR COPIA FOTOSTÁTICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ENTREGADA), C CONTRATO/PEDIDO, C. NOTA DE REMISIÓN Ó FACTURA CON 3 POTOCOPIAS (MISMA DEBERÁ CONTENER NÚMERO DE PARTIDA, CLAVE DEI SECTOR SALUD, CANTIDAD, DESCRIPCIÓN/ PRESENTACIÓN, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL, I.V.A. EN CASO DE QUE APLIQUE Y DESGLOSADO), D. CARTA DE COMPROMISO DE CANJE (MEDICÂMENTOS CON CADUCIDAD DE 12 A 9 MESES), E. CARTA DE VICIOS OCULTOS, F. CARTA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, G. CARTA DE GARANTÍA DEL PRODUCTO, H. CERTIFICADOS ANALÍTICOS, I. LICENCIA SANITARIA		MAYOR ENFERMERA ROXANA TORRES SÁNCHEZ (JEFF DEL ALMACÉN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS) ADJUNTO: TTE. Q.B. NORMA ELENA BENTANCURT VALLADARES TELEFONO: 53-87-33-00 EKT. 3901 Y 3401 CELULAR: (UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS) MAYOR ENFERMERA ANA MARÍA VÁSCUJEZ DOMÍNGUEZ (RESPONSABLE DE LA SUBSECCIÓN DE ALMACEN Y SUMINISTROS MEDICOS) SOTO (RESPONSABLE DEL ALMACEN DE VACUNAS DE ALERGOLOGÍA) TELEFONO: 52-94-01-05 EKT. 1025 CELULAR
PETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEX)	LA ENTREGA SE LLEVARÁ ACABO EN EL ALMACÉN DE CONCENTRACIÓN DE PEMEX CON DIRECCIÓN EN AV. TEIOCOTES S/N, AGAVE 1, PUERTA 10, ENTRE PERIFÉRICO NORTE Y LA AUTOPISTA CHAMAPA-TOLUCA, COL. SAN MARTÍN OBISPOTEPETLIXPAN, CUAUTITLÁN (ZCALLI C.P. 54763, ESTADO DE MÉXICO	DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES	EL RESPONSABLE ES EL PERSONAL DESIGNADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS QUE SE ENCUENTRE EN EL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES
SECRETARÍA DE MARINA/OFICIALIA MAYOR, DIRECCION DE SUBROGACIONES MEDICAS	HOSPITAL GENERAL MAVAL DE ALTA ESPECIALIDAD (HOSGENAES) HCA. ESC. NAV. MIL. NUM. 701. COLONIA PRESIDENTES EJIDALES DELEGACION COYOACAN CIUDAD MEXICO D.F. CODIGO POSTAL 4470 CENTRO NACIONAL DE DISTRIBUCION DE NUDICAMENTOS (CENADIMED) CALLEJÓN VIRGIJIO URIBE ROBLES NUMERO 1800 (POLIGONO NAVAL DE SAN PABLO TEPETLAPA) COLONIA SAN PARI O TEPETLAPA DELEGACION O MUNICIPIO COYOACAN CIUDAD MEXICO D.F. CODIGO POSTAL 04620	LUNES A VIERNES 08:00 A 14:00 HRS.	RESPONSABLE SANITARIO DE FARMACIA
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ALMACEN ZONA MÉXICALI: CARRETERA A PESCADEROS S/N EN EL EJIDO PUEBLA (ATRÁS DEL CENTRO DE SALUD) CP 21620, MEXICAU B.C. (LOS BIENES DEBERAN ESTAR ENTARIMADOS, ETIQUETADOS CON CLAVE SEL SECTOR SALUD, ENTREGAR TRES JUEGOS DE FACTURAS ORIGINALES CON EL PEDIDO Y EN CASO DE SER MEDICAMIENTO GRUPO 040 ENTREGAR RÉGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE EN EL HOSPITAL GENERAL	8:00 AM- 3:00 PM	LIC. EFRAIN ROMERD ROSAS
	HOSPITAL GENERAL MEXICALI: CALLE DEL HOSPITAL SIN NUMERO COL. CENTRO CIVICO, CP 21000, MEXICALI B.C.	8:00 AM- 3:00 PM	DRA. CONSUELO HERNANDEZ VALDIVIA
CALL CALLETT	DEGOLADO Y CABILDOS S/N COL. FRANCISCO VILLA C.P. 23030	LUNES A VIERNES DE 08:00 - 13:30	LIC. JOSE MANUEL CADEMA PIMENTEL, JEFF DE ALMACEN CENTRAL
SECRETARIA DE SALUD DE LA CRUDAD DE MÉXICO	LA PAZ, B.C.S. MÉXICO AV. JARDÍN NÚMERO 356, COL: DEL GAS, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 02950 ETIQUETATO EN ENVASE PRIMÁRIO Y SECENDÍANO, INDÍCANDO LOTE, CADUCIDAD, NUMERO DE CONTRATO, CLAVE DEL INSUMO, NOMBRE DEL PROVEEDOR, Y QUE ÉS DE USÓ EXCLUSIVO DEL SECTIOR SALUD.	DE 9 A 14 HRS	LIC. GERARDO VALDIVIA NÉQUIZ SUBDIRECTOR DE ALMACÉNES E INVENTARIOS

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN CONTROL DE ABASTO

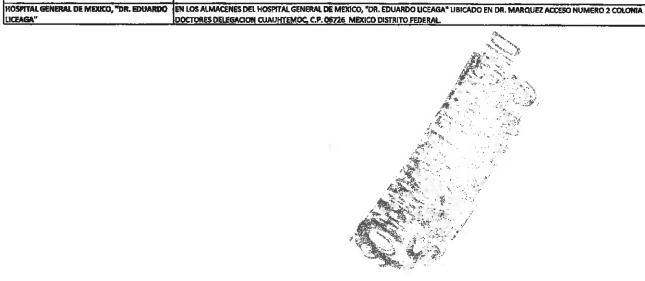
ANEXO "LUGARES DE ENTREGA INSTITUCIONES PARTICIPANTES"

SECRETARIA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TIAXCALA	CALLE JOSE ARAMBURU S/N ESQUINA CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA SAN MARTIN DE PORRES, APIZACO, TLAXCALA. C.P. 90800	UNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. PREVIA CITA. 01:241 41 79420 // 01 241 41 79433	LIC. MONICA CERVANTES ESQUIVEL, COORDINADORA DE RECEPCIÓN Y SALIDA A PROVEEDORES
HOSPITAL SUÁREZ DE MÉXICO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL No. \$160, COL , MAGDALENA DE LAS SALINAS, DEL GUSTAVO A. MADERO , C.P. 07760, MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO		C.P. GUILLERMO RAMÍREZ SERNA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DI ALMACENES E INVENTARIOS
HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO	FARMACIA INTRAHOSPITALARIA DEL HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO UBICADA EN CHIMALPOPOCA No. 135, PRIMER PISO, EDIRCIO "E" COL. OBRERA, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06800		OFF SILVIA ADRIANA MEDINA FLORES, ENCARGADA DE FARMACIA INTRAMOSPITALARIA Y/O PERSONAL DE FARMACIA INTRAHOSPITALARIA
HOSPITAL REGIONAL DE ALYA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	En el Almacén General del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria Sicentanario 2010, en Libramiento Gudalupe Victoria S/N, Área Pajaritos, Cd. Victoria, Tamaulipas	Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:30 hrs	Lic. Jesus Omer Espino Mata, Responsable del Almacen General del HRAEV
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	EL ALMACÉN DEL HRAEI, UBICADO EN CARRETERA PEDERAL MEX-PUE. KM. 34.5, COL. ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA EDO. MÉX, C.P. 56530		C.P. MONSEERAT VIZCARRA JUÁREZ RESPONSABLE DE ALMACENES E INVENTARIOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA	CALLE ALDAMA S/N SAN BARTOLO COYDTEPEC, OAXACA	9:00 A 18:00 HRS	DRA. ALBA VASQUEZ PALACIOS. DIRECTORA DE OPERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	AVENIDA INSURGENTES SUR 3700 LETRA C, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, DELEGACIÓN COYGACÁN, CIUDAD DE MÉXICO CONSTANCIA DE QUE EL ORIGINAL DE LA FACTURA OBRA EN PODER DEL INSTITUTO.		UC. RAQUEL SERRANO VILLALOBOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS TEL. 10840900 EXT. 1688 CORREO retranov@pediatria.gob.mx

DE LUNES A VIERNES DE 8:00 C. ANDRÉS PEREZ TENORIO ENCARGADO DEL ALMACEN DE

MATERIAL DE CURACION

A 14:00 HORAS.







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170595

ANEXO 3 (TRES)

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL







DIRECCION DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000	0000285-2016	1														Dic	tamen	dé Inven	sión	
																X Did	tamen	de Gaste	D	
Dependencis Soli	cilante:	09		Dia	trito F	ederal	Nivel C	entral												
		099001		Off	cinas	Central	leş													
		180000		Co	ordCo	ontrolAb	pasto													
Concepto:		OFICIO	NO S					- Dama I A A										- In-marines-au		
onjocpio.		OFICIC	NO. 3	MUD REC	BIDO	PEL 24/	/08/201	7 PARA LA AL	QUISICI	ON DE	MEC	PICAME	NTO	S						
Fecha Elaboració	n:	24/08/2	017																	
Total Compromet	ido (en pesos) 53001			30,348,72 MENTOS	0,776	3.40		Ur	idad de 1	nforme	ción:	14	1101					Centro d	le Costo:	: 150200
CONTRONETIDO MENSU	AL rum melas do pasas).												_							
ENE 30,348,720.8	FEB 0.0	MAR	0.0	ABR	0.0	MAY		JUN	JUL		_A	GO	T	SEP		ОСТ		NOV		DIC
Life County & Lot London on a	(CLOS)				0.01		0.0	0.0	<u> </u>	0.0	<u> </u>		.01		0.0		0.0		0.0	0.0
0.0	0.0		0.0		0.0		0.0	0.0		.0.B			.0		0.0		0.0		0.0	0.0
IMSS, resp tendrá vali	ensabilidad dez para el e	del área : Diercicio fi	rcano solicita scal e	ueisegu ante el di an curac	rro si estina . v ai	ocaar (1 O y apli	ipuesta MSS), icación	ario se emite y de lo estai n de los recu en la revisió	piecido (rsos. T	en el a emblé:	nticu: n se	io 8°, 1 infon	44 y na c	148 d	umei el Ra	glamen cument	to inte	erior del icamente	e	ha ee la ben a managa j
IMSS, resp tendrá valid en el Módi	onsabilidad dez para el e ulo de Cont	del área : ijercicio fi roi de Co	scal (mpro	der Segt ante el di an curso misos, e gestiones	estino sestino y qu n la s de	ociai (i o y apti ue com combi adquis	ipuesta MSS), icación base (Inación sición d	V OR IO Actal	rsos. Ton que se information servicios	en el a amblé e efec ación y con ba	nticul n se ctuó o cer ase a	io 8°, 1 infon en el 8 ntro de al marc	44 y na c ister	148 d jue es ma Fin	el Re de do ancie s moi o vige	glamen cument ro PRE ntos se ente.	to Intello uni	erior del icamente nium, os qued	e Jan	
IMSS, resp tendrá valid en el Módi	consabilidad dez para el e ulo de Conti	det área :	scal (mpro	der Segt ante el di an curso misos, e gestiones	estino sestino y qu n la s de	ociai (i o y apti ue com combi adquis	ipuesta MSS), icación base e finación sición d	y de lo estair un de los recursión unidad de de bienes y a	olecido e rsos. Tin que si Informicervicios	en el a emblé: e efaci eción y con b	nticul n se ctuó o cer ase a	io 8°, 1 infon en el 8 ntro de al marc	44 y na c ister	148 d jue es ma Fin	el Re de do ancie s moi o vige	glamen cument ro PRE ntos se ente.	to Intello uni	erior del icamente nium, os qued	e Jan	The Comment of the Co

RESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2018.
Ciave: 6170-0
N TÉCNICA
UPUESTARIA 60 Clave: 6170-009-001

COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEQUIMIENTO
AL GASTO DE OPERACIÓN





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número U170595

ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA ECONÓMICA Y OFICIO DE ADJUDICACIÓN"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 16 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACION COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



COORDINACIÓN TÉCNICA DE ANALISIS Y SEGUINIENTO DE PROCESOS

requerimiento de compra consolidada mediante una posible Adjudicación Directa de medicamentos y biológicos para subtri las nocasidades del IMSS (DELEGACIONES Y UNIAE'S), DEL INSTITUTO DE SEGURDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTÉ), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE LA LAS SECRETARIAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARIAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2018, Y DE CONFORMIDAD CON LAS NOTIFICACIONES DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA NEGOCIASION DE FRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD.

LIC. MARIA DEL PILAR BUERBA GOMEZ TITULAR DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO

PROPUESTA ECONOMICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NUM. 09521661 1830/2017085808

FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

FAB.(). DIST. (XXXX).

No. DE PREI MISS: PREI MILENUM 0000035933

NOMBRE DEL PROVEEDOR: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: VIADUCTO TLALPAN No.3222, COL VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA, DEL. COYOACAN. C.P. 04980, CRIDAD DE MEXICO CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: licitaciones@maypo.com; patricle.salinas@maypo.com; pedidos@maypo.com

TEL:: 50-00-10-50 ESTRATIFICACIÓN MIPYME: R. F. C.: FMA-930118-181

MICRO ()

PEQUEÑA ()

CLAVE(S) IMPORTE TOTAL DE LA: IMPORTE TOTAL DE LA Cantidad Minima Cantidad Máxima PRECIO OFERTADO CANTIDAD MÁXIMA CANTIDAD MININA Esp Var. NE OTORGARÁ 1% DE DESCUENTO APLICABLE EN NOTAS DE CRÉDITO AL MONENTO DE FACTURAR, O BIEN, BENEFICIO EN ESPECIE, A ELECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN 156,121,056.00 390,235,664,00 4,662 11,653 ŌÓ \$33,488.00 01 000 4322 010 COMPRADORA, LO CUAL QUEDARÁ ESTABLECIDIS EM EL CONTRATO MESPECTIVO. 390,235,664.00 156,121,056.00 SUBTOTAL IVA 390,235,664.00 156,121,056.00 TOTAL

MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA.

LA PRESENTE TENORÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS. EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE EXTARA VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA.

MANIFIESTO EL COMPROMISO DE MI REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ASUMIDOS POR EL LABORATORIO DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTO Y LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD APLICABLES AL EJERCICIO 2018, ENTRE ELLOS EL PRECIO MÁXIMO Y BENEFICIOS ADICIONALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PATRICIA MONSERRATE AL MAS PLIEGO REPRESENTANTE LECAL

FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. Nombre y firma del Representante Legal

Lade 800: 01 800-638-5555 Tel: (55) 5000-1050 Fex: (55) 30-89-05-23 Cospa Del. Coyoscán C.P 04980 Cludad De México. RFC FMA980118-181. maypo.com





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



COORDINACIÓN TÉCNICA DE ANALISIS Y SEGUIRRENTO DE PROCESOS

requesimiento de compra consolidada mediante una posibio Adjudicación Directa de medicamentos y biológicos para cubeir lea necesidades del IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S); DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIÁLES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (6888TE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETAMA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA). DE LA SECRETARIA DE NACIONALES DE SALUD (SISTITUTOS NACIONALES DE SA (RECRETARIAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2018, Y DE CONFORMIDAD CON LAS NOTIFICACIONES DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA NEGOCIACION DE PRECIOS DE MEDICAMIENTOS Y OTROS MISUMOS PARA LA SALUD.

LIC. MARIA DEL PILAR BUERBA GOMEZ

TITULAR DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO

PROPUESTA ECONOMICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NUN.

09521861 1830/2017005007

FECHA: CJUDAD DE MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

FAB. (), DIST. (XXXX).

No. DE PREI IMSS: PREI MILENIUM 0000035933

NOMBRE DEL PROVEEDOR: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

DOMICIEIO: VIADUCTO TLAEPAN No. 3222, CQL. VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA, DEL COYOACAN, C.P. 04980, CIUDAD DE MEXICO

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: licitaciones@maypo.com; patricia.salinas@maypo.com; patricia.salinas@maypo.com; patricia.salinas@maypo.com;

TEL.: 50-00-10-50

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

R. F. C.: FMA-930118-1B1

MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

No.		Г	Esp.		Var	PRECIO OFERTADO	Dependencia	Cantidad Mixima	Cardidad Minima	Beneficios Adictoriales IMPORTE TOTAL DE LA CANTRIDAD MÁXIMA	IMPORTE TOTAL DE LA CANTIDAD MÍNIMA
5	010	000	5275	00	00	\$5,429.27	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	5,558	2,224	SIN BENEFICIOS ADICIONALES. \$ 30,175,882.86 \$	12,074,696.48
\ <u></u>										SUBTOTAL \$ 30,175,882.66 \$	12,074,696.48
										IÝA \$ - \$	-
										TQTAL \$ 30,175,882.66 \$	12,074,696.48

MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS CLAVES QUE PROPONE NI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA.

LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS. EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA.

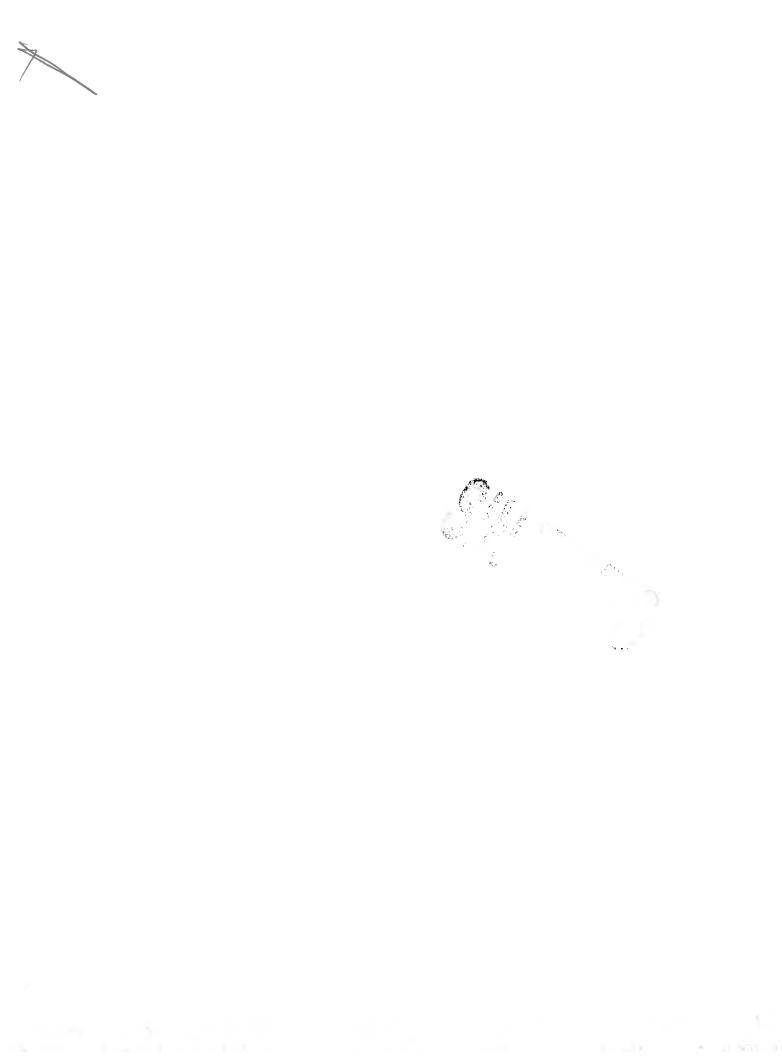
MANIFIESTO EL COMPROMISO DE MI REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ABUMIDOS POR EL LABORATORIO DE LOS PRÓDIÇOS QUE OFERTO Y LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y CITROS INSUMOS PARA LA SALUD APLICABLES AL EJERCICIO 2018, ENTRE ELLOS EL PRECIO MÁXIMO Y BENEFICIOS ADICIONALES QUE RESULTEN APLICABLES.

OS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PATRICIA MONSERRAT SAN REPRESENTANTE LEG FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. SE C.V.

Nombre y firma del Representante Lagai





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACION COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



COCINDINACIÓN TÉCNICA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS

requerimiento de compra consorbinda mediante una poeible Adjudicación Directa de mediamentos y biológicos piera cucht las necesidadas del IMSS (DELEGACIONES Y UNAE'S), DEL INSTITUTO DE SECUENDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE
PETRÓLEOS MEXICAMOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA). DE LA SECRETARIA DE SALUD (SALUD), DE LOS HOSTITUTOS) Y DE
LAS SECRETARIAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARIAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2015, Y DE CONFONMIDAD CON LAS NOTIFICACIONES DE LA CONTRIBION COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUNIOS PARA LA SALUD.

AT'N LIC. MARIA DEL PILAR BUERBA GOMEZ TITULAR DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO

PROPUESTA ECONOMICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NUM. 09521881 1830/2017805001

FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

FAB. (). DIST. (XXXX).

No. DE PREI IMES: PREI MILENIUM 0000035933

NOMBRE DEL PROVEEDOR: FARMAGÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: VIADUCTO TLALPAN No.3222, COL. VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA, DEL. COYOACAN. C.P. 04986, CIUDAD DE MEXICO CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: licitaciones@maypo.com; patricia.salinas@maypo.com; patricia.salinas@maypo.com; patricia.salinas@maypo.com;

TEL: 50-00-10-50 ESTRATIFICACIÓN MIPYME: R. F. C.: FMA-930118-1B1 MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

			CLAVE	(8)				Cantidad Minima			IMPORTE TOTAL DE LA	1	PORTE TOTAL DE LA
No.	Gpo	Gen	Esp.	Dif	Var	PRECIO OFERTADO	Gantidad Máxima	Cantidad Minima	Beneficios Adicionales		CANTIDAD MÁXIMA		CANTIDAD MINIMA
0	010	000	5324	00	00	\$6,622.47	4,070	1,629	SE OTORGARÀ 1% DE DESCUENTO APLICABLE DESDE LA PRIMERA FACTURACIÓN ADICIONAL AL ALCANZAR A,000 DE LA BUNA DE LAS UNIDADES DE LAS CLANE 010,00 393-A0 Y 10,100,523-A0; (DEL 1º DE RERO AL 11 DE DICEMBRIE DE 301-16; CAUTIDADES SON CONFORME A UNBRAL SECTEMBAL Y LOS DESCUENTOS POR HACRESE EFECTIVOS EN NOTA DE CRÉDITO O ESPECIE ONICIANA, DE GUBENFACIO ELECCIÓN DE LA ENTIDAD O DISSITUTICIÓN POBLICA COMPRADORA. LOS BINEFICIO SE ALCANCEN, APLICARÁN EN FORMA RETROACTIVA DESDE LA PRIMERA PIEZ.	STAS AH , A QUE	\$ 26,953,452.90	\$ **	10,788,003.63
<u></u>									SUBTOTAL		26,953,452.90	\$	10,788,003.63
									IVA		ş .	\$-	
									TOTAL		28,953,452.90	\$	10,788,003.63

MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HAGO PARTE EN INPROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA.

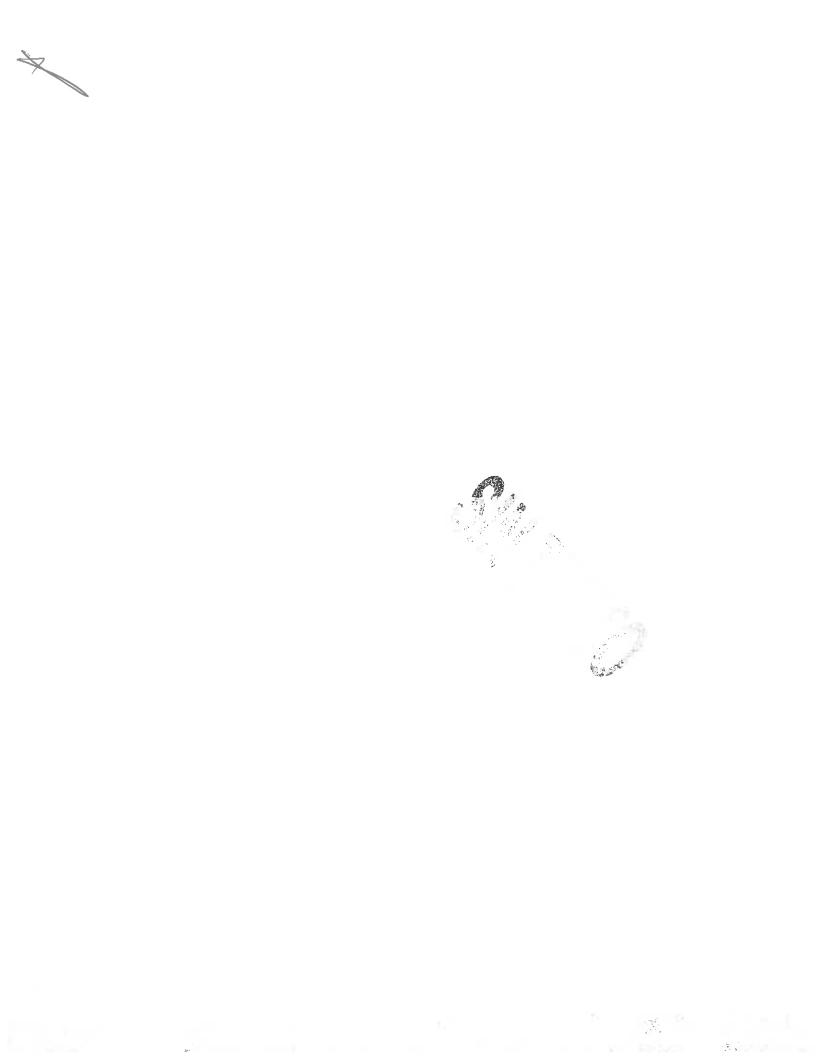
LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS. EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTARÁVIGÊNTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA.

MANUFIESTO EL COMPROMISO DE MI REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ASUMIDOS POR EL LABORATORIO DE LÓS RRIDUCTOS QUE OFERTO Y LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD APLICABLES AL EJERCICIO 2018, ENTRE EJLOS EL PRECIO MÁXIMO Y BENEFICIOS ADICIONALES (QUE RESULTEM APLICABLES.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PATRICIA MONSERRATI CALINAS PLIEGO REPRESENTANTEL EGAL FARMACEUTICOS MAYPO, G.A. DE C.V. Nombre y firma del Representante Legal

Lada 800: 01 800-638-5555 Tel: (55) 5000-1050 Fax: (55) 30-89-06-23 Coape Del. Covoacán C.P 04980 Cludad De México. RFC FMA930118-181.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACION COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



COORDINACIÓN TÉCNICA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS

requerimiento de compra consolidade mediante una posible Adjudicación Directa de madioamentos y biológicos para cubrir las necesidades del IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ((SSSTE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE LAS SECRETARIAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARIAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2018, Y DE CONFORMIDAD CON LAS NOTIFICACIONES DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA NEGICIACION DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD.

AT'N LIC, MARIA DEL PILAR BUERBA GOMEZ TITULAR DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO

PROPUESTA ECONOMICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NUM. 09521861 1830/2017005001

FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

FAB. (), DIST. (XXXX).

No. DE PREI INSS: PREI MILENIUM 0000036933

NOMBRE DEL PROVEEDOR: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: WADUCTO TLALPAN No. 2222, COL., YIE.JO E.JIDO SANTA URSULA COAPA, DEL. COYOAGAN. C.P. 04980, CIUDAD DE MEXICO CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: licitaciones@maypo.com; patricia.salinas@maypo.com; pedidos@maypo.com

TEL.: 50-00-10-50 ESTRATIFICACIÓN MIPYME: R. F. C.: FMA-930118-1B1

MICRO ()

PEQUERA ()

MEDIANA ()

			GLAVE	(S)							PORTE TOTAL DE LA	Z 10	FORTE TOTAL DE LA
No	Gpo	Gen.	Esp.	Dif	Var	PRECID OFERTADO	Cantidad Máxim	Cantided Minima	nima Beneficios Adicionales		CANTIDAD MÁXIMA		CANTIDAD (Prima
0	010	000	5325	00	00	\$6,622.47	1,999	801	SE OTORGARÁ 1% DE DESCUENTO APLICABLE DESDE LA PRIMERA FACTURACIÓN, 1% ADMONDRAL AL ALCARCAR SIGNO DE LA SUINA DE LAS UNIDADES DE LASS ESTAS 910.00.000 AND 70 170.000 ASSAUR, DEL 170 ENERDO AL 370 ENCIDIORIDES DE LASS ESTAS CANTIDADES SON CONTONNE A UNISRAL SECTÓRIAL Y LOS DESCUENTOS PODRÁN MACERISE EFFECTIVOS EN NOTA DE CRÉDITO O ESPECIE (ORIGINAL DE DESCUENTOS PEDELECIÓN DE LA ENTIDADO IN MISTITUCIÓN PEDILECIÓN DE LA ENTIDADO DE MISTITUCIÓN PEDILECIÓN DE LA ENTIDADO RESTRICTOS QUE SE ALCANCEN, APLICARÁN EM FORMA RETRIGACTIVA DESDE LA PRIMERA PIEZA.	*	13,238,317.53	\$	5,304,598.47
									SUBTOTAL	\$	13,238,317.53	\$	5,304,598.47
									IVA	\$		\$	
									TOTAL	\$	13,238,317.53	\$	5,304,598,47

IMANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y CRIE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA.

LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS. EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTARATAGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA.

MANIFIESTO EL COMPROMISO DE MI REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ASUMIDOS POR EL LABORATORIO DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTO Y LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS RISUMOS PARA LA SALUD APLICABLES AL EJERCICIO 2018, ENTRE ELLOS EL PRECIO MÁXIMO Y BENEFICIOS ADICIONALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PATRICIA MONSERRAT SADAN REPRESENTANTE LEG FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

Nombre y firma del Representante Legal

Lada 400: 01 800-638-5555 Tel: (55) 5000-1050 Fax: (55) 30-89-06-23 Cours Def. Covoacán C.F 04980 Ciudad De México, RFC FMA980118-181.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACION CODREINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



COORDINACIÓN TÉCNICA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS

requestminento de compta conseilada mediante una posible Adjudicación Directa de medicamentos y biológicas para espor las necesidades del IMSS (DELEGACIONES Y UNIAE'S), DEL INSTITUTO DE SEGURDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSITE), DE PETRÓLEOS HEXICANOS (PEHEX), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE PETRÓLEOS HEXICANOS (PEHEX), DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA RACIONAL (SEDENA), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE LAS SECRETARIAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARIAS) DEL EJERCICIO PISCAL 2018, Y DE CONFORMIDAD CON LAS NOTIFICACIONES DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA NEGOCIÁCION DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD.

LIC. MARIA DEL PILAR BUERBA GOMEZ TITULAR DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO

PROPUESTA ECONOMICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NUM. 09521861 1830/2017804999

FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

FAR (), DIST. (XXXX).

No. DE PREIMASS: PREI MILEMUM 0000035933

NOMBRE DEL PROVEEDOR: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: VIADUCTO TLALPAN NO.3222, COL. VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA, DEL. COYOACAN. C.P. 94988, CIUDAD DE MEXICO CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: ficitaciones@maypo.com; patricia.safinas@maypo.com; pedidos@maypo.com

TEL: 50-00-10-50 ESTRATIFICACIÓN MIPYME: R. F. C.: FMA-930118-181 MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

			CLAVE	(S)						IMPORTE TOTAL DE LA	INPORTE TOTAL DE LA
No.	Gpo	Gen.	Esp	DIF	Var	PRECIO OFERTADO	Cantidad Maxima	Gentided Minima	Beneficios Atlicionnies	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MANNA
2	010	000	5480	00	00	\$43,455.84	7,336	2,936	CONFORME A UMBRAL DE COUPRA SECTORIAL, SI SE ALCANZA UNA COMPRA DE 8,800 UNIDADES Y HASTA 8,899, SE OTORGARA UNI NO DESCUENTO À TRAVEZ DE BENERICIO EN ESPECIE, APLICABLE EN PORMA RETROACITYA A LA PRIMIENA PEZA; O BIEN, SI SE ALCANZA UNA COMPRAD DE 7,000 UNIDADES EN ADELANTE SE OTORGARA UN 2% DE DESCUENTO A TRAVES DE BENEFICIO EN ESPECIE, APLICABLE EN FORMA RETROACITYA A LA PRIMIENA PIEZA.	\$ 318,792,042.24	\$ 127,586,346.24
				·					SUBTOTAL	\$ 318,792,042.24	\$ 127,586,346.24
									IVA	\$	\$
									TOTAL	\$ 318,792,042.24	\$ 127,586,346.24

MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA.

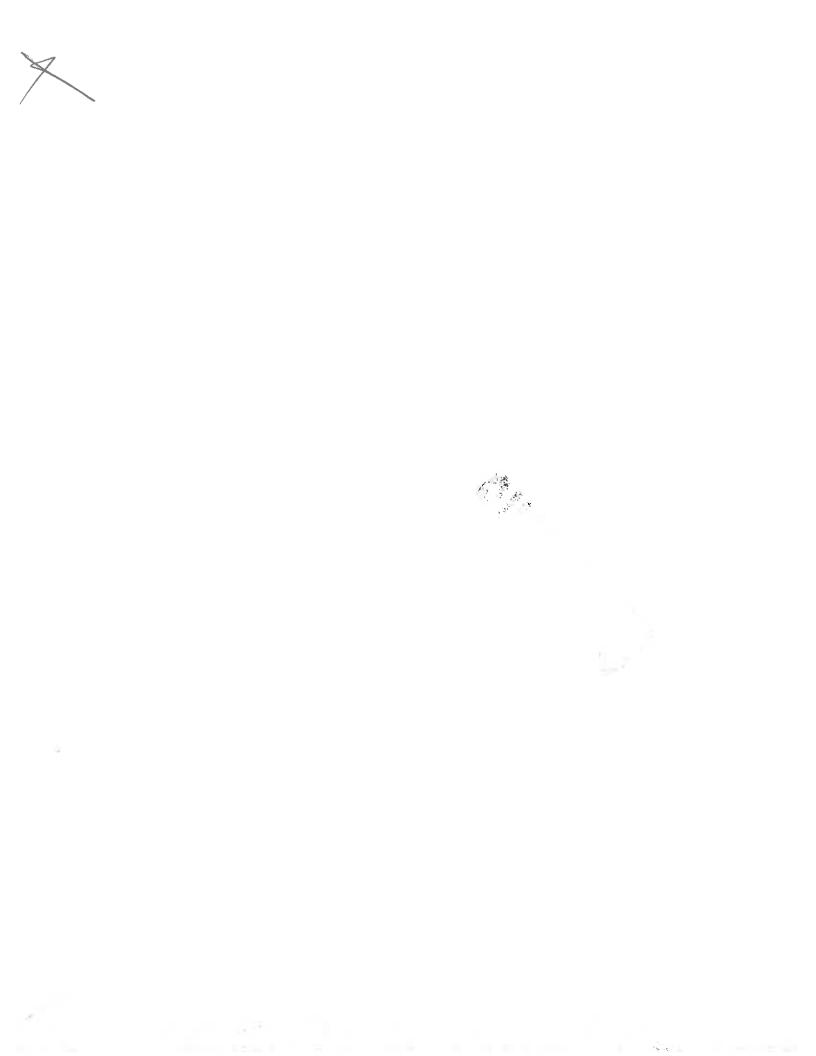
LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS. EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESEÑA ESCARÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA.

MANIFIESTO EL COMPROMISO DE MI REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ASUMIDOS POR EL LABORATORIO DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTO Y LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMIENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD APLICABLES AL EJERCICIO 2018, ENTRE ELLOS EL PRECIO MÁXIMO Y BENEFICIOS ADICIONALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURÁNTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PATRICIA MONSPRRAT SANIAS PLIEGO REPRESENTANTE LEGAL FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. Nombre y firme del Representante Legal

Lada 800: 01 800-638-5555 Tel: (55) 5000-1050 Fax: (55) 30-89-06-23 Cospa Dal. Covoscin C.P 04980 Cludad De México. RFC FMA930118-181.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACION COCRDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



COORDINACIÓN TÉCNICA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS

requerimiento de compre conscilidada mediante uma posible Adjudicación Directa de medicamentos y biológicos para culturir las nacasidades del IMSS (DELEGACIONES Y UNAE'S), DEL MISTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (SSSTE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DE LA SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), DE LA SECRETARIA DE SALUD (MINITUTOS) Y DE DESCRIPTION OF PARALA SALUD. ESTATALES (SECRETARIAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2018, Y DE CONFORMIDAD CON LAS NOTIFICACIONES DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD.

AT'N LIC. MARIA DEL PILAR BUERBA GOMEZ TITULAR DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO

PROPUESTA ECONOMICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NUM. 09521881 1830/2017004993

FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

FAB. (). DIST. (XXXX).

No. DE PREI MISS: PREI MILENIUM 0000035933

NOMBRE DEL PROVEEDOR: FARMACÈUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: WADUCTO TLALPAN No.3222, COL. VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA, DEL COYDACAN. C.P. 04980, CIUDAD DE MEXICO

TEL.: 50-00-10-50

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

R. F. C.: FMA-930118-181

MBCRO()

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: Ecitaciones@maypo.com; patricia.safinas@maypo.com; petridos@maypo.com PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

		CLAVE(S)					Baneficios Adfaloriales	IMPORTE TOTAL D	ELÁ		PORTE TOTAL DE LA		
No.	Gpo ,	Gen.	Eep.	Diff	Var	PRECIÓ OFERTADO	Cantidad Máxima	Centided Minima	Baneficios Adfisionales	CANTIDAD MÁXI	IA 💮	i	CANTIDAD MINIMA
4	010	000	5731	00	00	\$285.00	3,399	1,360	CONFORME A UMBRAL DE COMPRA SECTURIAL, AL ALCARZAR UNA COMPRA TOTAL. DE 23 AGU MEDAUSE EN LA SUMA DE LAS CLAVES 60.000.0771.01 Y 010.000.0732.01 YO SU DECUMBALENTE DE LAS CLAVES 610.000.773.00 Y 91000.07312.00, SECTORIGARÀ UN PORCENTALE DE DESCUENTO DE 25% APLICABLE EN FORMA RETROACTIVA DESDE LA PRIMERA PIEZA A TRAVES DE MUTA DE CRÉDITO DE BENEFICIO EN ESPECIE, A ELECCIÓN. DE CADA INSTITUTCIÓN PÚBLICA COMPRADIRA, LO CUAL, QUEDARÁ ESTABLECIDO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.		,715.00	\$.	387,600.00
									SUBTOTAL	\$ 968	,715.00	\$	387,600.00
									IVA	\$	-	\$.	•
									TOTAL	\$ 968	,715.00	\$	387,600.00

MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HAGO VARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA.

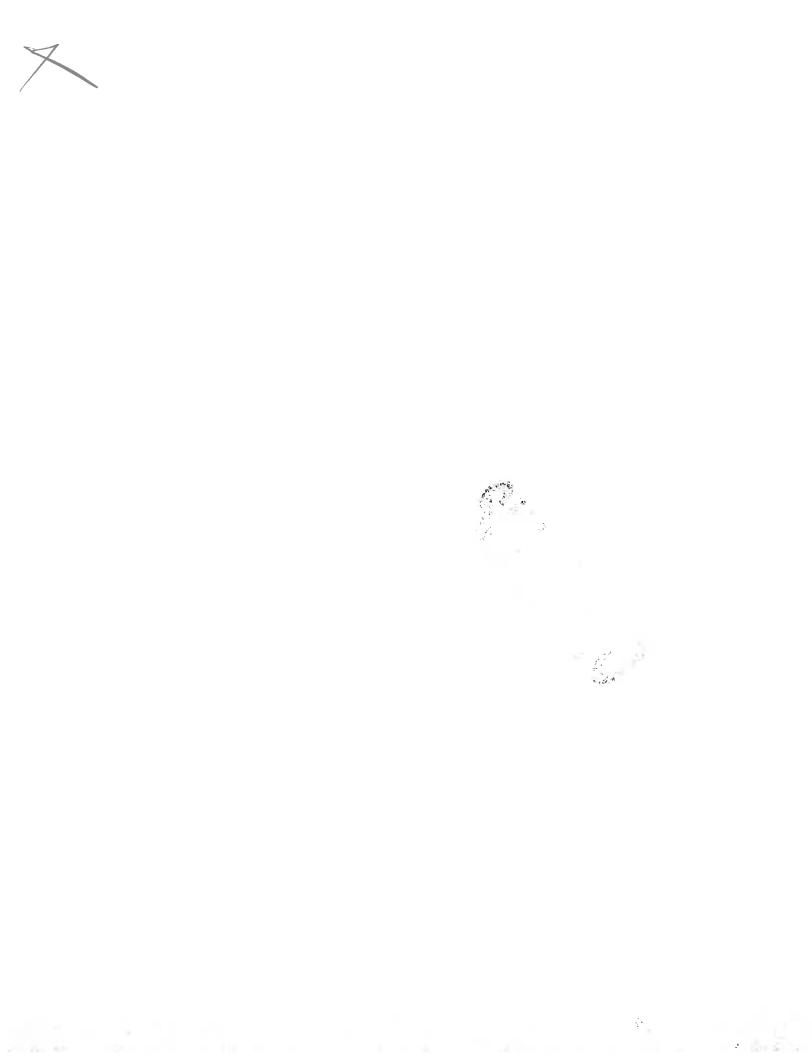
LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS. EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA.

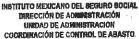
MAMIFIESTO EL COMPROMISO DE NU REPRESENTADA PARA CUMPLUR CON LOS ACUERDOS ASUMIDOS POR EL LABORATORIO DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTO Y LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMIENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD APLICABLES AL EJERCICIO 2018, ENTRE ELLOS EL PRECIO MÁXIMO Y BENEFICIOS ADICIONALES QUE RESULTAN APLICABLES.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PATRICIA MONSERRAT SALINAS PLIEGO REPRESENTANTE LEGAL FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. Nombre y firma del Representante Legal

Lada 800: 01 800-638- 3555 Tel: (55) 5000-1050 Fax: (55) 30-69-06-23 Coapa Del. Coyoscán C.P 04980 Cluded De México. RFC FMA930118-181. mayog.com







COORDINACIÓN TÉCNICA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS

requestimánico de compra consolidada mediante uma possible Adjudicación Directa de invedicamentos y biológicos para ocidir las nacestidades del IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADDRES DEL ESTADO (ISSSTE), DE PETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE PETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE PETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE PETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE PETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE PETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE PETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE PETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE PETRÓLEOS MEDICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS) Y DE PETRÓLEOS (INSTITUTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD (INSTITUTOS DE LA S LAS SECRETARIAS DE SÁLUD ESTATALES (SECRETARIAS) DEL EJERCICIO FISCAL 2018, Y DE CONFORMIDAD CON LAS NOTIFICACIONES DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUINOS PARA LA SALUD.

AT'N LIC. MARIA DEL PILAR BUERBA GOMEZ TITULAR DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO

PROPUESTA ECONOMICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NUM. 09521861 1630/2017004893

FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

FAB. (), DIST. (XXXX).

No. DE PREI MISS: PREI MILENEMI 0000035933

NOMBRE DEL PROVEEDOR: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: VIADUCTO TLALPAN No.3222, COL. VIEJO EJIDO SANTA URBULA COAPA, DEL. COYOACAN. C.P. 04960, CIUDAD DE MEXICO

TEL: 50-00-10-50

ESTRATIFICACIÓN MIPYME:

R. F. C.: FMA-930118-1B1

MICRO()

PEQUEÑA ()

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: licitaciones@maypo.com; patricia.salines@maypo.com; pedidos@maypo.com MEDIANA ()

	CLAVE(S)								3	IMPORTE TOTAL DE LA	IMPORTE TOTAL DE LÀ
No.	Gps .	Gen.	Esp.	DIF	Var	PRECIO OFERTADO	Gantidad Máxima	Cantidad Mi nime	Beneficios Adicionales	CANTIDAD MÁXIHA	CANTIDAD Minus
3	010	000	5732	00	00	\$285.00	13,418	5,368	CONFORME A UMBRAL DE COMPRA SECTORIAL, AL ALCANZAR UNA COMPRA TOTAL DE 23,000 UMBRADES EN LA SUMA DE LAS CLAVES ÓLOSOS STATAS Y OLÓSOS TRAZOS Y YOS SU ECUAVALETE DE LAS CLAVES ÓLOSOS TATAS OLOSOS TRAZOS DE GROTORIARA UN PORCENTAJE DE DESCUENTO DE 25% APLICABLE EN FORMA RETROACTIVA DESDE LA PRIMERA PREZA A TRAVES DE MUTA DE CREDITO DI BRIMPICIO EN ESPECIE, A ELECCIÓN DE CADA INSTITUTCIÓN PÚBLICA COMPRADORA, LO CUAL CUEDARÁ ESTABLECIDO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.	\$ 3,824,130.00	\$ 1,529,880.00
							I————		SUBTOTAL	\$ 3,824,130.00	\$ 1,529,880.00
									IVA	\$.	\$
									TOTAL	\$ 3,824,130.00	\$ 1,529,880.00

MANIPIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HASO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA.

LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS. EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTÂRÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA.

MANIFIESTO EL COMPROMISO DE MI REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ASUMIDOS POR EL LABORATORIO DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTO Y LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD APLICABLES AL EJERCICIO 2018, ENTRE ELLOS EL PRECIO MÁXIMO Y BENEFICIOS ADICIONALES QUE RESUNTEN APLICABLES.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PATRICIA MONSERRAT SALMAS PLIEGO REPRESENTANTE LEGAL FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. Nombre y firma del Representante Legal

Lada 800: 01 800-638-5555 Tel: (55) 5000-1050 Fex: (55) 30-89-06-23 Cospa Del. Coyoncán C.P 04980 Ciudad De México. RFC FMA990118-181. maypo.com





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LINIDAD DE ADMINISTRACION COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



COORDINACIÓN TÉCNICA DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS

requerimiente de compra consolidada mediante una posible Adjudicación Directa de medicamentos y biológicos para cubrir las necesidades del IMSS (DELEGACIONES Y UNIAE'S), DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SECRETARIA DE MARINA (SEMAR), DE LA SECRETARIA DE SALUD (SALUD), DE LOS HOSPITALES (HOSPITALES), DE LOS RETITUTOS NACIONALES DE SALUD (NATITUTOS) Y DE LAS SECRETARIAS DE SALUD ESTATALES (SECRETARIAS) DE LE EXPECTO FISCAL 2015, Y DE CONFORMIDAD CON LAS NOTIFICACIONES DE LA COMISION COORDINADORA PARA LA NEGOCIACION DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUÍNOS PARA LA SALUD.

AT'N LIC. MARIA DEL PILAR BUERBA GOMEZ TITULAR DE LA COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO

PROPUESTA ECONOMICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN OFICIO NUM. 09521881 1830/2017004964

FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

FAS. (), DIST. (XXXX).

No. DE PREI IMSS: PREI MILENIUM 0000035933

NOMBRE DEL PROVEEDOR: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: VIADUCTO TLALPAN No.3222, COL. VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA, DEL COYOAGAN. C.P. 04980, CAIDAD DE MEXICO CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO OFICIAL: licitaciones@maypo.com; patricia.salinas@maypo.com; padridos@maypo.com

TEL: 50-00-10-50 ESTRATIFICACIÓN MIPYME: R. F. C.: FMA-930118-1B1 MICRO ()

PEQUEÑA ()

MEDIÁNA ()

		4.	CLAVE	(S)					Penelleine Adidandes		IMPORTE TOTAL DE LA	1	IPORTE TOTAL DE LA
No.	Gpo	Gen.	Esp.	DII	Var	PRECIO OFERTADO	Cantidad Máxima	Captidad Minima	Beneficios Adicionales	-	CANTIDAD MÁXIMA		CANTIDAD MINIMA
1	010	000	5795	00	00	\$7,242.84	20,300	8,120	17.9% DE DESCUENTO ADICIONAL EN NOTA DE CREDITO O BENEFICIO EN ESPECIE A PARTIR DE LA PRINERA UNIDAD DE COMPRA	\$	147,029,652,00	\$	58,811,860.80
					:	:							
									SUBTOTAL	\$	147,029,652.00	\$	58,811,860.80
									IVA	\$		\$	
									TOTAL.	\$	147,029,652.00	\$	58,811,860.80

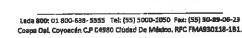
IMANIFIESTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y LOS HAGO PARTE DE MI PROPOSICIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN Y QUE ENTRE OTROS CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA

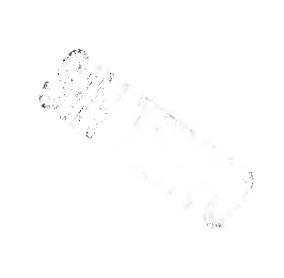
LA PRESENTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS. EN CASO DE QUE EXISTA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD LA PRESENTE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA MISMA SE RESUELVA.

MANIFIESTO EL COMPROMISO DE MI REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON LOS ACUERDOS ASUMIDOS POR EL LABORACION DE PRODUCTOS QUE OFERTO Y LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD APLICABLES AL EJERCICIO 2018, ENTRE ELLOS EL PRECIO MÁXIMO Y BENEFICIOS ADICIONALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PATRICIA MONSERRAT ALINAS PLIEGO REPRESENTANTE LEGAL FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. Nombre y firma del Representante Legal









Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2017

Oficio Núm. 09538461/1CFD/11841

Patricia Monserrat Salinas Pilego

Representante Legal de la Empresa « Farmacéuticos Maypo, S.A. de 🔊 Presente

Me permito notificar a usted que derivado de su cotización presentada ante la Coordinación de Control de Abasto se procede a se adjudicación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio para la adquisición de 3 cheves de Medicamentos Grupo 010, para cubril las pacesidades de de control de las Dépendencias y Entidades participantes. Esta de conformidad con de le mainos, Condiciones y Cantidades que la fueron solicitados por la Candidades que la fueron solicitados por la Candidades control de Abasto derivado de los precios y condiciones respectados por la Candida Control de Abasto Negociación de Precios da Medicamentos y vivos instrinos para la Salud vigentes para 34 claves de Medicamentos el ejercicio 2018, y toda vez que mediante esiglo núm. CIAAS/11525/2017, el Comité Institucional de Adquisiciones. A rendentertos y Servicios, remitió el ACUERDO AC-73/SO-12/2017, mediante el cual, el COMPR lesuelle dictaminar por unanimidad, procedente la excepción a la licitación publica mediante al procedimiento de adjudicación directa en tempinos de lo estableción en el adiculo 41 fracción I de la Ley de Adquisitiones, Arrendamientes y Servicios del Sector Publico.

En virtud de lo anterior de conformidad con los adiculos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Medicanos, 3 fracción 122 fracción 11, 25 primer parrafo, 26 fracción III, 28 fracción III, 40, 41 fracción 13 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (en adejante, la Lev), 71 y 72 fracción II de su Reglamente se adjudica a su representada esperilicamente las claves

> PROVEEDOR:	WINDUITUL VVIIIIMI
> CLAVE:	FARMACEL LOS MAYPO, S.A. DE C.V. 010 000 4277 00 00
➤ ORIGEN	CANADÁ
➤ MARCA	VIREAD (R.S. 490M2004 SSA)(VIGENCIA 33/07/0948)
➤ DESCRIPCIÓN	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO O TENOFOVIR. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO 300 MG O TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO 300 MG EQUIVALENTE A
	- Control of the Parish of the







245 MG DE TENOFOVIR DISOPROXILO ENVASE CON 30 TABLETAS.

PRECIO DE ADJUDICACIÓN	CANTI		IMPORTE ASIGNADO		
	MÁXIMA	MINIMA	MÁXIMA	MINIMA	
\$2,000.12	30,227	12,092	\$60,457,627.24	\$24,185,451.04	

	3 " 2	- A	7		4-8	-499			
DEPENDENCE	1 2 5	14 Ballingson		No. 34 April	PZMA	(P	MINES	, IMP MAX	IMP MIN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SONIAL (IMS	- 30	6	H. C. Khekalob.	and a second	28,30	2	11,321	₫. 65 6,607,396.24	\$22,643,358.52
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALE	S DE LOS TRAI	ROGAJA	EC DEL	No. of Street, or other Persons and the street, or other persons a	La War			400 400 00	č4 200 072 00
ESTADO (ISSSTE)	11/2		1		4.5	1		\$3,000;480.00	\$1,200,072.00
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAS SEDEN		1		100	31		160	\$798,047.88	\$320,019.20
SERVICIOS DE SALUD DE CHIMUAHUA	11		1	.9	Y	917	1017	\$82,608.12	\$22,001.32
View & (~\" II		1 1	to the	I Be with	- W	B & B	The state of the s	<u></u>

	1100		
> PROVEEDOR:		FARMING BUT INCOMATERS SA DE C.V.	
> CLAYE:	A THE STATE OF THE	DAD, 000 ASSO 04-DU	
> ORIGEN		SOLATION	
> MARGA	1	ENG ENA (R. & 127M200896A)	
-	The state of the s	NILOTINIE L'APOULA VONDA CAPSULA CON	
> DESCRIPCIÓN	4		
		MG DENILOTINE ENVASE CON 10 CAPSULA	S
	* Land		

	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
PRECIO DE	CANTIDAD UNPORTE ASIGNADO
	ASIGNADA
ADJUDICACIÓN	
	MAXIMA MAIIMA
629 3605 000	
\$33,488300	11.652 - 4.662 - 53.00 235,664.00 \$456,421,056.00

	- The second sec		7,7	
DEPENGENCIA		PZ MAX PZ MI	IMP MAN	IMP MIN
INSTITUTO MEXICANO DEL SE UNDE OCIAL (IMSS)		8,830 3,53	2/ 5/65/99,040.00	\$118,279,616.00
INSTITUTO DE SEGURIDAD VERVILIGES SOCIALES DE LOS TRABAJADOS	MEL S		20000	\$36,568,896.00
S MUL	- The composite the	2,750 405	24 22,240.00	
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONA (SEDENA)	Contract of		\$2,712,528.00	
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA			5 \$401,856.00	\$167,440.00

> PROVEEDOR:	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
> CLAVE:	010 000 4442 00 00
> ORIGEN	EUA/IRLANDA
> MARCA	EMEND (R.S. 130M2003SSA) (VIGENCIA 1/07/2018)
> DESCRIPCIÓN	APREPITANT CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: 125 MG DE APREPITANT CADA CAPSULA CONTIENE: 80 MG DE APREPITANT ENVASE CON UNA CAPSULA









DE 125 MG Y 2 CAPSULAS DE 80 MG.

PRECIO DE ADJUDICACIÓN	CANT ASIGN		IMPORTE ASIGNADO		
\$732.86	MÁXIMA	MINIMA	MÁXIMA	MINIMA	
	95,226	38,094	\$69,787,326.36	\$27,917,568.84	

DEPENDENCI	PZ MAX	PE MIN	IMP MAX	IMP MIN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (MISS) INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL	36,742	21(297	\$37,186,782.12	\$14,874,859.42
ESTADO (19991E)	36,120	14,448	\$26,470, 90 3.20	\$10,588,361.28
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUDIPUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CANFORRIA	ووالا	780	\$1,428,844.14	\$571,630.80
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE SALA CALIDORNIA SUR	36	15	\$26,382.96	\$10,992.90
SERVICIOS DE SALUD DE CHIMUAHUA	320	\$ 28	\$967,376.20	\$386,950.08
SERVICIOS DE SAROD DE LESTADO DE DURANDO	107	1, 100	\$586,288.60	\$234,515.20
INSTITUTO MATERNO TRIFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO SERVICIOS DE CAMOD DE MICHOACAN	1100		\$109,929.60	, A \$43,971.60
	1)260	400	9979,432,00	\$351,772.80
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DE CIUNIANA ROO SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOS	18	8	\$13,191.48	\$5,862.88
SERVICIOS DE SALVO DE SINAIDA	12	\$ 5.	\$8,794.32	\$3,664.30
SECRETARÍA DESALUD DEL ESTADO DE JABASCO	990	(: 394	\$725,531.40	\$290,212.56
SECRETARIA DE SALUD Y O.P. DESAIND TLAXCALA	11/2	4	\$5,130,02	\$2,198.58
HOSPITAL JUANES DEMIÉXICO	1111	10	\$17,588.64	\$7,328.60
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIACIO AD DE CIUDAD VICTORIA "BICEM EN BRID. 2010"	199	379	\$693,285.56	\$277,753.94
HOSPITAL REGIGNAL DE ALTA ESPECIMADAD DE IXIANA	170	68	\$124 \$16(20)	\$49,834.48
HOSPITAL REGIONALINE STORESTANDA	1	# 40	\$366360	\$14,657.20
INSTITUTO NACIONAL PROPERTIA	100	80	\$146,672.00	\$58,628.80
	anning street of the street of	197	\$860,567.12	\$144,373.42

> PROVEEDOR.	FARMACEUTICOS MAYPO, S. M. BE C.V.
> CLAVE:	010 000 5275 00 00
➤ ORIGEN	10 000 0270 00 00
> MARCA	A R. S.
> DESCRIPCIÓN	ETRAVIRINA 100 MG ENVASE CON 120 TABLETAS.
	TOTAL CONTINUE OF ASI

PRECIO DE ADJUDICACIÓN	CANTI		IMPORTE ASIGNADO			
\$5,429.27	MÁXIMA	MINIMA	MÁXIMA	MÍNIMA		
27	5,558	2,224	\$30,175,882.66	\$12,074,696.48		









DEPENDENCIA	PZ MAX	PZ MIN	IMP MAX	IMP MIN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	5,558	2,224	\$30,175,882.66	\$12,074,696.48

> PROVEEDOR:	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
> CLAVE:	010 000 5324 00 00
> ORIGEN	ALEMANIA
> MARCA	SELZENTRY (R.S. 396M2008SSA)
> DESCRIPCIÓN	MARAVIROC TABLETA GADA TABLETA CONTIENE: MARAVIROC 150 MG ENVASE CON 60 TABLETAS.

77*	The state of the s		MOIONADO
PRECIO DE	CANTIDA	IMPORE	SIGNADO
ADJUDICACIÓN	ASKANAD		V _k
ADJUDIUA SADA	The state of the s	MALIA SANAKIMA	MINIMA
00.000	MACAMA SAM	MAINAN A MAINANT	
\$6,622.47	38 G30	1 deg 1 1 525.053.452.90	\$10,788,003.63
	1		
i. d	The same of the sa		The same of the sa

The state of the s	William Ch. A.				1000		
	DEPENDENCE	2///			REMARK	PR MUNE	IMP MAX IMP MIN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGI	-	Milli		A 10	9,356	11460	211,758.32 \$9,688,673.61
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SER ESTADO (ISSSTE):	VICIOS OF IALES DE L	STRAP	FEATOR	of 1	250	140	\$2,817,864,50 \$927,145.80
SECRETARIA DE LA DEFENSA NAC	IONAL (SEDENA)				\$60	24	\$397,348.20 \$158,939.28
SERVICIOS DE SANCIO DE CHIMILIA				11/11	4	2,	\$26,489.88 \$13,244.94
		Salar .	1 1/1/2	1. 4. 3	The sales	**	

> PROVEEDOR:	FARMAGEUTICOSMAPRO, S.A. DE C.V.
> CLAVE	010 000 5326 00 00
> ORIGEN	MEMANIA
> MARCA	SEPZENTROUX.S. 400M2008SSA)
> DESCRIPCION	MARAVIROC TABLETA CABA TABLETA CONTIENE: MARAVIROC 300 MG ENVASA CONSTABLETAS.

PRECIÓ DE	CAN	TIDAD	*MPORTED	SIGNADO
ADJUDICACIÓN **	Asiq	NADA		/
the state of the s	₩MAXIMA	-MINIMA»	MAXIMA	MÍNIMA
\$6,622.47	129	801	£\$\$£31₹53	\$5,304,598.47

	PZ MAX	PZ MIN	IMP MAX	IMP MIN
DEPENDENCIA	LE MINA	2. T. IACUIA	HALL IAILUA	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	938	376	\$6,211,876.86	\$2,490,048.72
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)	1,000	400	\$6,622,470.00	\$2,648,988.00
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	60	24	\$397,348.20	\$158,939.28
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	1	1	\$6,622.47	\$6,622.47









> PROVEEDOR:	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
> CLAVE:	010 000 5421 00
➤ ORIGEN	REINO UNIDO
> MARCA	TYKERB (R.S. 417M2008SSA)
> DESCRIPCIÓN	LAPATINIB, DITOSILATO DE, TABI ETA 250 MG
	ENVASE CON 70 TABLETAS

PRECIO DE ADJUDICACIÓN	ASIGNADA O D	IMPORTE ASIGNADO
\$9,621.64	MAXIMA MINIMA	MACCHINA MINIMA
	3,301	1,761,033.64 \$12,710,186.44

	3	A CONTRACT OF THE PARTY OF THE	
NSTITUTO DE SEGURIDAD WERVICIOS SOCIALIS DE COSTRARIA MATINARE MATINARE	AN PZ MIN	MP MAX	IMP MIN
STADO (ISSSTE)	75	\$26,671, 36.08	CAR THE DAY
ECRETARIA DE A DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	13.133	\$519,368.56	\$10,670,398.7
ETROLEOS MEXICANOS (PENES)	111111		\$211,676.0
NSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PURPION DEL ESTADO DE BARGO VERRANDO	- T	\$1,058,380.40	1
ERVICIOS DE SINTERE CUITITA DE CARRESTA DE	401	100000	\$153,946.2
ERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	f36g 4g	\$1,154,596.80	5461,838.7
IOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD, SECANCA	150 (60	\$1,443,246.00	\$577,298.4
THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED AND ADDRESS O	55 2	\$129,190,20	\$211,676.0
DEN STATE OF THE S	1 B. 3		

> PROVISEDOR: FARMACEUNCOS WAYRO S.A. DE C.V.
> CLANC: O10 000 5488 MARKED S.A. DE C.V.
> ORIGEN
> MARCA
NEXAVER (% USER 200686A)
> DESCRIPCION SORATENES COMPRINIDO CADA COMPRINIDO CONTIENE: TOON TO BE SORAFERIE EQUIVALENTE
COMPANIOS. SOMETIME CON 112

PRECIO DE	CANTIDAD	11.00	
ADJUDICACIÓN .	- SASIGNADA C	IMPORTE ASIGNADO	
\$43,455.84		MINI MINI	MA
	7,338 \$51	8,792,042.24 \$127,586	,346.24

DEPENDENCIA	PZ MAX	PZ MIN	IMP MAX	IBAN SAIS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)	3,358	1,344		IMP MIN \$58,404,648.96
	3,444			
PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX)	529	212		
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	5,25	212	\$22,988,139.36	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
			\$217,279.20	\$86,911,68









> PROVEEDOR:	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
> CLAVE:	010 000 5551 00 00
> ORIGEN	ALEMANIA
> MARCA	PRADAXAR (R.S. 358M2008 SSA) (VIGENCIA 16/02/2018)
> DESCRIPCIÓN	DABIGATRAN ETEXILATO CAPSULA. CADA CARSULA CONTIENE DABIGATRAN ETEXILATO MESILATO EQUIVALENTE A) 75 MG DE DABIGATRAN ETEXILATO. ENVASE CON 60 CAPSULAS.

			E 4	NAME OF THE OWNER, WHEN	ACIONADO.
PRECIO DE	CANTI	DAD		MPORE E	ASIGNADO
A D LUDIO MENOR	I ACION	A GHE	21	and the state of t	
ADJUDICACIÓN		Sand.			3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
	MERCHAN	A M V	MAL	MAXIMA	MINIMA
\$595,96		1 2 2 1 2		7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	THE ONE BOO EC
40000	**/***********************************		1367 £	/ /20.042/06かんが	\$3,805,800.56
				SECULATION OF THE PARTY OF THE	
	11111				
Name of Street	J 3 2 2 1 1 1		1 / 40		IMP MAX IMP MIN
DE	PENDENGA			A PASSAGE AND	IMP MAX IMP MIN
	1 1 1 1 1		12 1		1 to 25 840 13
SECRETARIA DENIA DEPENSA NACIONAL	BERENA) LIII		11.	3,930 11,872	\$2,342,122.80 \$936,849.12

DEPENDENCE IMP MAX	IMP MIN
SECRETARIA DEMA DEPENSA NACIONAL SEDENA)	\$936,849.12
	³ \$143,030.40
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO. 2383 2302 \$3130,577.88	\$1,252,707.92
	\$357,576.00
SERVICIOS DE SANTID DEL ESTABO, DE DERANGO	\$190,707.20
INSTITUTO DE SACUD DEL ESTADO DE MIXICO	\$476,768.00
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD VO SECRITARIA DE SALUD DEL ESTADO DISCORRERO 80 24 \$35,757.50	\$14,303.04
	\$131,111.20
SERVICIOS DE SALVE DE CARTON DE CART	4
SERVICIOS DE SALBREDE TRATANT	
SERVICIOS DE SALOREZA VANCEN	
SERVICIOS ESTATALES OF	
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO 50 29,798.00	7-3/2-0012-0

And the second second	
> PROVEEDOR:	FARMACEUTICOS MAIOPO, S.A. DE C.V.
➤ CLAVE:	10,000,0540-00,00
➤ ORIGEN	ALEMANA.
> MARCA	PRADA (A.S. 358M2008 SSA) (VIGENCIA 16/08/2018)
> DESCRIPCIÓN	DABIGATRAN ETEXILATO CAPSULA. CADA CAPSULA CONTIENE: DABIGATRAN ETEXILATO MESILATO EQUIVALENTE A 110 MG DE DABIGATRAN ETEXILATO. ENVASE CON 30 CAPSULAS.







PRECIO DE ADJUDICACIÓN	CANT		IMPORTE /	ASIGNADO
\$595.96	MÁXIMA	MINIMA	MÁXIMA	MINIMA
	18,271	7,312	\$10,888,785.16	\$4,357,659,52

			44,00	,009,52
DEPENDENCIA SECRETARIA DE LA DESENSA NACIONALIA	PZ MAX	PZ MIN	IMP MAX	IMP MIN
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	3,813	1,526	\$2,272,395.48	\$909,434.96
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICADEL ESTADO DE RAIA O LIFORMA. SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAN DE MÉXICO.	18 250	100	\$148,990.00	\$59,596.00
SERVICIOS DE SALUD DE CHIBERHUA	8 60	3,504	\$5,220,609.60	\$2,088,243.84
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	468	38	\$278,909.28	\$112,040.48
	11216	97.	\$438,727.36	\$51,848.52
SERVICIOS DE SALUD BUL ESTADO DE BORNAGO	4,000	400	\$595,960.00	\$238,384.00
INSTITUTO DE SALUD DE LESTADO DE MESOCO	2/500	1,000	\$1,480,980.00	\$595,960.00
SERVICIOS ESTATBLES DE SALUD Y/O SECRETALIDADO SALVADOR ESTADO DE JUDICIDADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	111	10	\$18,606:48	\$11,919.20
	2.0	104	\$154,949,60	\$61,979.84
SERVICIOS DE ALCO DE NAVARO	40	1 16	\$23,838.40	\$9,535.3 6
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DE QUINANA ROO	786	315	\$468,424,56	\$187,727.40
SERVICIOS DE SALUE DE SAN LUIS POTOS	80	32	\$47,675.80	\$19,070.72
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	50		\$29,798.00	\$11,919.20
> PROVEEDOR:	A CAN			, y
> CLAVE 010 000 5621 40 VON	SELECT.	S.A. DE	Ç.V.	10

> PROVEEDOR:
> PROVEEDOR: PARMACENTICOS NATRO S.A. DE C.V.
> ONGEN
> MARCA
DESCRIPCIÓN NAGLIPITA TABLETA E ME FINALE CON 30
TABLE AS.

PRECIO	CANTINA	_
ADJUDICACION	TARIE NAME OF THE PORTE ARIGNADO	٦
10 4	ASIGNADA	1
\$267.74	MAXIMA MINIMA MAXIMA MINIMA	┨
	\$243,607 109,446 \$29,303,072.04 \$29,303,072.04	┪
		_]

DEDENING				
DEFENDENCIA	THE LAND	PZ MIN	IMP MAX	IMP MIN
	900	360	\$240,966.00	\$96,386.40
PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX)	10,000	4,000	\$2,677,400.00	\$1,070,960.00
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	780	312	\$208,837.20	\$83,534.88
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR	400	160	\$107,096.00	
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19,524	7,810	\$5,227,355.76	\$42,838.40
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	20,452	8,181		\$2,091,049.40
		O, LOX	\$5,475,818.48	52,190,380.94







DEPENDENCIA	PZ MAX	PZ MIN	IMP MAX	IMP MIN
INSTITUTO DE SALUD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	3,483	1,394	\$932,538.42	\$373,229.56
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	11,897	4,759	\$3,185,302.78	\$1,274,174.66
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	360	144	\$96,386.40	\$38,554.56
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	180,000	72,000	\$48,193,200.00	\$19,277,280.00
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y/O SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE LE GUERRERO.	6,390	2,520	\$1,686,762.00	\$674,704.80
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DE QUINTA LA ROO	4/4/6	1)695	\$1,134,146.64	\$453,819.30
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	6,500	2,500	§\$1,740,310.00	\$696,124.00
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	5,772	2,309	\$1,545,395.28	\$618,211.66
SECRETARIA DE SALUD Y O.P. O. SALUD DE TLAXCALA	8,000	1,200	\$863,220.00	\$321,288.00
HOSPITAL NACIONAL REMEDIATICO	133	2	\$803.22	\$535.4
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	30.7		Y The same of the	
> PROVEEDOR: FARMACEUTEO	MAYE	Q SA	DE C.V.	`
> CLAVE: 000	0 11/1	7777		<u> </u>
> ORIGEN RETNOUNDED		100		of Vi
> MARCA AYAMYS 2A (R.S.		0 0623		ST NACAL
EUIC SOUN	ROPE	A. A. A.	— 4 - 4 7	NASAL
> DESCRIPCIÓN	PRO	rorgi arogi	25 25 1K 16.	ØATO DE Vase con
12h displaces				

ADJUDICACIÓN	ASIGNADA 🔌		***************************************
	MAXIMA MAINA	MAXIMA **	AMINIMA &
\$105.00	10.730 - 4.24	31 20,650.00	\$450,660.00
2			1/4/
DEPENDENCIA	PZ MAX PZ V	IMP MAX	IMP MIN
PETROLEOS MEXICANOS (PENEX)	\$10.730	292 91,225 to	\$450,660.00
PETROLEUS MEXICANUS (PEREA)	30,730		

The state of the s	
	FARMAGEUTICOS MAYRO, SALBE C.V.
> CLAVE:	21 0 000 5731 00 00
➤ ORIGEN	
> MARCA	EZICLUS (ES 044M2015SSA)
> DESCRIPCIÓN	APIXABAN. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE:
> DESCRIPCION	APIXABAN 2.5 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS.

PRECIO DE ADJUDICACIÓN	CANTIDAD ASIGNADA		IMPORTE A	SIGNADO
	MÁXIMA	MINIMA	MÁXIMA	MINIMA
\$285.00	3,399	1,360	\$968,715.00	\$387,600.00









DEPENDENCIA	PZ MAX	PZ MIN	IMP MAX	IMP Name
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	2,400	960		IMP MIN
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	999		\$684,000.00	\$273,600.00
	599	400	\$284,715.00 l	\$114,000,00

▶ PROVEEDOR:	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
> CLAVE:	010,000 6782 0000
➤ ORIGEN	RUERIO RICO
> MARCA	PETICITIE (B.O. O. A.
> DESCRIPCIÓN	PLICUIS (R.S. 044M201 SEA)
DESCRIPCION	APIXABAN TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: APIXABAN SING SENVASE CON 20 TABLETAS.
	THE THE PERSON OF THE PERSON O

PRECIO DE	
	CANTIDAD IMPORTE ASIGNADO
ADJUDICACIÓN	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
	- TOUR STATE OF THE STATE OF TH
- Ja . W	MA VINA A F THE REAL PROPERTY OF THE PARTY O
\$285.09	MINIMA
4-54.00	A PART OF THE PART
	19919 // Salas Sal
New Control of the Co	\$1,529,880.00

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		7 7 3	2	15. 1. 1. 1	5, 1, 1,02	**************************************	<u></u>
DEPENDENCIA		PZ MI		PZA	ARM V	MAPINAX	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (1MSS)	100	्री (ड ॉर	in by 64 41.	S. Carlo	100	BART HANNEY	* A - ' IMP MIN
			3,6/0	4 43	2.268	<u> </u>	\$646,380.00
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	,] > :	186	4:248	ř. î. :	4 500		
PETROLEOS MEXICANOS (PEMES)	CH 1.15	100	3	1 2 2	1,700	\$1,230,680.00	\$484,500.00
The state of the s	معني منتان	May 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3:500	to be the second	1,400	\$997,500.00	\$399,000.00
Programme and the second secon	San San San		de Care	E. " (V.)	18 4 18		3555,000.00

> PROVEEDOR*	MACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
> CLAVE: 018	
The second secon	MANA
	IZIA (R.S. (33M201988A)
CE	RICELALMAB REGEL SOLUCION SOLUCIONIS
I > DESCRIPCION. The I want	DAME JEKINGA 🤍 SARPII EMANYA - COMPRENDE
L CE	RTOLZUMAB PEGGE 200 MG ENVASE CON 2 RINGAS PRELLENADAS CON TIME
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

PRECIO DE	The second secon		
<u>ADJUDICACIÓN</u>	ASIGNADA	IMPORTE /	ASIGNADO
\$7,242.84		70 10 000	MINIMA
	20,300 8,120	\$147,029,652.00	\$58,811,860.80

DEPENDENCIA	PZ MAX	PZ MIN	IMP MAX	IMP MIN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	16,500	6,600	\$119,506,860.00	
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	300	120	\$2,172,852.00	75-71-100
PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX)	3,500	1,400		\$869,140.80 \$10,139,976,00







DEPENDENCIA	PZ MAX	PZ MIN	IMP MAX	IMP MIN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	2,400	960	\$684,000.00	\$273,600.00
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	999	400	\$284,715.00	\$114,000.00

▶ PROVEEDOR:	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
➤ CLAVE:	010 000 1782 0000
➢ ORIGEN	RUBRICO RICO
> MARCA	ELICUIS (R.S. 044M2018954)
> DESCRIPCIÓN	APIXABAN, TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: ARIXABAN, ENVASE CON 20 TABLETAS.

PRECIÓ DE ADJUDICACIÓN	CANTIDAD MPORTE ASIGNADO
on 2002	MAXIMA MINIMA
	73418/// 5368

	400	25.		25	818		Alla	ъ Э	7, 7911.5	8	5, 4#	463	~9 Okta A	
DEPENDENCIA	A.	M	H	14	IJ	N.	1	Se	Zivita	1	No.		A PANAX	IMP MIN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCI	L (1M59)				12.	3		1	San Walter	2,268	W V		\$1, 515,050.0 0	\$646,380.00
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL IS	1 1200	-	8/1/4	Sign.	17	248	1		Va.	1,00			si, 240,880,00	\$484,500.00
PETROLEOS MICKIGANOS (PEMIEX)				. 44. 1	3	Qâ.		V	Mark to	1,400	4.4	A 24.	997,500.00	\$399,000.00
	elezer was		Mar again	1	Sis	V	V			A STATE OF		(

> PROVEEDOR:	FARMACEUTICOS MAYRO, S.A. DE S.V.
> CLAME:	010.000 5795 00.00
> ORIGEN	ALENAHA
> MARC	CIMZIA (R. Y 53 M ZUZ (S. J. A.)
> DESCRIPCIÓN	CERTORIZUMAE PEGOL SOLUCION MYECTABLE. CAPA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: CERTORIZUMAB PEGOL 200 MG JENVASE CON 2
	JERINGAS PRELLENADAS CONJUNIA

PRECIO DE	CANTIDAD	IMPORTE	ASIGNADO
ADJUDICACIÓN **	STERONADA 1		
\$7.040.04		MIXAMA	MINIMA
\$7,242.84	20,300	\$147,029,652.00	\$58,811,860.80

DEPENDENCIA	PZ MAX	PZ MIN	IMP MAX	IMP MIN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	16,500	6,600	\$119,506,860.00	\$47,802,744.00
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)	300	120	\$2,172,852.00	\$869,140.80
PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX)	3,500	1,400	\$25,349,940.00	\$10,139,976.00







DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

> PROVEEDOR:	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
> CLAVE:	010 000 5815 00 00
➤ ORIGEN	SUIZA
➤ MARCA	GILENYA (R.S. 105M2011SSA)
> DESCRIPCIÓN	FINGOLIMOD CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FINGOLIMOD 0.56 MG EQUIVALENTE A.0.50 MG DE FINGOLIMOD ENVASE CON 28 CAPSULAS.

PRECIO DE ADJUDICACIÓN	CANTIDAD	MAPORTE ASIGNADO
\$20,210,47	MAXIMA MINIMA	MAXIMA MINIMA
		4.814.274.51 \$5,941,878.18

	PE MAKE I IMP MIN	٦
PETROLEOS MERICANOS (PEMEX)	\$5,941,878.1	\dashv
	\$5,941,878.1	.8

\$1,202,822,400.90 more millones ochacient cuatratientos peso

6.318.24 (quatropientos thillpres doscientos setenta y bele mil trecientes dieciosho pe 24/100 M/N.)

Asimismo durante la vigencia del contrato el proveedor deberá respetar los beneficios adicionales establecidos ante la Comisión Commadora para la Megociación de Medicamentos y otros insumos para la Salud Vigentes da parte el ejercicio 2018.

Para ello es nacesario que a mas parder el dia nábil siduiente al de la notificación, entreguen la documentación corres ondiente para la formalización del contrato, en la División de Contrato, ubicada en Ourango 291 Décisio Bisa docinia Roma Norte, Código Postal 06700 Delegación Cuadhtémec, Ciudad de México, en términos de lo

1. Persona moral:

- a. Acta constitutiva y, en su caso sus respectivas modificaciones.
- b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- d. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.





DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



f. Escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

g. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.

h. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Opinión positiva de cumplimiento de poligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32 o del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO SA NCT.101214/281 P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015:

En caso de que no quente con trabajadores debido a que selebró contrato de prestación de serviciós con nitra emplesa que es la que tiene contratados a los trabajadores volutsourcito, pabera puesa recentra contrato, así como escrito libre en el que mantieste que nosa enchentra valigado debido a tal situación y opinión positiva vidente sel chaplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la ambiesa subcantigada envittos por el IMSS.

En caso de que no cue la son riabajadores, dependidresentar escrito libre en el que manifieste de la se encuedría doltado a las clibrese ante el IMSS, por lo que no puede obtanel la obinida de spanplimiento de obligaciones en materia de seguridad social:

En caso de que cuente con trabajados contratados bajo el régimen de porcirarios asimilados salarios, reberá predettar el los) convatos con los que acredite el régimen de contratación aer como escrito libre en el que manificate que no se encuentra obligado a inscribirse ante el MSS debido a tal situabión, por lo que no puede objener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de segundad social.

En caso de que forma parte de un grupo carriercial y uno de los entes que forma parte del grupo se la aprilustrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo control de la companidad de l

j. Opinión en el que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a la firma del contrato emitida por el INFONAVIT, en términos del artículo 32-D







del Código Fiscal de la Federación y ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el DOF el 28 de junio de 2017.

En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación la sanacias con otra entoresa que es la que tiene contratados, a los trabajadores (outsourcing), deberá presentardicho contrato, así como escrito libra en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y apinion en al que conste que se encuentra ai cernichie de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda pala los rabajadores a la juma del contrato unitida por el INFONAVIT.

Para los efectos de gua el áréa contratante este el condiciones de incorporar a CompraNet los dates relativos el diditiato que se denve de este procedimiento de contratación, será responsable de estar inscrite y mantener actualizada su información en el Registro Uruso de Proveedores; y Contratistas (RUPC) de Comprante, de conformidado y para los establecidos de lo establecido do las disposiciones observar para la utilización del Sistema Bieotronico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

Asimismo, deberá entregar en la Division de Contratos, a más tardar contro de los 10 días naturales a qui entres a la firma del contrato la garántia se cumplimiento mediante finanza expedida por afianzadora debidamente constituida en templos de la Ley de Instituciones de Sectores y de lanzas, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe máximo total del contrato sin incluir el l. V.A. a favor de Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con fundamento en lo dispuesto en el a iculo 37 sexto párrafo de la Ley y quinto párrafo del artículo 84 de su Reglamento, con esta notificación por el que se adjudica el contrato, serán exigibles las obligaciones al siguiente día hábil de la presente notificación, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar en la fecha y términos que a continuación se señala.







División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, 10º Piso, Colonia Roma Norte, Codigo Postal 06700, Delegación Cadubtérrioc, México, D.F.

La vigencia del contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, salvo para las patentes cuya vigencia concluya antes del 31 de diciembre de 2018.

En espera de contar con su decumentación aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Lic. Alma Rosa Medrano Dias Titular

Con copia:

Lic. Maria Guadalupe Serratio Zarmann. - Titular de la Occadiosción Licchica de Bienes y Lic. Maria del Pilar Buerba Gornez - Titular de la Coordinación de Control de Abraso (1)

(*) Copias entregadas por el SICGC.

Elaboró: Roberto Eduardo Hernández García

